

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Segunda 1 de 3

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 29 de Diciembre de 2018

Número: 139

Tiraje: 200

SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Poder Legislativo.- Nayarit.

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Congreso Local, se ha servido dirigirme para su promulgación, el siguiente:

DECRETO

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:*

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, en lo que se refiere a las erogaciones contempladas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2019, se sujetarán a las disposiciones que establecen la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a las disposiciones del presente Decreto y las demás aplicables en la materia.

Artículo 2.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto para sus respectivos programas, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos del presente Decreto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 3.- Los recursos del presente Decreto se distribuirán en los distintos programas presupuestarios cuyo monto se asigna en función de los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del presupuesto y

permitirá a las unidades ejecutoras agrupar las asignaciones presupuestales atendiendo a los objetivos a conseguir.

Los programas presupuestarios contendrán objetivos cuantificables e indicadores de ejecución mensurables.

Los objetivos se expresarán en unidades físico-financieras cuando ello sea posible lo que, unido al establecimiento de los oportunos indicadores, permitirán efectuar un seguimiento de su grado de realización durante el ejercicio presupuestario.

Artículo 4.- Los Titulares de las Dependencias, Directores o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así mismo los Órganos de Gobierno, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán responsables de que se ejecuten las disposiciones del presente Decreto, así como el alcance, oportunidad y eficiencia de las acciones previstas en sus respectivos programas, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de las estrategias y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Artículo 5.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, así como en las etapas de presupuestación y ejercicio de los recursos públicos, se entenderá por:

Asociaciones Público-Privadas: Las previstas en la Ley de Asociaciones Público Privadas o en las leyes de las entidades federativas;

Balance presupuestario: A la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

Balance presupuestario de recursos disponibles: A la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no Etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo;

Criterios Generales de Política Económica: El documento enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en los términos del artículo 42, fracción III, Inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual sirve de base para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación;

Decreto: Al Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el cual comprende el Decreto aprobatorio y sus anexos;

Dependencias: A las Unidades de Apoyo del Gobernador y las Secretarías del Despacho que integran la Administración Pública Centralizada;

Deuda Contingente: Cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las entidades federativas con sus municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

Deuda Estatal Garantizada: El Financiamiento de los Estados y Municipios con garantía del Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

Deuda Pública: Cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos;

Disciplina Financiera: La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las entidades federativas; los municipios, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las entidades federativas y los municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las entidades federativas y los

municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías;

Entidades: A las Entidades de la Administración Pública Paraestatal integrada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, los Fondos y Fideicomisos Públicos y los demás Organismos de carácter público que funcionen en el Estado, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit;

Financiamiento: Toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

Financiamiento neto: A la diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

Fuente de pago: Los recursos utilizados por los Entes Públicos para el pago de cualquier Financiamiento u Obligación;

Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

Garantía de pago: Mecanismo que respalda el pago de un Financiamiento u Obligación contratada;

Gasto etiquetado: A las erogaciones que se realizan con cargo a las Transferencias federales etiquetadas para un fin específico;

Gasto no etiquetado: A las erogaciones que se realizan con cargo a Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos;

Gasto total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

Ingresos de Libre Disposición: A los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

Ingresos excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;

Ingresos locales: A aquéllos percibidos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios, generados y enterados a la Secretaría por las Entidades y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

Ingresos totales: La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;

Instituciones Financieras: Instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias y cualquiera otra sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por cualesquiera de las Comisiones Nacionales para organizarse y operar como tales, siempre y cuando la normatividad que les resulte aplicable no les prohíba el otorgamiento de créditos;

Instrumentos derivados: Los valores, contratos o cualquier otro acto jurídico cuya valuación esté referida a uno o más activos, valores, tasas o índices subyacentes;

Inversión pública productiva: Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;

Legislatura Local: El Poder Legislativo de la Entidad Federativa;

Ley de Ingresos: A la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit;

Obligaciones: Los compromisos de pago a cargo de los Entes Públicos derivados de los Financiamientos y de las Asociaciones Público-Privadas;

Obligaciones a corto plazo: A cualquier Obligación contratada con Instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año;

Organismos Autónomos: A la Universidad Autónoma de Nayarit, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Tribunal Estatal Electoral, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Nayarit y a la Fiscalía General del Estado de Nayarit;

Poderes: Al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial;

Percepciones extraordinarias: Los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos, y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a

evaluación; así como el pago de horas de trabajo extraordinarias y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de las disposiciones aplicables. Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables. Dichos conceptos de pago en ningún caso podrán formar parte integrante de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social;

Percepciones ordinarias: Los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas en los Entes Públicos, así como los montos correspondientes a los incrementos a las remuneraciones que, en su caso se hayan aprobado para el ejercicio fiscal. En el caso de las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, las percepciones ordinarias que tengan la autorización y registro ante la Secretaría;

Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, aprobado por la Legislatura local;

Reestructuración: La celebración de actos jurídicos que tengan por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas en un Financiamiento;

Refinanciamiento: La contratación de uno o varios financiamientos cuyos recursos se destinen a liquidar total o parcialmente uno o más financiamientos previamente contratados;

Registro Público Único: El registro para la inscripción de Obligaciones y Financiamientos que contraten los Entes Públicos, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo;

Secretaría de Planeación: A la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo;

Sistema de Alertas: La publicación hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los indicadores de endeudamiento de los Entes Públicos;

Techo de Financiamiento Neto: El límite de Financiamiento Neto anual que podrá contratar un Ente Público, con Fuente de pago de Ingresos de libre disposición. Dicha Fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago, o provenir directamente del Presupuesto de Egresos, y transferencias federales etiquetadas: Los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Artículo 6.- La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y presupuestales, y establecer para las Dependencias y Entidades las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán de procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia, eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Decreto; de igual manera, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros Entes Públicos.

Artículo 7.- Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en este.

Cualquier ajuste al gasto procurará en todo momento reducir el gasto corriente y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 8.- Sin perjuicio del funcionamiento de la Administración, no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por ley posterior o con cargo a ingresos excedentes.

Toda propuesta de aumento de gasto del Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingresos excedentes o compensarse con reducciones en otras partidas.

Se deberá revelar en la cuenta pública y en los informes de avance de gestión financiera, la fuente de ingresos con las que se haya pagado el aumento de gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, realizará una estimación del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura Local; asimismo, realizará estimaciones sobre el impacto presupuestario de las disposiciones administrativas que impliquen costos para su implementación.

Todo proyecto de Ley o Decreto que sea sometido a votación del Pleno de la Legislatura local, deberá incluir en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto. La aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras derivadas de la legislación local, se realizará en el marco del principio de balance presupuestario sostenible, por lo cual, se sujetarán a la capacidad financiera de la Entidad Federativa.

CAPÍTULO SEGUNDO

EROGACIONES

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019 para el Estado, alcanza un monto de \$23,223,128,209.00 (Veintitrés Mil Doscientos Veintitrés Millones Ciento Veintiocho Mil Doscientos Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal. Los recursos se distribuyen de conformidad con la clasificación administrativa, funcional, programática, por fuentes de financiamiento, por objeto y tipo de gasto, conforme se detalla en el Anexo 1.

Artículo 10.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo del Estado durante el presente ejercicio fiscal, se faculta al titular de la Secretaría para que en el ámbito de su respectiva competencia se constituyan las reservas financieras necesarias y que aperture los esquemas de inversiones financieras pertinentes ante las distintas instituciones financieras y sociedades de inversión, debidamente acreditadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 11.- Se faculta al Ejecutivo Estatal para contratar infraestructura productiva de largo plazo y, en consecuencia, comprometer erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales a los que se refiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 38 apartado O, en los términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Nayarit, y del artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Estado de Nayarit, debiendo rendir cuenta en los informes de avance de gestión financiera y la Cuenta Pública y determinar dentro del Presupuesto de Egresos las partidas presupuestales necesarias para sufragar estos contratos.

Artículo 12.- Las erogaciones del Presupuesto que correspondan a los Municipios por concepto de Transferencias por Participaciones y Fondos de Aportaciones Federales, se distribuirán de conformidad con los recursos que radique la Federación, en apego a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos percibidos por el Gobierno del Estado por concepto de tenencia federal que se convierte en estatal, plasmados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, serán participables a los Municipios en un porcentaje de 22.5 por ciento, según lo establezca el H. Congreso Local en el Decreto que contiene las Bases para la Distribución de las Participaciones que en Ingresos Federales corresponden a los Municipios de la Entidad.

CAPÍTULO TERCERO**SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA ADMINISTRACIÓN HONESTA Y EFICIENTE**

Artículo 13.- Los Titulares o sus equivalentes de los Entes Públicos, serán responsables de administrar con disciplina y austeridad, así como de reducir selectiva y eficientemente sus gastos administrativos y operativos, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas autorizados y de la adecuada prestación de servicios a su cargo, en sujeción a los criterios generales de responsabilidad financiera y hacendaria establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para un manejo sostenible de las finanzas públicas y a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de los objetivos fijados en el presente Decreto, y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, los cuales deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo.

En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

Gastos de comunicación social;

Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, procurando no afectar los programas sociales.

Artículo 14.- Se entenderá como partidas de gasto, cada una de las asignaciones presupuestarias contenidas en el presente Decreto puestas a disposición de las unidades ejecutoras para la cobertura de las necesidades para las que hayan sido aprobadas.

Su especificación vendrá determinada de acuerdo con la agrupación orgánica, por programas y clasificación económica que en cada caso proceda conforme a lo establecido, sin perjuicio de los desgloses necesarios a efecto de la adecuada contabilización de su ejecución.

Artículo 15.- Queda prohibido a las Dependencias y Entidades contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, salvo en los casos previstos expresamente por Ley.

Artículo 16.- El ejercicio del presupuesto estará sujeto estrictamente a los calendarios financieros. La Secretaría aprobará a las Dependencias y Entidades los calendarios financieros dentro de los diez días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto.

Artículo 17.- Las Entidades se sujetarán a los calendarios financieros y de metas que aprueben sus respectivos Órganos de Gobierno, y que sean convenidos con la Secretaría, con base en las disposiciones legales y la disponibilidad de ingresos totales. En el caso de las transferencias a los Organismos Autónomos, el calendario estará en función de la disponibilidad de ingresos y, en su caso, del calendario y recepción de las transferencias federales etiquetadas.

Artículo 18.- En la elaboración de los calendarios, se observará lo siguiente:

Los calendarios serán anuales con base mensual los cuales deberán de compatibilizar los recursos financieros solicitados con los requerimientos periódicos estimados necesarios para alcanzar el cumplimiento de las funciones y la disponibilidad de ingresos;

Los calendarios financieros contemplarán las necesidades de pago, en función de los compromisos a contraer. Para tal efecto se deberá tomar en cuenta la diferencia entre las fechas de los compromisos y las de realización de pagos, y

La Secretaría podrá solicitar a las Dependencias y Entidades, y Organismos Autónomos la información adicional que considere necesaria.

Artículo 19.- No se podrán realizar adecuaciones a los calendarios financieros que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la previa autorización de la Secretaría. En consecuencia, se deberá observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.

Artículo 20.- La Secretaría se reserva la autorización de ministraciones de fondos a Dependencias y Entidades, con cargo al Presupuesto de Egresos en los siguientes casos:

Cuando las Dependencias y Entidades no envíen los informes o documentos que les sean requeridos en relación con el ejercicio del Presupuesto y al avance de las metas señaladas en los programas que tenga a su cargo;

Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen con las metas de los programas asignados;

Cuando en el desarrollo de los programas se detecten desviaciones que entorpezcan la ejecución de estos y constituyan distracciones en las erogaciones asignadas a los mismos;

Cuando las Entidades omitan enterar y depositar sus ingresos propios a la Secretaría, y

En general, cuando no ejerzan sus presupuestos con base a las normas previstas por la Ley de la materia y el presente Decreto.

Artículo 21.- Los Entes Públicos, por conducto de sus titulares o sus equivalentes, que ejerzan recursos aprobados en este Decreto, tendrán la obligación de cubrir las contribuciones federales y locales correspondientes, con cargo a sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 22.- La Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, en el ámbito del Poder Ejecutivo, analizará trimestralmente el comportamiento del Gasto Público y su financiamiento para evitar desviaciones y sugerirá las medidas correctivas correspondientes.

En el mismo sentido, procederá a estudiar, analizar y emitir recomendaciones respecto de la viabilidad de los planes y programas que requieran ampliación de gasto con cargo a ingresos excedentes o no cuenten con previsión presupuestal y la fuente de su financiamiento.

Artículo 23.- Los Poderes, Organismos Autónomos a los que se asignen recursos en el presente Decreto, así como las Dependencias y Entidades subordinadas al Poder Ejecutivo, deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Decreto para sus respectivos ramos, finalidades, funciones, subfunciones, programas y capítulos, salvo que se realicen adecuaciones presupuestarias.

Artículo 24.- La Secretaría podrá autorizar adecuaciones presupuestarias siempre y cuando permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las Dependencias y Entidades, y comprenderán;

Modificaciones a las estructuras:

Administrativa;

Funcional y programática, y

Económica;

Modificaciones a los calendarios financieros, y

Ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas al Decreto.

Artículo 25.- El Ejecutivo del Estado podrá autorizar, por conducto de la Secretaría, la incorporación de partidas presupuestales que se encuentren consideradas dentro del Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable.

De igual manera, podrá autorizar, por conducto de la Secretaría y con la opinión de la Secretaría de Planeación, la incorporación de nuevos programas o modificación de los aprobados en el Presupuesto que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo o con cargo a ingresos excedentes.

Artículo 26.- La Secretaría, previa recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, podrá realizar adecuaciones presupuestales entre los diferentes capítulos de gasto del Presupuesto de Egresos respectivo, siempre y cuando no exceda el techo global autorizado en el presente Decreto y, con la finalidad de simplificar los procedimientos, expedir las reglas a las que se sujetarán las Dependencias y Entidades para realizar adecuaciones entre partidas y conceptos de gasto sin requerir de aprobación previa de la Secretaría.

De dichas adecuaciones presupuestarias se informará al H. Congreso del Estado a través de la Cuenta Pública.

Artículo 27.- Las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo anterior, podrán ser realizadas por los Poderes, Organismos Autónomos, previa aprobación de la Comisión de Gobierno, el Consejo de la Judicatura y los Órganos de Gobierno, según corresponda, en los términos aludidos.

Artículo 28.- El Titular del Poder Ejecutivo autorizará ampliaciones liquidas presupuestales a través de la Secretaría, previa recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, en cualquiera de los capítulos de gasto del presente Presupuesto, cuando los recursos asignados a las partidas se hayan agotado, tengan saldo insuficiente o estén correspondidas con ingresos adicionales a los aprobados, mismas que se considerarán ampliaciones automáticas.

De estas ampliaciones la Secretaría deberá informar al Congreso del Estado a través de la Cuenta Pública.

Artículo 29.- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, por conducto de la Secretaría, la Comisión de Gobierno, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno respectivamente, y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, efectuarán reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto del Presupuesto aprobado, cuando se reciban participaciones y transferencias federales etiquetadas menores a las presupuestadas o disminuyan los ingresos a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos previstos o por erogaciones extraordinarias de carácter social.

Los ajustes y reducciones que se deriven, deberán realizarse en forma electiva procurando que no se afecten programas prioritarios, optando preferentemente en los casos de programas de inversión por aquellos de menos impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, se dará cuenta al Congreso del Estado a través de la Cuenta Pública y los informes de avance de gestión financiera.

Artículo 30.- El ejercicio del presupuesto inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 2019, los saldos presupuestales no son acumulables para el ejercicio fiscal siguiente. Sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos; pudiendo realizar erogaciones adicionales a las aprobadas, con cargo a los Ingresos excedentes que se obtengan y con la autorización previa de la Secretaría.

Por lo tanto, las erogaciones previstas en este Presupuesto que no se encuentren devengadas por los Poderes, Organismos Autónomos y Entidades al 31 de diciembre del presente ejercicio, se considerarán economías presupuestales, debiendo ser concentradas a la Secretaría a más tardar dentro de los cuarenta y cinco días posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

Artículo 31.- Con el objeto de que las transferencias federales etiquetadas y realizadas por la Federación al Estado se ejerzan debidamente, y no se tengan que reintegrar al Gobierno Federal por no haber sido comprometidas y/o devengadas durante el Ejercicio Fiscal del 2019, la Secretaría de Planeación tendrá la responsabilidad de supervisar la aplicación de los recursos autorizados, para que las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública ejerzan el total de los recursos aprobados; asimismo, corresponde a la Dirección General de Recursos Federales dependiente de la Secretaría, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que al 31 de Diciembre de 2019 se hayan comprometido y aquéllas devengadas que no hayan sido pagadas, se deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes, debiendo incluir los rendimientos financieros generados.

Los recursos que reciba el Estado a través del esquema de los certificados de infraestructura educativa nacional, pertenecientes al Programa Escuelas al CIEN, quedarán exentos del reintegro que deba realizarse a la Tesorería de la Federación.

Artículo 32.- La Secretaría podrá descontar o suspender provisional o definitivamente el pago de las participaciones a Municipios con derecho a percibirlas, cuando estos hagan cobros o establezcan gravámenes o exenciones que invadan la esfera exclusiva de la actividad estatal o federal, en los términos establecidos en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Artículo 33.- La Secretaría queda facultada para retener o descontar del subsidio, participaciones federales o de cualquier recurso público asignado en este Presupuesto a favor de las Entidades, Poderes y Organismos Autónomos, respecto de quienes el Gobierno del Estado funja como deudor solidario de las obligaciones contraídas, cuando

por falta de pago se hubieren afectado las participaciones federales que en derecho corresponden al Estado.

Artículo 34.- Cuando el Poder Ejecutivo haya otorgado avales a favor de los Ayuntamientos y cubierto cantidades por este concepto, a través de la Secretaría, esta última queda facultada para cuando y como lo estime conveniente, retener de las participaciones federales y estatales que a los Municipios les correspondan, esas mismas cantidades que fueron erogadas.

Artículo 35.- El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, deberá tramitar únicamente ante instituciones del Sistema Financiero Mexicano, los empréstitos necesarios, en los términos que se establecen en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit.

No se podrán contraer directa o indirectamente, Financiamientos u Obligaciones con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, ni cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional. Asimismo, sólo se podrán contraer Obligaciones o Financiamientos cuando se destinen a Inversiones públicas productivas y a Refinanciamiento o Reestructura, incluyendo los gastos y costos relacionados con la contratación de dichas Obligaciones y Financiamientos, así como las reservas que deban constituirse en relación con las mismas.

Artículo 36.- El Poder Ejecutivo podrá contratar Obligaciones a corto plazo sin autorización del Congreso del Estado, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

En todo momento, el saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, durante el ejercicio fiscal correspondiente;

Las Obligaciones a corto plazo queden totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de la administración correspondiente, no pudiendo contratar nuevas Obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses;

Las Obligaciones a corto plazo deberán ser quirografarias;

Acreditar la contratación bajo las mejores condiciones de mercado, mediante la implementación de un proceso competitivo con por lo menos dos instituciones financieras y obtener únicamente una oferta irrevocable;

Contar con el Registro de Deuda Pública Estatal, y

Ser inscritas en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a las disposiciones que establezca el Reglamento respectivo.

Conforme a lo anterior, se faculta al titular de la Secretaría, para que a nombre del Poder Ejecutivo, suscriba pagarés de préstamos quirografarios con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca privada, Organismos del Sistema Financiero Mexicano y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se afecte en y a favor de la Institución acreditante las participaciones federales que le correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores como garantía, y en su caso como fuente de pago de las obligaciones contraídas.

La Secretaría deberá registrar los pasivos correspondientes en la contabilidad general de Gobierno del Estado, según las contrataciones celebradas, para reflejarlos en los estados financieros, así como en la presentación de la Cuenta Pública.

Los recursos derivados de las obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo, se faculta al titular de la Secretaría para que considere las reservas necesarias durante el período de pago correspondiente.

Las obligaciones a corto plazo no podrán ser objeto de Refinanciamiento o Reestructura a plazos mayores a un año, salvo en el caso de las Obligaciones destinadas a Inversión pública productiva y se cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se presentará en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado.

Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 37.- Las cantidades que se recauden por cualquiera de las Entidades de la Administración Pública del Estado, deberán ser enteradas y depositadas a la Secretaría en forma mensual y en un plazo no mayor de diez días naturales siguientes al mes de que se trate y en los términos de la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La Secretaría, previa comprobación del depósito y registro, deberá transferir a la Entidad el monto correspondiente, dentro de los cinco días naturales siguientes al plazo anterior, siempre y cuando no medie disposición en contrario.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

Artículo 38.- Las Entidades deberán informar a la Secretaría de su estructura de ingreso por rubro global, diferenciando ingresos propios, aportaciones estatales, transferencias federales etiquetadas y otros.

Asimismo, informarán de su estructura de gasto global y específico, utilizando para su presentación un formato detallado que tome como referencia el tomo analítico de partidas

que integra el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2019, donde se especifiquen todas y cada una de las partidas de gasto propuestas a ejercer.

Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento, a fin de lograr una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios.

De igual forma, deberán presentar información financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, lo que de no ser observado provocará una suspensión de las ministraciones de fondos.

La información a que se alude en los párrafos anteriores se integrará en anexos, los cuales serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y remitidos dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor de este Decreto.

La Secretaría vigilará el cumplimiento de lo dispuesto por este artículo.

Artículo 39.- La Secretaría en conjunto con las Dependencias Coordinadoras de Sector, podrá celebrar con las Entidades convenios para el establecimiento de metas, medidas de saneamiento financiero y compromisos de desempeño para eficientar su funcionalidad, así como también la Secretaría podrá cancelar aquellas cuentas deudoras o acreedoras que tengan más de cinco años sin registrarse movimiento alguno, cuando a criterio de esta proceda.

Artículo 40.- La Secretaría para ministrar los recursos por concepto de Subsidios y Transferencias a las Entidades, deberá:

Cerciorarse que las ministraciones del subsidio correspondan con el calendario aprobado y sujeto a lo dispuesto en el artículo 20 fracción IV;

Analizar los estados financieros para determinar los niveles de liquidez y otras razones de tipo financiero que estén en línea con lo previsto y el monto del subsidio correspondiente

en el momento en que se solicite, de conformidad con los calendarios financieros de la Entidad respectiva;

Verificar que la ministración de los subsidios corresponda a la programación de los pagos de los programas y metas que se financie o los compromisos que vayan a devengar durante el periodo para el que se otorgue la ministración correspondiente, y

La Secretaría podrá operar recursos a nombre de los Organismos Públicos Descentralizados con cargo a su subsidio o cualquier otra fuente de recursos que pertenezcan a estos;

Artículo 41.- Para los efectos del artículo anterior, la Secretaría verificará que las Entidades de la Administración Pública, conforme a la normatividad que al efecto emita:

Justifiquen la necesidad de los subsidios autorizados, en función del estado de liquidez de la entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos, mediante la presentación de estados financieros actualizados y aprobados por sus Órganos de Gobierno;

No cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimientos de cualquier clase no autorizados por la Secretaría;

Presenten el avance financiero de sus programas y proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado;

Presenten, a más tardar en enero, su programa de obtención de recursos propios tendiente a disminuir las transferencias y subsidios otorgados, y

Cumplan con la obligación de enterar y depositar a la Secretaría, todas las cantidades que retengan u obtengan con motivo del ejercicio de sus funciones en la forma y términos que establezca la misma Secretaría.

CAPÍTULO CUARTO**DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL**

Artículo 42.- Los responsables de la administración en los Poderes, Organismos Autónomos, así como los titulares de las áreas administrativas de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y administrarán los recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que deberán:

Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a sus presupuestos aprobados;

En el caso de las Dependencias y Entidades, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emitan de manera conjunta la Contraloría y la Secretaría en el ámbito de su competencia, en las que se establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este Presupuesto;

En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos estatales, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emitan sus Órganos competentes;

Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales se deberán someter a la consideración de los respectivos titulares y, en su caso, Órganos de Gobierno, y

Conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se deberán generar Balances presupuestarios sostenibles, premisa que se cumple cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero; igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

El Financiamiento neto que, en su caso, se contrate y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas que publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los indicadores de endeudamiento de los entes públicos.

Artículo 43.- Conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral para el Estado de Nayarit, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y Poderes, no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por si o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, salvo que por disposición de ley deban otorgarse.

De la misma forma, deberán de abstenerse de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados de gobierno, la realización o atención, en horas laborales o durante el desempeño de algún encargo o comisión laboral o sindical, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o sus candidatos.

Igualmente bajo ninguna circunstancia, podrán permitir o autorizar la adquisición, contratación o patrocinio de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general cualquier gasto relacionado con actividades de comunicación social, en cuyo contenido, directa o indirectamente, se promocióne, apoye, rechace o desacredite a cualquier partido político o a cualquiera de sus candidatos.

La inobservancia del presente artículo, será sancionada de conformidad con lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Artículo 44.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, la disciplina financiera implica observancia de los principios y disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones, que aseguren una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, y la estabilidad del sistema financiero.

La Secretaría y la Contraloría, estarán facultadas para expedir conjuntamente lineamientos para la cabal observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a que se refiere este apartado. Los lineamientos emitidos serán obligatorios para los Titulares de las Dependencias, así como para los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y se consideran como parte integrante del presente Decreto para efectos de su observancia, aplicación, vigilancia, verificación y, en su caso, sanción por parte de la autoridad encargada del control.

Artículo 45.- Sin perjuicio de lo anterior, las Dependencias y Entidades Paraestatales, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán aplicar, entre otras medidas, las siguientes:

No se otorgarán incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni niveles homólogos, salvo que se encuentren plenamente justificados, redunden en una mejora en la productividad y se encuentren considerados dentro de su presupuesto de gasto aprobado;

Las comisiones de personal al exterior del territorio del Estado, deberá reducirse al número estrictamente necesario para atención de los asuntos de su competencia, y

Las Dependencias y Entidades establecerán programas para racionalizar los conceptos de gasto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos que deberán someterse a la consideración de los titulares y Órganos de Gobierno, respectivamente.

Artículo 46.- El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, en el ejercicio del Presupuesto podrá otorgar apoyos económicos y/o en especie de carácter social.

Para tal efecto, se expedirán los recibos correspondientes con el objeto de comprobar la aplicación de dichos recursos.

En materia de subsidios, se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

SECCIÓN I

SERVICIOS PERSONALES

Artículo 47.- Los sueldos se cubrirán sin dar preferencia a determinado Poder, Dependencia o Entidad contemplados en el presente Presupuesto. Estas remuneraciones deben apegarse estrictamente a los montos establecidos en los tabuladores de sueldo y demás asignaciones autorizadas, según corresponda, por la Secretaría, la Comisión de Gobierno, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno, tratándose de Entidades, además deberán contar con el registro aprobado por la Secretaría.

Las Entidades y Organismos Autónomos sólo podrán autorizar incrementos a los tabuladores de sueldos y de prestaciones contando con la aprobación expresa de su Órgano de Gobierno o equivalente, y que se encuentren considerados dentro de las previsiones salariales y económicas para cubrir dichos incrementos. En el caso de Entidades se requerirá además previa aprobación y registro por parte de la Secretaría.

Tratándose de tabuladores de sueldos y prestaciones vinculados a convenios de apoyo financiero con la Federación, los incrementos, ajustes o nuevas prestaciones, sólo podrán ser procedentes cuando estos estén considerados y sean coincidentes con los convenidos y se encuentren debida y suficientemente respaldados con recursos previstos en dichos Convenios.

La Comisión de Gobierno, el Consejo de la Judicatura, los Titulares y los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en el caso de los Organismos Autónomos, así como los titulares de las Dependencias y Entidades, y sus respectivos Órganos de Gobierno, son responsables del cumplimiento oportuno y en los términos de las disposiciones fiscales y de seguridad social, de la determinación, entero y liquidación de las contribuciones de

carácter federal, estatal, así como de las retenciones y enteros a cargo de los trabajadores y a favor de terceros institucionales o cualquiera otro beneficiario.

Artículo 48.- Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos que este Presupuesto asigne, es requisito indispensable prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio, nómina o lista de raya.

Artículo 49.- Los pensionados comprobarán cada seis meses su supervivencia y en el caso de los becarios acreditarán semestral o anualmente según el caso, su conducta y aprovechamiento de estudios.

La omisión de estas disposiciones, producirán la suspensión inmediata de la pensión o beca. La autorización de nuevas becas y ratificación de las ya otorgadas, se efectuará con base en las normas y procedimientos que establece el Reglamento Estatal de Becas y la provisión presupuestal contenida en este Presupuesto.

Artículo 50.- La expedición de nombramientos a funcionarios y empleados de confianza, para ocupar las plazas vacantes, será responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Entidades que corresponda, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; para el ejercicio del rubro de servicios personales de los Poderes, Dependencias y Entidades se ajustarán al balance de plazas anexo, mismo que forma parte del presente Decreto.

Los gastos por concepto de honorarios deberán racionalizarse y limitarse al mínimo indispensable.

Artículo 51.- Las Dependencias y Entidades no podrán efectuar conversiones de sus plazas cuando impliquen incremento presupuestal.

Las adecuaciones que se realicen a las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, no podrán implicar traspaso de plazas sin efectuarse el dictamen aprobatorio de la Secretaría, quedando suspendida cualquier suplencia y/o interinato laboral, con la excepción de los ya generados y por las necesidades laborales indispensables, así como las establecidas en el presente Decreto.

Artículo 52.- Las Dependencias y Entidades deberán revisar exhaustivamente sus estructuras orgánicas para optimizar su función; asimismo, deberán ajustar al mínimo indispensable el personal y órganos de apoyo de los titulares y funcionarios superiores de las Dependencias y Entidades.

Artículo 53.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el ejercicio de su presupuesto por concepto de servicios personales deberán observar los siguientes lineamientos:

Efectuar una revisión exhaustiva de sus diversas unidades, así como de las funciones que se realizan en cada una de ellas, a fin de evitar duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas que permita optimizar y racionalizar los recursos públicos;

Las remuneraciones adicionales por jornadas y horas extraordinarias, los estímulos al personal y otras prestaciones deberán necesariamente justificarse en términos de productividad y eficiencia obtenidas, tanto por cargas de trabajo como por el uso óptimo de recursos operativos, y

La contratación de personal eventual sólo se podrá llevar a cabo por obra y tiempo determinados cuando se trate de servicios que no se puedan cubrir con el personal adscrito, que sea únicamente dentro del ejercicio fiscal, se justifiquen los servicios a realizar y se encuentren previstas en el presupuesto destinado a servicios personales, debiendo limitar al máximo este tipo de contratación.

La contratación de personal bajo el régimen fiscal de honorarios asimilados a salarios, sólo podrá ser autorizada por el titular en el caso de las Dependencias, y por los Órganos de Gobierno, en el caso de las Entidades; observando siempre que el personal contratado por honorarios asimilados a sueldos y salarios, no realice actividades o funciones equivalentes a las que desempeñe el personal de plaza, cuya vigencia no podrá excederse del 31 de diciembre del 2019, y esté considerado el recurso dentro de su presupuesto aprobado.

En todos los casos, la contratación por honorarios asimilados a salarios, deberá reducirse al mínimo indispensable y nunca podrá ser mayor de seis meses.

Artículo 54.- Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones por los que se disfrute sueldo u honorarios del Estado o de los Municipios.

Cuando sean estrictamente necesarios los servicios de un servidor público en los ramos de la educación, beneficencia o salubridad pública, dicho empleado podrá ocupar este tipo de funciones conservando todos sus derechos laborales en su plaza original y seguirá acumulando antigüedad por el tiempo que dure en su nuevo encargo, pero no percibirá retribución alguna por la plaza que desocupe temporalmente.

Los titulares de las dependencias y entidades serán responsables de verificar esta situación laboral de los empleados a su cargo a efecto de evitar los pagos indebidos, debiendo notificar, en su caso, a la Secretaría para la generación de la baja en la nómina que corresponda.

Artículo 55.- En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los pagos realizados durante el ejercicio por concepto de pagos retroactivos, no deberán exceder de cuarenta y cinco días naturales, siempre y cuando se acredite la ocupación de la plaza por titularidad, interinato o por alguna otra forma de contratación durante dicho periodo, debiendo precisar el tipo de plaza y el periodo que comprende.

Artículo 56.- El Ejecutivo del Estado, el Presidente de la Comisión de Gobierno, el Presidente del Consejo de la Judicatura y los Titulares de los Organismos Autónomos, por conducto de sus áreas administrativas, respectivamente y de conformidad con las disposiciones internas, podrán otorgar préstamos a cuenta de sueldos a los trabajadores al servicio del Estado, así como a los pensionados de la burocracia y el magisterio, con base a la disponibilidad financiera, mismos que no causarán intereses; su monto no excederá el importe de tres meses de salario, el plazo máximo de amortización será de un año y su otorgamiento estará sujeto a los montos que se recuperen de los préstamos en amortización; los préstamos de referencia, se concederán preferentemente a los trabajadores de menos ingresos.

SECCIÓN II**MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES**

Artículo 57.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de reducir selectiva y racionalmente los gastos de operación sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo, y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia, así como cubrir con la debida oportunidad, sus compromisos de pago, respetando los calendarios para el efecto autorizado.

Artículo 58.- Cuando la utilización de recursos presupuestales se destine a la adquisición de equipo de trabajo, tanto operativo como administrativo, cuya tecnología implique capacitación para su uso; deberá procurarse que el contrato de adquisición incluya la capacitación del personal que se encargará de su operación.

Artículo 59.- Los titulares de las Dependencias y los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de instrumentar medidas complementarias a las establecidas en este Decreto, con el fin de controlar y disminuir al mínimo la adquisición de los artículos contenidos en las partidas relativas al capítulo de materiales y suministros.

Artículo 60.- Sólo procede la dotación de combustible tratándose de vehículos oficiales. Para el desarrollo de las funciones de carácter administrativo y operativo, los titulares de las Dependencias y Entidades bajo su estricta responsabilidad y apegándose a la disponibilidad presupuestal aprobada, autorizarán una dotación mensual de combustible, cuyo control de gasto se llevará a cabo con base en el sistema que la Secretaría determine.

Artículo 61.- Los recursos presupuestales en las partidas de alimentación de personas en procesos de readaptación y alimentación de personas internadas en los centros hospitalarios, centros de prevención y readaptación social, serán intransferibles a otras partidas o capítulos de gasto.

Artículo 62.- El pago de viáticos se regirá por los lineamientos que al respecto emitan la Secretaría y la Contraloría, en función a los tabuladores señalados en los mismos lineamientos; mismos que deberán justificarse mediante el oficio de comisión.

Artículo 63.- Las Dependencias y Entidades serán responsables de que las erogaciones derivadas de servicios básicos tales como: servicio postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable, obedezcan a una utilización racional de dichos servicios y que los mismos estén directamente vinculados al desempeño de las actividades y funciones encomendadas.

Artículo 64.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, deberán establecer las medidas que resulten necesarias para que las erogaciones se reduzcan al mínimo indispensable, sujetando su ejercicio a criterios de racionalidad y selectividad, cuidando que se efectúen sólo con su autorización expresa, sin detrimento de la operatividad institucional.

SECCIÓN III

ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Artículo 65.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no podrán efectuar adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, equipo y servicios destinados a programas administrativos, con excepción de los autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2019. En consecuencia, se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos con que se cuenta y el aprovechamiento de los bienes muebles y servicios de que se disponga.

Solo podrán adjudicarse contratos de adquisición de bienes, servicios y obra pública a quienes cuenten con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado de Nayarit, y no se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación u otros impedimentos establecidos en los ordenamientos legales y disposiciones administrativas que sean aplicables.

Artículo 66.- Tratándose de arrendamientos financieros de equipo de transporte, bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de cómputo, entre otros, las condiciones de pago deberán ofrecer ventajas con relación a otros financiamientos. Asimismo, se deberá hacer efectiva la opción de compra a menos que ello no resulte conveniente.

Cualquier erogación que realicen las Dependencias por los conceptos previstos en el presente artículo requerirá de la autorización de la Secretaría.

En el ámbito de las Entidades, los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes, serán los responsables de que se observe y aplique puntualmente la normatividad que rige para el ejercicio de estos recursos.

Artículo 67.- La aprobación de los proyectos y del ejercicio de recursos para inversión pública, su seguimiento físico y financiero, así como la validación de los cierres de ejercicio de las obras y programas, cuya información deberá coincidir con las cifras presentadas en la Cuenta Pública, estará a cargo de la Secretaría de Planeación.

Los proyectos de inversión que podrán ser elegibles y aprobados para su contratación serán únicamente aquellos que se encuentren registrados en el Catálogo Único de Proyectos de Inversión que para tal efecto establezca la Secretaría de Planeación. Ésta se coordinará con la Secretaría para establecer los criterios, requisitos y alineación de dicho catálogo a las prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

La Secretaría de Planeación y la Secretaría contarán con noventa días para establecer el Catálogo Único de Proyectos de Inversión del Estado de Nayarit.

Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que se les haya aprobado recurso para este fin, tendrán las siguientes responsabilidades:

Contar con la suficiencia presupuestal, la aprobación correspondiente y, en su oportunidad debidamente formalizado y cumplimentado, con el contrato que establezca claramente

los alcances, entregables, Proyecto Ejecutivo, condiciones y plazos se entrega, recepción y pago, entre otros;

Ejercer correctamente el recurso aprobado;

Comprobar la aplicación de los recursos, así como que dicha comprobación cumpla con los requisitos fiscales y reglas de operación correspondientes;

Contar con la debida autorización de disponibilidad presupuestal de los recursos estatales requeridos para ser ejercidos en cualquier modalidad de programas convenidos con la Federación, y con los Municipios, los cuales serán intransferibles a otras modalidades de inversión y las transferencias internas que se soliciten se sujetarán al trámite de aprobación que se tenga implantado, conforme a los términos de los convenios respectivos;

Para efectos de llevar un mejor control de los recursos estatales comprometidos en acciones convenidas, las negociaciones requerirán de la previa aprobación por parte de la Secretaría, quien resolverá en forma expedita lo conducente en función del presupuesto aprobado o de la suficiencia de los recursos estatales que correspondan;

Durante el ejercicio de los programas convenidos con la Federación, se llevará un seguimiento cuidadoso para asegurar que se apliquen todos los recursos federales que se tengan autorizados.

En virtud de esta disposición, los programas que presenten rezagos importantes podrán ser cancelados parcialmente para apoyar a otras acciones que por su ritmo de ejercicio tengan posibilidades de aprovechar recursos adicionales, debiendo en todo caso informar sobre esta situación y su justificación dentro del informe trimestral correspondiente que deberá entregarse al H. Congreso del Estado;

En la asignación de calendarios, tendrán prioridad las previsiones para realizar la aportación que corresponda al Estado en programas convenidos con la Federación y los Ayuntamientos;

Los recursos asignados a la realización de obras de infraestructura en los municipios, serán intransferibles. En el caso de obras a realizarse mediante aportaciones estatales y municipales, serán intransferibles en tanto los Ayuntamientos cumplan con los porcentajes de aportación que se convengan, y Para el pago de servicios profesionales en la formulación de estudios y proyectos, supervisión de obra y otros aspectos relacionados con los mismos, se podrá disponer de gastos indirectos de hasta por el monto que al efecto establezcan las reglas de operación respectivas.

Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión (UDIS), deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables. Dicho análisis no se requerirá en el caso del gasto de inversión que se destine a la atención prioritaria de desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil.

Para los propósitos señalados en el párrafo anterior, la Secretaría de Planeación deberá contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, conforme a los requisitos que, en su caso, se determinen para tales efectos; así como de integrar y administrar el Catálogo Único de Proyectos de Inversión del Estado de Nayarit.

Tratándose de proyectos de Inversión pública productiva que se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público-Privada, se deberá acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto a través de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Dichas evaluaciones deberán ser públicas a través de la página oficial de Internet de la Secretaría.

Artículo 68.- En los casos de que exista remanente por economías derivadas de las obras cuya ejecución esté a cargo de algún Ayuntamiento, los importes no ejercidos por este concepto sólo podrán utilizarse para la realización de obras de infraestructura prioritarias que generen un mayor beneficio social, previa autorización de la Secretaría al trámite que solicite la autoridad municipal correspondiente.

Artículo 69.- En función de lo estipulado en este capítulo, bajo ninguna circunstancia podrá iniciarse obra que no cuente con la autorización correspondiente a través de la emisión de un oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Planeación y que cuente con la suficiencia presupuestal emitida por la Secretaría. En el caso de obras que deban realizarse por tratarse de atención de emergencias, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, podrá reasignar los recursos necesarios, en los términos del presente Decreto y conforme a las disponibilidades presupuestales, para estar en condiciones de brindar una respuesta rápida ante contingencias.

Artículo 70.- Las adquisiciones de bienes o prestación de servicios que requieren las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado, cuyo costo sea de hasta \$15,000.00, se deberá hacer a través de los fondos fijos, asignados por la Secretaría; aquellas que sean mayores a dicha cantidad y hasta \$500,000.00 se efectuarán bajo la modalidad de Adjudicación Directa por conducto de la Dirección General de Administración de la Secretaría, previa requisición de las Dependencias solicitantes. Las adquisiciones de bienes y servicios de \$500,000.01 a \$800,000.00 se realizarán bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres oferentes y de \$800,000.01 en adelante, deberán llevarse a cabo mediante licitación pública; en estas últimas dos modalidades será el Comité de Adquisiciones quien emita el fallo de adjudicación de acuerdo con las bases, reglas y requisitos que establece la Ley de la materia.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado. El pago de las adquisiciones deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto por la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia el importe de cada adquisición de bienes y/o servicios, podrá ser fraccionado.

En el caso de haber solicitado gastos a comprobar para la adquisición de bienes y servicios, el solicitante deberá realizar la debida comprobación o en su caso el reintegro de los recursos no utilizados; así como será absoluta responsabilidad de el ejecutor del gasto su correcta aplicación.

Artículo 71.- Tratándose de obra pública o servicios relacionados con la misma, deberán apegarse a las disposiciones que marca la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

CAPÍTULO QUINTO INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Artículo 72.- La Contraloría, en ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confieren las Leyes, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, del ejercicio del gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Estado.

Artículo 73.- La Secretaría vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos del Estado; para tales efectos, dictará las medidas pertinentes de acuerdo con las disposiciones que resulten aplicables, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y podrá requerir de las propias Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria, comunicando a la Contraloría, las irregularidades y desviaciones de que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

Artículo 74.- Quienes infrinjan las disposiciones contenidas en este Decreto o las normas que con base en él se dicten, serán sancionados en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

Artículo 75.- Será competencia de la Contraloría, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confieren las Leyes, verificar el cumplimiento por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de las obligaciones derivadas de este Decreto.

Con tal fin, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las inspecciones y auditorías que se requieran, así como para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan con motivo del incumplimiento de las mencionadas obligaciones y de las disposiciones que se expidan en relación con el mismo.

Artículo 76.- La Secretaría y la Secretaría de Planeación en el ámbito de sus respectivas competencias implementarán gradualmente el Sistema de Evaluación del Desempeño en las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Para tal fin dichas secretarías emitirán los lineamientos, formatos, instructivos e implementarán programas de capacitación a las coordinaciones administrativas o unidades equivalentes.

Artículo 77.- Para la integración y aplicación de los indicadores de desempeño deberán tomarse en consideración las disposiciones aplicables de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Artículo 78.- Los indicadores de desempeño tendrán como objetivo facilitar la medición de los factores siguientes:

Cobertura: Que determina la proporción de atención sobre la demanda total que se cubre como resultado de la ejecución de los programas autorizados;

Eficiencia: Que representa la relación entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados en los programas autorizados;

Eficacia: Que mide el grado en que se cumplieron los programas autorizados;

Impacto económico y social: Que valora el grado de transformación relativa lograda en el sector objetivo económico o social, en términos de bienestar, oportunidades, condiciones de vida, desempeño económico y productivo, o características de una población objetivo o potencial;

Impacto institucional: Que mide el grado de transformación relativa lograda en el desempeño económico y productivo de las Dependencias, Entidades y demás Órganos públicos;

Calidad: Que valora los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios públicos generados en la atención de la población objetivo, vinculándose con la satisfacción del usuario o beneficiario, y

Equidad: Que mide los elementos relativos al acceso, valoración, participación e impacto distributivo entre los grupos sociales o entre los géneros por la provisión de un bien o servicio.

Artículo 79.- Las autoridades competentes en materia de evaluación del gasto público deberán realizar de manera trimestral la verificación de los avances en la ejecución de los programas con base en los indicadores de desempeño, debiéndose tomar, en su caso, las medidas correctivas necesarias.

CAPÍTULO SEXTO DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 80.- La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales. Para tal efecto, la Secretaría de Planeación y la Contraloría estarán a cargo de la evaluación del desempeño para lo cual se sujetarán a lo siguiente:

Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:

Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador.

Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad.

La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos.

La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación.

Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros.

Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo.

El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;

Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevarlos a cabo;

Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas;

Establecerán programas anuales de evaluaciones;

Las evaluaciones, en la medida de lo posible, deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, en los casos que sea posible, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Artículo 81.- La Secretaría, la Secretaría de Planeación y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Estatal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus entidades coordinadas.

El sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior será obligatorio para los ejecutores de gasto.

Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, desglosados por mes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. La Secretaría, la Secretaría de Planeación y la Contraloría emitirán las disposiciones para la aplicación y evaluación de los referidos indicadores en las dependencias y entidades; los Poderes Legislativo y Judicial así como los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración.

Los indicadores del sistema de evaluación del desempeño deberán formar parte del Presupuesto de Egresos e incorporar sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico. Los resultados a los que se refiere este artículo deberán ser considerados para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA TRANSPARENCIA

Artículo 82.- Los ejecutores del gasto, en el manejo de los recursos públicos deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. La información a que se refiere el artículo 33 fracciones XXI y XXIV de la Ley citada, se pondrá a disposición del público en los términos que establezca la misma, a la fecha en que se entreguen los informes trimestrales al Congreso del Estado.

Artículo 83.- La información a que se refiere este capítulo deberá difundirse en internet, para la disposición del público en general, con excepción de aquella que por su naturaleza, es información reservada en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Asimismo, a la información citada anteriormente deberá agregarse la que alude el Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los medios de internet oficiales de los entes públicos del Estado de Nayarit conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información que establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable para su difusión en los términos de las disposiciones aplicables.

CAPÍTULO OCTAVO DE LAS SANCIONES

Artículo 84.- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en este presupuesto, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y

demás disposiciones aplicables, en términos del Título Octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Artículo 85.- Los servidores públicos y las personas físicas o morales que causen daño o perjuicio estimable en dinero a la hacienda pública, incluyendo en su caso, los beneficios obtenidos indebidamente por actos u omisiones que les sean imputables, o por incumplimiento de obligaciones derivadas de este Presupuesto, serán responsables del pago de la indemnización correspondiente, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

Las responsabilidades se fincarán en primer término a quienes directamente hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las originaron y, subsidiariamente, a los que por la naturaleza de sus funciones, hayan omitido la revisión o autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia por parte de los mismos. Serán responsables solidarios con los servidores públicos respectivos, las personas físicas o morales privadas en los casos en que hayan participado y originen una responsabilidad.

Artículo 86.- Las sanciones e indemnizaciones que se determinen por el incumplimiento a las disposiciones de este Presupuesto tendrán el carácter de créditos fiscales y se fijarán en cantidad líquida, sujetándose al procedimiento de ejecución que establece la legislación aplicable.

Artículo 87.- Los funcionarios públicos informarán a la autoridad competente cuando las infracciones a este Presupuesto impliquen la comisión de una conducta sancionada en los términos de la legislación penal.

Artículo 88.- Las sanciones e indemnizaciones a que se refiere este capítulo se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal, administrativo o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1 de Enero de 2019, previa publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de las Entidades Federativas a que se refiere el Capítulo I del Título Segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, estarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2019, con las salvedades previstas en los transitorios Quinto al Noveno de dicho ordenamiento legal.

TERCERO.- Se podrá incurrir en un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo cuando:

Se presente una caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, y lo anterior origine una caída en las participaciones federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y ésta no logre compensarse con los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Sea necesario cubrir el costo de la reconstrucción provocada por los desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil, o

Se tenga la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal que, en ejercicios fiscales posteriores, contribuyan a mejorar ampliamente el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, ya sea porque generen mayores ingresos o menores gastos permanentes; es decir, que el valor presente neto de dicha medida supere ampliamente el costo de la misma en el ejercicio fiscal que se implemente.

CUARTO.- El registro de proyectos de inversión productiva a que hace referencia el artículo 13, fracción III y Octavo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el ejercicio 2019 continuará a cargo de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Inversión, dependiente de la Secretaría de Planeación.

QUINTO.- Se garantizarán los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, para el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual no deberá ser menor de catorce mil quinientas Unidades de Medida y Actualización.

SEXTO.- El Gobierno del Estado garantizará la suficiencia presupuestal para los programas de becas universal o universales, útiles y uniformes escolares.

SÉPTIMO.- En la partida presupuestal prevista para la Secretaría de Salud del Estado, se preverán al menos tres millones de pesos, para el fortalecimiento y ampliación de programas que atiendan la prevención de suicidios y embarazos en adolescentes.

OCTAVO.- Se contemplará la capacidad financiera en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 que permita la viabilidad de la creación del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara", de conformidad con el Decreto que al efecto se emita.

NOVENO.- Dentro del presupuesto de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, se garantizará al menos tres millones de pesos para el funcionamiento del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit.

DÉCIMO.- La Secretaría de Administración y Finanzas, realizará un estudio actuarial para revisar las medidas necesarias relativas al seguro de vida para campesinos, ganaderos y pescadores.

DÉCIMO PRIMERO.- La Secretaría de Administración y Finanzas, emprenderá las acciones necesarias para implementar un programa para la vivienda de los trabajadores al servicio de la educación estatal para el ejercicio 2019.

DÉCIMO SEGUNDO.- Atendiendo a la capacidad financiera y de los ingresos extraordinarios del Estado de Nayarit, se realizarán acciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para incrementar las asignaciones presupuestales para la Universidad Autónoma de Nayarit y al sistema de Telebachillerato.

DÉCIMO TERCERO.- Se contemplará en el ejercicio fiscal 2019, la viabilidad para la protección de los derechos en materia de seguridad social, de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit.

DÉCIMO CUARTO.- El presupuesto correspondiente al Poder Judicial se integrará por los 348.1 millones de pesos de recurso estatal a ejercer en los términos del presente ordenamiento, más 100 millones de pesos pertenecientes a Recursos Federales que será aplicado específicamente al Capítulo 1000 Servicios Personales.

DÉCIMO QUINTO.- Se preverá el recurso suficiente para la rehabilitación y equipamiento del Hospital del Municipio de Acaponeta.

DÉCIMO SEXTO.- Dentro del Ejercicio Fiscal 2019, se preverán los recursos suficientes para el desarrollo del insecticida biológico de Crisopas y catarinas que combatan al pulgón amarillo.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Dip. Eduardo Lugo López, Presidente.- *Rúbrica.*- **Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez**, Secretaria.- *Rúbrica.*- **Dip. Marisol Sánchez Navarro**, Secretaria.- *Rúbrica.*

Y en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 69 de la Constitución Política del Estado y para su debida observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo de Nayarit en Tepic su capital, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.- **L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA.**- *Rúbrica.*- El Secretario General de Gobierno, **Lic. José Antonio Serrano Guzmán.**- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERMEDIAT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Dependencia	Total	Servicios generales	Material y suministros	Servicios generales	Tercerización, prestaciones, subcontratos y otros gastos	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversión financiera y otras provisiones	Participaciones y operaciones	Deuda pública
RAMO I										
PODER LEGISLATIVO	107,968,802.00				107,968,802.00					
RAMO II										
PODER EJECUTIVO	7,224,888,244.18	2,881,218,376.88	185,059,888.15	418,846,421.15	1,183,885,479.64	27,783,918.73	1,150,585,731.00	1,800,000.00	128,887,202.48	491,348,888.00
DESPACHO DEL EJECUTIVO	138,388,214.58	34,888,214.58	8,148,407.00	22,811,282.00		540,301.00				
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	383,832,268.52	311,269,309.52	20,843,283.80	18,783,480.00		1,178,888.00		1,800,000.00		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	27,145,707.79	13,144,307.79	1,800,283.00	4,879,861.00	2,388,373.00	3,488,838.00	1,800,000.00			
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	652,846,330.19	576,384,858.58	18,488,795.43	40,882,445.77	788,880.00	14,441,452.41				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	288,820,651.98	62,828,481.38	1,748,400.00	2,278,300.00	580,800.00	670,300.00	180,000,000.00			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	885,743,347.38	770,482,183.38	13,138,118.11	47,333,488.88	54,273,154.00	818,488.00				
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	48,888,000.00	48,888,000.00		1,888,338.88	2,888,337.94	388,804.81				
SECRETARÍA DE TURISMO	58,338,883.55	42,311,716.74	2,788,371.00	8,327,778.00		810,888.81			5,110,000.00	
SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	714,807,595.19	86,238,158.19	2,088,527.40	8,888,772.58	2,288,800.00	288,788.00			7,888,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	158,778,791.84	78,778,827.84	5,388,288.00	23,818,288.00	48,888,824.00	1,822,188.00	4,578,587.00			
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,278,314,387.10	328,188,828.10	11,828,287.00	11,288,812.00		3,218,841.00	880,000,000.00			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	885,252,844.73	588,311,844.73	55,882,818.83	33,381,181.37	38,888,800.00	38,888.00				481,388,888.00
EROGACIONES GENERALES	738,822,847.79	52,381,788.14	25,882,888.00	182,227,388.00		671,388.00				
JUBILACIONES Y PENSIONES	183,821,810.00				183,821,810.00					
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,782,785,030.10				1,642,287,578.84				128,477,283.48	
RAMO III										
PODER JUDICIAL	348,888,218.88				348,888,218.88					
RAMO IV										
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	888,781,887.73				888,781,887.73					
RAMO V										
MUNICIPIO	2,388,888,788.00								2,388,888,788.00	
SUMA GASTO ESTATAL DIRECTO	11,282,487,821.00	2,881,218,376.88	185,059,888.15	418,846,421.15	3,547,361,258.48	27,783,918.73	1,150,585,731.00	1,800,000.00	2,382,194,881.48	491,348,888.00
RAMO VI										
GASTO FEDERALIZADO	11,888,788,218.00	17,888,888.88	2,874,488.88	148,888.88	8,917,481,882.00		882,818,814.88		1,412,888,888.88	87,884,773.88
GASTO FEDERALIZADO	2,828,881,284.00				1,441,345,781.00				1,387,288,810.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	78,888,000.00								15,888,000.00	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	287,284,773.00				228,288,800.00		10,000,000.00			87,284,773.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	488,238,888.00						488,238,888.00			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31,282,877.00	17,238,888.88	274,888.00	148,888.00	13,743,877.00					
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	13,888,338.00				18,888,338.00					
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	28,282,118.00						28,282,118.00			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	123,788,882.00		2,888,000.00		121,188,882.00					
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,718,283,888.00				8,718,283,888.00					
TOTAL GENERAL	23,222,128,288.00	2,881,217,882.88	185,728,888.15	418,846,421.15	13,483,823,348.48	27,783,918.73	1,828,184,745.88	1,800,000.00	2,814,748,881.48	878,423,888.88

COPIA L

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
11	RECURSOS FISCALES	1,410,815,624.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	978,792,207.00
15	RECURSOS FEDERALES	8,893,800,000.00
25	RECURSOS FEDERALES	11,939,720,378.00
GRAN TOTAL		\$23,223,128,209.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	GASTO CORRIENTE	18,882,965,438.94
2	GASTO DE CAPITAL	1,692,998,261.73
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	39,859,115.61
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	240,698,684.72
5	PARTICIPACIONES	2,366,606,708.00
GRAN TOTAL		\$23,223,128,209.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

RAMO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	PODER LEGISLATIVO	337,168,852.50
2	PODER EJECUTIVO	7,334,805,344.18
3	PODER JUDICIAL	348,065,318.60
4	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	896,761,607.72
5	MUNICIPIOS	2,366,606,708.00
6	GASTO FEDERALIZADO	11,939,720,378.00
	GRAN TOTAL	\$23,223,128,209.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

CAP/CON	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,998,257,182.00
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	90,536,219.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	595,820,495.58
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,208,778,994.29
14000	SEGURIDAD SOCIAL	379,224,419.14
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	67,236,619.55
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	585,942,703.11
16000	PREVISIONES	70,717,731.33
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,729,606.15
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	51,188,611.18
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,918,457.86
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,982,194.05
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	39,619.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,826,430.49
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,361,371.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	59,322,554.94
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9,083,917.63
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,450.00
30000	SERVICIOS GENERALES	410,986,621.15
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	46,287,555.60
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	90,401,246.77
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	81,953,571.64
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10,977,382.14
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,637,275.33
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	24,115,669.01
31000	SERVICIOS BÁSICOS	25,264,992.27
38000	SERVICIOS OFICIALES	24,293,239.39
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	57,055,689.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,465,053,240.46
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	210,715,888.00
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,773,890,701.46
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	9,069,084.00
48000	DONATIVOS	1,030,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	86,516,257.00
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	383,831,310.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,783,516.73
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,488,076.18
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	43,782.00
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	16,755,639.97
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,047,576.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,031,172.55
58000	BIENES INMUEBLES	3,101,650.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	315,620.03
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,658,104,745.00
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	981,261,483.00

CAP/CON	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	674,236,898.00
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	2,606,364.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	1,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,914,749,864.46
81000	PARTICIPACIONES	2,366,606,708.00
85000	CONVENIOS	150,587,353.46
83000	APORTACIONES	1,397,555,803.00
90000	DEUDA PÚBLICA	578,463,433.05
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	39,859,115.61
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	537,604,317.44
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00
	GRAN TOTAL	\$23,223,128,209.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	3,958,978,284.57
	1		LEGISLACIÓN	337,546,852.50
		01	LEGISLACIÓN	286,959,884.95
		02	FISCALIZACIÓN	50,586,967.55
	2		JUSTICIA	1,164,685,699.88
		01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	392,925,803.00
		02	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	488,043,430.34
		03	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	235,684,214.80
		04	DERECHOS HUMANOS	48,032,251.74
	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	517,262,668.49
		01	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	71,571,769.50
		02	POLÍTICA INTERIOR	182,564,406.30
		03	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	82,340,322.80
		04	FUNCIÓN PÚBLICA	31,471,900.82
		05	ASUNTOS JURÍDICOS	77,976,253.50
		06	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	63,435,909.98
		07	POBLACIÓN	7,902,105.59
	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	775,393,985.97
		01	ASUNTOS FINANCIEROS	34,966,542.02
		02	ASUNTOS HACENDARIOS	740,407,443.95
	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	796,178,839.47
		01	POLICÍA	563,197,738.54
		02	PROTECCIÓN CIVIL	50,585,940.45
		03	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	146,405,160.48
		04	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	35,990,000.00
	8		OTROS SERVICIOS GENERALES	367,910,238.26
		01	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	104,067,905.36
		03	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	2,539,752.38
		04	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	13,048,293.38
		05	OTROS	248,254,287.14
2			DESARROLLO SOCIAL	14,294,977,329.52
	1		PROTECCIÓN AMBIENTAL	28,252,574.80
		05	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	1,160,240.27
		06	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	27,092,334.53
	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,906,475,131.29
		01	URBANIZACIÓN	979,858,497.21
		02	DESARROLLO COMUNITARIO	696,865,033.82
		03	ABASTECIMIENTO DE AGUA	140,429,206.00
		05	VIVIENDA	58,341,219.50
		07	DESARROLLO REGIONAL	30,981,174.76
	3		SALUD	2,048,390,710.50
		01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	48,991,000.50
		03	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	2,000,000.00
		04	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	1,997,399,710.00

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
4			RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	244,326,505.70
	01		DEPORTE Y RECREACIÓN	54,250,000.00
	02		CULTURA	91,697,252.00
	03		RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	98,379,253.70
5			EDUCACIÓN	8,624,059,225.90
	01		EDUCACIÓN BÁSICA	5,974,797,560.89
	02		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	388,583,200.18
	03		EDUCACIÓN SUPERIOR	1,979,102,234.77
	05		EDUCACIÓN PARA ADULTOS	52,213,325.00
	06		OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	229,362,905.06
6			PROTECCIÓN SOCIAL	1,443,473,181.33
	02		EDAD AVANZADA	383,831,310.00
	03		FAMILIA E HIJOS	391,735,222.93
	07		INDÍGENAS	6,822,867.24
	08		OTROS GRUPOS VULNERABLES	193,572,349.16
	09		OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	467,511,432.00
3			DESARROLLO ECONÓMICO	626,546,650.86
1			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	163,150,967.43
	01		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	17,163,166.45
	02		ASUNTOS LABORALES GENERALES	145,987,800.98
2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	124,856,387.46
	01		AGROPECUARIA	55,699,672.70
	03		ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	5,662,510.59
	04		AGROINDUSTRIAL	63,494,204.17
5			TRANSPORTE	107,829,287.53
	01		TRANSPORTE POR CARRETERA	107,829,287.53
7			TURISMO	219,900,084.94
	01		TURISMO	219,900,084.94
8			CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	10,809,923.50
	02		DESARROLLO TECNOLÓGICO	10,809,923.50
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,342,625,944.05
1			TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	578,463,433.05
	01		DEUDA PÚBLICA INTERNA	578,463,433.05
2			TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	3,764,162,511.00
	02		PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2,356,969,068.00
	03		APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,407,193,443.00
GRAN TOTAL:				\$23,223,128,209.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	\$3,958,978,284.57
	E001		INICIATIVAS, REVISIONES, ELABORACIONES, APROBACIONES DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS	286,959,884.95
	O003		FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA	50,586,967.55
	E004		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	392,925,803.00
	E006		CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	482,543,430.34
	E008		CORRECCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL	235,684,214.80
	E009		DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA	30,117,976.74
		01	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA	21,117,976.74
		02	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	9,000,000.00
	E010		DERECHOS HUMANOS	17,914,275.00
	E011		OPERACIÓN GUBERNAMENTAL	71,571,769.50
	E012		FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN A LOS MUNICIPIOS	2,566,146.61
	E013		GESTIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA EL BUEN GOBIERNO	84,810,993.85
	P015		PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	19,846,391.85
		01	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	19,298,391.85
		02	EQUIPO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	478,000.00
		03	GASTOS DE OPERACIÓN DE CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL DE PROGRAMAS	70,000.00
	P016		CONTROL Y OPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	23,149,238.93
		01	CONTROL Y OPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	21,997,238.93
		02	GASTOS DE OPERACIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS	1,152,000.00
	B017		CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	82,340,322.80
		01	CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	74,340,322.80
		02	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	4,000,000.00
		03	EVENTOS ESPECIALES	4,000,000.00
	O018		TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTRALORÍA	21,655,898.86
	O019		REFORMA INSTITUCIONAL	4,484,543.76
	O020		CONTRALORÍA CIUDADANA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	5,331,458.20
	E021		REFORMA INSTITUCIONAL	43,469,255.90
	M022		REFORMA INSTITUCIONAL	15,316,524.10
	P023		REFORMA INSTITUCIONAL	3,197,885.24
	B026		GESTIÓN JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	11,868,226.67
	G027		REFORMA INSTITUCIONAL	4,124,361.59
	E028		GARANTIZAR LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	63,435,909.98
	E029		DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA	7,902,105.59
	M030		GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	34,986,542.02

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
M031			GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	410,269,171.52
M033			FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	253,023,412.90
	01		FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	252,317,412.90
	02		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS	706,000.00
M035			MEJORA DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL	58,497,949.43
F036			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO RURAL	552,395.73
E037			SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE CONDUCTAS DELICTIVAS	457,829,845.98
	01		SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE CONDUCTAS DELICTIVAS	422,829,845.98
	02		PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	35,000,000.00
E038			MOVILIDAD VIAL Y DE TRANSPORTE	105,367,892.56
E039			RED DE PROTECCIÓN CIVIL	50,585,940.45
E040			VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN	6,296,498.48
I041			SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE CONDUCTAS DELICTIVAS	131,108,662.00
E042			SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE CONDUCTAS DELICTIVAS	35,990,000.00
E043			RED DE SERVICIOS Y TRÁMITES REGISTRALES	69,351,332.22
	01		RED DE SERVICIOS Y TRÁMITES REGISTRALES	59,351,332.22
	02		MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE INGRESOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	10,000,000.00
E045			RED DE SERVICIOS Y TRÁMITES CATASTRALES	34,716,573.14
E046			COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON MEDIOS PARA EL BUEN GOBIERNO	2,539,752.38
M047			TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3,251,373.38
E050			GARANTIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	9,796,920.00
M051			GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	248,254,287.14
M106			GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y RESPONSABLE	18,064,514.37
E132			PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN	5,500,000.00
P136			GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL BUEN GOBIERNO	4,429,461.26
P137			PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y PARTICIPATIVA PARA EL BUEN GOBIERNO	22,762,173.80
P138			ESTUDIOS DE PLANEACIÓN, ECOLÓGICOS, TERRITORIALES, URBANOS Y DE MOVILIDAD	25,000,000.00
O141			TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTRALORÍA	9,000,000.00
2			DESARROLLO SOCIAL	\$14,294,977,329.52
G052			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	1,160,240.27
G053			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	8,384,459.22
	01		CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	3,583,989.22
	02		RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	359,476.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		03	PLAYAS LIMPIAS	1,728,000.00
		04	EDUCACIÓN AMBIENTAL	144,000.00
		05	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	144,000.00
		06	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ANP'S ESTATALES	2,230,594.00
		07	PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	194,400.00
G054			EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	3,697,944.58
		01	EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	3,302,157.58
		02	EVALUACIÓN AMBIENTAL	395,787.00
G055			EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	7,358,296.23
F056			PROGRAMA FORESTAL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	7,651,634.50
		01	PROGRAMA FORESTAL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	4,651,634.50
		03	SANIDAD FORESTAL	200,250.00
		05	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	2,348,000.00
		09	MANEJO FORESTAL	277,500.00
		10	SUELOS	174,250.00
B057			INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA Y VIAL	979,858,497.21
		01	INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA Y VIAL	1,076,381.21
		02	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	978,782,116.00
P058			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	12,628,135.82
S059			PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO	664,236,898.00
		08	PROGRAMAS Y OBRA PÚBLICA DIRECTA	364,236,898.00
		09	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	300,000,000.00
E060			INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	140,429,206.00
		01	INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	35,429,206.00
		02	GASTOS DE OPERACIÓN CEA	3,000,000.00
		03	CONVENIO AGUA LIMPIA	1,000,000.00
		04	CONVENIO CULTURA DEL AGUA	1,000,000.00
		06	CONVENIO CEA-CNA (PROAGUA)	100,000,000.00
B061			CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE CALIDAD	58,341,219.50
		01	CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE CALIDAD	33,340,327.50
		04	VIVIENDA URBANA (DUPLEX)	4,339,200.00
		05	VIVIENDA RURAL	4,988,250.00
		06	CUARTO (URBANO)	1,089,600.00
		07	CUARTO (RURAL)	1,089,600.00
		08	CUARTO ADICIONAL	7,554,302.00
		09	PISO	525,000.00
		10	MURO	2,189,940.00
		11	TECHO	3,225,000.00
M062			GESTIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	25,681,174.76
E063			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES	48,991,000.50
E064			MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	328,790,587.00
		01	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	266,365,000.00
		02	CASAS PAC'S	4,000,000.00
		05	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	58,425,587.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
G065			MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2,946,212.00
I066			MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1,665,662,911.00
E067			FOMENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	54,250,000.00
	01		FOMENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	44,250,000.00
	02		OLIMPIADA	10,000,000.00
F069			IDENTIDAD CULTURAL	86,487,152.00
	01		IDENTIDAD CULTURAL	85,487,152.00
	02		CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA 2019 PISO PRESUPUESTAL PARA LOS ESTADOS	1,000,000.00
E070			PROGRAMA INTEGRAL PARA LA JUVENTUD NAYARITA	5,210,100.00
E072			COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON MEDIOS PARA EL BUEN GOBIERNO	44,035,710.70
F073			COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON MEDIOS PARA EL BUEN GOBIERNO	54,343,543.00
E074			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	269,245,001.76
	01		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	43,236,641.76
	02		MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	2,000,000.00
	03		GASTOS DE OPERACIÓN	3,000,000.00
	04		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	218,886,360.00
	05		BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	2,122,000.00
E075			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PREESCOLAR	112,438,500.41
E076			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	225,757,244.89
E077			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	227,540,968.80
E078			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA FÍSICA Y ESPECIAL	38,874,029.03
I079			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	5,100,941,816.00
E080			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	388,583,200.18
	01		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	342,679,944.18
	02		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	45,903,256.00
E083			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	265,045,885.77
	01		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	174,110,205.77
	02		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	90,935,680.00
E084			FORTALECIMIENTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1,714,056,349.00
I085			EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	52,213,325.00
E086			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	139,870,862.32

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		01	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	88,602,862.32
		02	PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	5,000,000.00
		04	BECAS MANUTENCIÓN NAYARIT	9,000,000.00
		07	LABORATORIOS DE CIENCIA DIGITALES	30,268,000.00
		08	EDUCAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	7,000,000.00
P087			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	10,430,559.74
B088			INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	30,400,000.00
J089			JUBILADOS Y PENSIONADOS POR DECRETO	183,831,310.00
E090			DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEL ESTADO	48,280,404.38
E091			GESTION SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	343,454,818.55
		01	GESTION SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	222,365,159.55
		02	APARATOS ORTOPÉDICOS	2,310,000.00
		03	VELATORIO DIF	550,000.00
		05	ALIMENTA LA ESPERANZA	1,540,000.00
		06	ESPACIO DE MUJERES	5,000,000.00
		08	RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (ASISTENCIA SOCIAL)	104,563,472.00
		09	PROGRAMAS SOCIALES (ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS)	6,796,187.00
		10	ENTREGA DE PAÑALES A POBLACIÓN VULNERABLE	330,000.00
E092			IMPULSO A PUEBLOS ORIGINARIOS	6,822,867.24
S094			GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	124,202,365.66
		01	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	12,179,171.66
		02	PROGRAMAS BECAS	20,000,000.00
		03	PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES	10,273,194.00
		04	PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES	10,000,000.00
		05	RECUERDOS DE ALEGRÍA	550,000.00
		06	AQUÍ NOS VEMOS	10,000,000.00
		07	ABC (ALIMENTACIÓN BÁSICA COMPLETA)	59,200,000.00
		10	PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "DE IDA Y VUELTA"	500,000.00
		11	PROGRAMA DE RECICLAJE PARA LA ALIMENTACIÓN "RE-ALIMENTA"	1,500,000.00
E095			GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	31,909,301.50
E097			DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA	19,094,900.00
E098			PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	18,365,782.00
E099			MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	467,511,432.00
P129			ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	5,300,000.00
		01	GASTOS DE OPERACIÓN	5,000,000.00
		02	CONVENIO INDETEC PBR SED (EVALUACIONES)	300,000.00
B130			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	2,000,000.00
J131			CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA	200,000,000.00
E139			MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	48,661,483.00
S140			GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	20,000,000.00
		01	MÉDICO EN TU CASA	2,599,054.00
		02	TIEMPO DE PRODUCIR	2,175,048.00
		03	TIEMPO DE COHESIÓN SOCIAL	225,898.00
		04	APORTACIÓN A LOS CONVENIOS: RAMO 47 (SHCP), RAMO 15 (SEDATU), RAMO 20 (DESARROLLO SOCIAL)	15,000,000.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
3			DESARROLLO ECONÓMICO	\$626,546,650.86
F101			PROMOCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	17,163,166.45
	01		PROMOCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	10,663,166.45
	02		PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	3,000,000.00
	03		PROGRAMA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	100,000.00
	04		PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	100,000.00
	05		ZONA ECONÓMICA ESPECIAL NAYARIT	1,200,000.00
	06		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A MIPYMES	2,000,000.00
	07		PROGRAMA NAYARIT PRODUCE	100,000.00
G107			PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL	34,285,312.76
F109			VINCULACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL AUTOEMPLEO	111,702,488.22
	01		VINCULACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL AUTOEMPLEO	108,702,488.22
	02		PROGRAMA BECAS DE CAPACITACIÓN	3,000,000.00
F110			GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL	19,998,920.55
F111			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO AGRÍCOLA	23,264,166.78
	01		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO AGRÍCOLA	9,470,324.78
	02		PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD	5,192,449.00
	03		PROGRAMA DE CONTINGENCIAS CATASTRÓFICAS AGROPECUARIAS	5,001,394.00
	04		INDEMNIZACIONES DE CAMPESINOS AFECTADOS POR PÓLIZAS	720,000.00
	05		PROGRAMA DE COMBATE AL PULGÓN AMARILLO	1,440,000.00
	06		DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CAFETICULTURA 2019	1,439,999.00
F112			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO GANADERO	12,436,585.37
	01		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO GANADERO	9,100,838.37
	02		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA	3,335,747.00
F113			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	5,662,510.59
	01		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	3,799,776.59
	02		PROGRAMA DE PESCA Y ACUACULTURA	1,862,734.00
F114			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO RURAL	18,844,315.85
	01		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO RURAL	1,690,315.85
	02		CONVENIO SEDERMA-SAGARPA	17,154,000.00
F115			DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	44,649,888.32
	01		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	3,992,468.32
	02		FEDERALIZACIÓN	30,063.00
	03		INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA HIDROAGRÍCOLA (CONVENIO CONAGUA-SEDERMA)	35,000,000.00
	04		GASTOS DE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	648,000.00
	05		PAGO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA CANAL CENTENARIO	4,979,367.00
B116			INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD CARRETERA	107,829,287.53
	01		INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD CARRETERA	103,829,287.53
	02		PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN	1,000,000.00
	03		CONVENIO PROCOP	1,000,000.00
	04		CONSERVACIÓN RUTINARIA	2,000,000.00
F117			COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN TURÍSTICA	24,534,113.05
	01		COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN TURÍSTICA	18,424,113.05
	02		CONVENIO DE SUBSIDIO SECTUR FEDERAL	5,110,000.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		03	PUEBLOS MÁGICOS	1,000,000.00
F118			FOMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS	8,800,819.10
F119			DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	4,595,004.64
		01	DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	4,195,004.64
		02	MEJORA REGULATORIA	200,000.00
		03	CAPACITACIÓN TURÍSTICA	200,000.00
F120			PROMOCIÓN TURÍSTICA Y NAYARIT HOSPITALARIO	181,970,148.15
		01	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y NAYARIT HOSPITALARIO	178,480,148.15
		02	PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,100,000.00
		03	NAYARIT ES TU CASA	1,500,000.00
		04	PROGRAMAS OPERATIVOS SECRETARÍA DE TURISMO	890,000.00
F122			DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,809,923.50
		01	DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9,809,923.50
		02	ENTREGA DE LA MEDALLA NAYARITA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	200,000.00
		03	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA EN LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	50,000.00
		04	BECAS PARA ESTUDIANTES NAYARITAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO	150,000.00
		05	FOROS ACADÉMICA-EMPRESA	150,000.00
		06	APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES NAYARITAS DE POSGRADO	150,000.00
		07	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	100,000.00
		08	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	100,000.00
		09	APOYO COMPLEMENTARIO PARA PROGRAMAS FEDERALES DE BECAS CONACYT	100,000.00
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$4,342,625,944.05
D123			CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA	578,463,433.05
		01	CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA	491,368,660.05
		02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	31,713,056.00
		03	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	55,381,717.00
C125			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS	2,356,969,068.00
I126			TRANSFERENCIA DE LA APORTACIÓN FEDERAL PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LOS MUNICIPIOS (FISM)	643,743,232.00
I127			TRANSFERENCIA DE LA APORTACIÓN FEDERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	753,812,571.00
I128			APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA	9,637,640.00
			GRAN TOTAL	\$23,223,128,209.00

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	001		LEGISLATURA	337,168,852.50
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	337,168,852.50

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 1.001 - LEGISLATURA		
1.001 - LEGISLATURA		337,168,852.50
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		337,168,852.50
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	337,168,852.50
41201	CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	286,959,884.95
41202	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT	50,208,967.55

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACION FINANCIAMIENTO

FUENTE	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
6	RECURSO ESTATAL	337,168,852.50

COPIA DL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACION

FUENTE	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
	TOTAL PODER LEGISLATIVO	337,168,852.50
	CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	286,959,884.95
	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	50,208,967.55



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	
	1		LEGISLACIÓN	337,168,852.50
		01	LEGISLACIÓN	286,959,884.95
		02	FISCALIZACIÓN	50,208,967.55



PODER LEGISLATIVO
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
	GASTO TOTAL	286,959,884.95
1	GASTO CORRIENTE	274,945,278.91
2	GASTO DE CAPITAL	12,014,606.04



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
PROGRAMAS Y PROYECTOS

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	337,168,852.50
	E001		INICIATIVAS, REVISIONES, ELABORACIONES, APROBACIONES DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS	286,959,884.95
		O003	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA	50,208,967.55

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	286,959,884.95
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	286,959,884.95

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	196,606,264.88
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,546,838.31
30000	SERVICIOS GENERALES	60,961,229.47
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES.	1,830,946.25
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,014,606.04

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019

		PRESUPUESTO GENERAL	MONTO ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES	196,606,264.88
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	62,572,464.24
11100		DIETAS	24,840,000.00
11101		DIETAS	24,840,000.00
11300		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	37,732,464.24
11301		SUELDOS AL PERSONAL DE BASE E INTERINOS.	12,065,263.20
11302		SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	23,109,840.00
11304		NIVELACIONES SALARIALES	1,266,303.01
11306		AJUSTE DE CALENDARIO	1,291,058.03
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,372,785.00
12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	371,315.00
12101		CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	371,315.00
12200		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,001,470.00
12201		SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2,001,470.00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	49,209,725.83
13100		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	619,737.16
13101		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	619,737.16
13200		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	23,562,747.50
13201		PRIMAS DE VACACIONES	3,411,933.30
13203		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	20,150,814.20
13400		COMPENSACIONES	25,027,241.17
13401		COMPENSACIONES ORDINARIAS	19,334,688.43
13402		COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	5,450,507.17
13403		COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	113,861.07
13404		COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	128,184.50
14000		SEGURIDAD SOCIAL	14,283,503.06
14100		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,403,782.56
14101		APORTACIONES AL ISSSTE	1,459,731.84
14103		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	2,133,962.61
14104		APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	6,810,088.11
14200		APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	654,246.14
14202		APORTACIONES AL INFONAVIT	654,246.14
14300		APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4.00
14301		APORTACIONES AL SAR	4.00
14400		APORTACIONES PARA SEGUROS	3,225,470.36
14401		SEGURO DE VIDA	3,225,470.36
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	50,631,674.28
15100		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	14,296,546.60
15101		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	14,296,546.60
15200		INDEMNIZACIONES	854,024.50
15201		INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	323,574.50
15202		PAGO DE LIQUIDACIONES	530,450.00
15400		PRESTACIONES CONTRACTUALES	10,979,381.12
15401		PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	10,572,868.58
15402		PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	406,512.54
15500		APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	7,294,670.12
15501		APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	7,294,670.12
15900		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,207,051.94
15901		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,207,051.94
16000		PREVISIONES	817,953.90
16100		PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	817,953.90
16101		PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	272,651.30
16102		PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	272,651.30

	16104	PREVISIONES PARA CREACION DE PLAZAS	272,651.30
17000		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	16,718,158.57
	17100	ESTIMULOS	16,718,158.57
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	15,286,458.57
	17102	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	285,928.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	1,145,772.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	15,546,838.31
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,774,912.66
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,190,043.57
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	833,018.38
	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	727,997.52
	21103	MATERIALES DE FERRETERIA PARA OFICINAS	352,251.15
	21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	475,776.93
	21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINA	896.66
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINA	796,595.77
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINA	3,507.16
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	817,224.41
	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	817,208.41
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO	4.00
	21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	4.00
	21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	4.00
	21205	ARTICULOS DIDACTICOS	4.00
	21300	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	4.00
	21301	ARTICULOS PARA USO ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	4.00
	21400	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	808,270.31
	21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	808,270.31
	21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	875,571.65
	21501	ARTICULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	4.00
	21502	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	4.00
	21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	251,089.65
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	624,474.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	598,988.37
	21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	302,194.45
	21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	294,836.33
	21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,957.59
	21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAL	484,810.35
	21801	ELABORACION DE PLACAS Y CALCOMANIAS	203,912.28
	21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACION	280,898.07
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	981,666.39
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	896,093.30
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	896,093.30
	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	85,573.09
	22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	4.00
	22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	85,569.09
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	826,613.88
	24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5,546.21
	24101	MATERIAL DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	2,256.17
	24102	MINERALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	1,117.54
	24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	2,172.50
	24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,392.39
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,392.39
	24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,151.29
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,151.29
	24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,147.60
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,143.60
	24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCION	4.00
	24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	12.00
	24501	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	4.00
	24502	MATERIALES DE FERRETERIA EN VIDRIO	4.00
	24503	PRODUCTOS EN VIDRIO Y CRISTAL	4.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	413,557.66
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	413,549.66
	24602	MATERIAL ELECTRICO PARA COMUNICACION	4.00

	24603	MATERIAL DE FERRETERIA ELECTRICO	4.00
24700		ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	25,902.45
	24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO PARA LA CONSTRUCCION	5,873.97
	24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION	8,735.60
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCION	9,827.65
	24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCION	1,465.23
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	139,443.73
	24801	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	40,406.02
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERIA	4.00
	24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	45,866.43
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	43,331.59
	24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	4.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	1,396.48
	24807	PRODUCTOS DE PLASTICOS, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	8,435.21
24900		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	231,460.55
	24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	27,862.37
	24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	923.68
	24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	4.00
	24904	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	202,670.50
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	14,480.61
25100		PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	4.00
	25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	4.00
25200		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,482.20
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,482.20
25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	4.00
25400		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	12.00
	25401	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL AREA MEDICINA	4.00
	25402	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL AREA MEDICA	4.00
	25403	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO EN EL AREA MEDICA	4.00
25600		FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,978.41
	25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,978.41
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,799,999.99
26100		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,799,999.99
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,799,999.99
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	960,952.99
27100		VESTUARIO Y UNIFORMES	956,031.32
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	956,031.32
27200		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,301.54
	27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,289.54
	27204	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	4.00
	27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	4.00
	27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	4.00
27300		ARTICULOS DEPORTIVOS	8.00
	27301	ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	4.00
	27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.00
27400		PRODUCTOS TEXTILES	1,008.63
	27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,008.63
27500		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	603.50
	27501	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	599.50
	27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4.00
28000		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	4.00
28200		MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	4.00
	28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PUBLICA	4.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,188,207.79
29100		HERRAMIENTAS MENORES	9,301.72
	29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	9,285.72
	29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	4.00
	29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MEDICO Y QUIRURGICO	4.00
	29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	4.00
	29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	4.00
29200		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,282.61

	29201	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	4.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICIOS	13,278.61
29300		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION,	23,717.39
	29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	23,717.39
29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	802,440.60
	29401	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES	4,606.18
	29402	ARTICULOS AUXILIARES DE COMPUTO	437,594.31
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	360,240.11
29500		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y	4.00
	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4.00
29600		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	339,441.47
	29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	35,263.63
	29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	232,103.00
	29603	ARTICULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	9,285.72
	29604	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,392.47
	29605	ARTICULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	11,608.00
	29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	4.00
	29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,357.65
	29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	46,423.00
29800		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	4.00
	29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	4.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	16.00
	29902	ARTICULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	4.00
	29904	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	4.00
	29905	ARTICULOS MENOR DE FERRETERIA PARA OTROS BIENES MUEBLES	4.00
	29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	4.00
30000		SERVICIOS GENERALES	60,961,229.47
31000		SERVICIOS BÁSICOS	3,811,281.73
	31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,006,207.59
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,006,207.59
	31200	GAS	4.00
	31201	GAS	4.00
	31300	AGUA	48,050.23
	31301	AGUA	48,050.23
	31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	447,021.48
	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	447,021.48
	31500	TELEFONÍA CELULAR	458,461.33
	31501	TELEFONÍA CELULAR	458,461.33
	31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	8.00
	31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	4.00
	31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,606,658.53
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,606,658.53
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32,807.57
	31801	SERVICIO POSTAL	32,803.57
	31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	4.00
	31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	212,063.00
	31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	4.00
	31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	212,055.00
	31903	SERVICIOS GENERALES PARA GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	4.00
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	611,789.65
	32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	4.00
	32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	4.00
	32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	245,085.97
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	245,085.97
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	366,683.68
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	4.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	366,679.68
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.00

	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.00
32600		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4.00
32800		ARRENDAMIENTO FINANCIERO	4.00
	32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	4.00
32900		OTROS ARRENDAMIENTOS	4.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	4.00
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	23,601,884.58
33100		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	22,378,640.58
	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,500,004.00
	33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	20,878,636.58
33200		SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	358,702.00
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	358,702.00
33300		SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	238,441.00
	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	238,433.00
	33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	4.00
	33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS	4.00
33400		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	503,235.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	503,235.00
33500		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	4.00
	33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	4.00
33600		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	122,842.00
	33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	4.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	122,830.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	4.00
	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	4.00
33700		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	4.00
	33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	4.00
33800		SERVICIOS DE VIGILANCIA	4.00
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4.00
33900		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	12.00
	33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	4.00
	33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.00
	33903	SERVICIOS INTEGRALES	4.00
34000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	234,374.45
34100		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	48,667.45
	34101	COMISIONES BANCARIAS	47,466.30
	34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	1,197.15
	34108	OTROS	4.00
34200		SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	4.00
	34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	4.00
34300		SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	4.00
	34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	4.00
34400		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	4.00
	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	4.00
34500		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	185,683.00
	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	185,683.00
34600		ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	4.00
	34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	4.00
34700		FLETES Y MANIOBRAS	4.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	4.00
34900		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	4.00
	34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	4.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,468,840.60
35100		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,305,943.73
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,305,939.73
	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4.00
35200		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	1,165,495.21

	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,165,495.21
35300		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE	338,788.19
	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	338,788.19
35400		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	4.00
	35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4.00
35500		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185,683.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185,683.00
35700		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	8.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4.00
	35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	4.00
35800		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	345,685.47
	35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	345,681.47
	35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	4.00
35900		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	127,233.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	127,233.00
36000		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,562,361.58
	36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	9,947,735.00
	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	9,947,735.00
	36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA	2,567,740.44
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2,567,740.44
	36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO	451,316.18
	36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	451,316.18
	36400	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4.00
	36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4.00
	36500	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	594,218.33
	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	594,218.33
	36600	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	509,712.63
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	509,712.63
	36900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	491,635.00
	36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	491,635.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,285,544.59
	37100	PASAJES AÉREOS	919,846.01
	37101	PASAJES AÉREOS	919,846.01
	37200	PASAJES TERRESTRES	43,393.78
	37201	PASAJES TERRESTRES	43,393.78
	37400	AUTOTRANSPORTE	4.00
	37401	AUTOTRANSPORTE	4.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	604,516.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	604,516.00
	37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	635,492.80
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	635,492.80
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	82,292.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	82,292.00
38000		SERVICIOS OFICIALES	9,699,791.82
	38100	GASTOS DE CEREMONIAL	3,570,753.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	3,570,753.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,359,647.50
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,359,647.50
	38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,308,205.82
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,308,205.82
	38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	461,185.50
	38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	461,185.50
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES	1,685,360.47
	39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	526,566.90
	39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	526,566.90
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	8,307.59

	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	4.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	8,303.59
39400		SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	4.00
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	4.00
39500		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4.00
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4.00
39600		396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	4.00
	39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	4.00
39800		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	4.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	4.00
39900		OTROS SERVICIOS GENERALES	1,150,469.98
	39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	859,793.57
	39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	290,676.41
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,946.25
44000		AYUDAS SOCIALES	1,830,946.25
44100		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,830,946.25
	44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	1,298,003.00
	44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	527,503.00
	44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTIMULOS	5,436.25
	44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	4.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,014,606.04
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,031,679.77
51100		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	952,276.45
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	952,276.45
51300		BIENES ARTISTICOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	4.00
	51301	ELEMENTOS ARQUITECTONICOS Y MATERIAL DE EXPOSICION PARA USO ARTISTICO CULTURAL Y CINTIFICO	4.00
51500		EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,085,006.10
	51503	EQUIPO DE COMPUTO	2,658,097.24
	51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	426,908.86
51900		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	994,393.22
	51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	531,195.50
	51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACION	4.00
	51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	86,026.22
	51907	OTROS EQUIPOS DE HERRAMIENTAS	4.00
	51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	377,163.50
52000		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	855,342.62
52100		EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	214,429.12
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	214,429.12
52300		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	640,913.50
	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	640,913.50
54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,407,506.00
54100		VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	3,407,502.00
	54101	VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	3,407,502.00
54900		OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE	4.00
	54901	OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE	4.00
56000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	453,053.38
56400		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y	232,813.13
	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	232,813.13
56500		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	220,240.25
	56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	4.00
	56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	144,536.00
	56503	EQUIPO DE COMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	21,629.50
	56504	EQUIPO ELECTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	54,070.75
58000		BIENES INMUEBLES	8.00
58300		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	4.00
	58301	EDIFICIOS	4.00
58900		OTROS BIENES INUMEBLES	4.00
	58901	OTROS BIENES INMUEBLES	4.00
59000		ACTIVOS INTANGIBLES	2,267,016.27
59100		SOFTWARE	2,144,472.80
	59101	SOFTWARE	2,144,472.80

59700

LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES

122,543.47

59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES

122,543.47



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019

AGENDA LEGISLATIVA			A1
10000		SERVICIOS PERSONALES	137,974,723.77
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	48,134,349.59
	11100	DIETAS	24,840,000.00
		11101 DIETAS	24,840,000.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	23,294,349.59
		11301 SUELDOS AL PERSONAL DE BASE E INTERINOS.	5,459,475.84
		11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	16,366,824.00
		11304 NIVELACIONES SALARIALES	538,043.41
		11306 AJUSTE DE CALENDARIO	930,006.34
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,284,847.50
	12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	185,657.50
		12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	185,657.50
	12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,099,190.00
		12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,099,190.00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	28,627,343.58
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	264,335.66
		13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	264,335.66
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	15,466,773.37
		13201 PRIMAS DE VACACIONES	2,205,073.37
		13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	13,261,700.00
	13400	COMPENSACIONES	12,896,234.55
		13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS	9,574,593.98
		13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	3,275,400.00
		13403 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	30,327.07
		13404 COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	15,913.50
14000		SEGURIDAD SOCIAL	8,383,377.56
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,169,559.67
		14101 APORTACIONES AL ISSSTE	705,506.97
		14103 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	1,308,459.81
		14104 APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,155,592.89
	14200	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	298,916.89
		14202 APORTACIONES AL INFONAVIT	298,916.89
	14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.00
		14301 APORTACIONES AL SAR	1.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	2,914,900.00
		14401 SEGURO DE VIDA	2,914,900.00
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	39,477,527.85
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,907,901.59
		15101 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,907,901.59
	15200	INDEMNIZACIONES	217,484.50
		15201 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	84,872.00
		15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	132,612.50
	15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,652,409.70
		15401 PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	4,447,656.00
		15402 PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	204,753.70
	15500	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	7,071,881.12
		15501 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	7,071,881.12
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	16,627,850.94
		15901 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	16,627,850.94
16000		PREVISIONES	206,875.50
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	206,875.50
		16101 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	68,958.50
		16102 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	68,958.50
		16104 PREVISIONES PARA CREACION DE PLAZAS	68,958.50
17000		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	11,860,402.19
	17100	ESTIMULOS	11,860,402.19
		17101 ESTIMULOS ORDINARIOS	11,227,982.19
		17102 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	208,060.00
		17104 OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	424,360.00
200000			7,837,254.31
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS C	2,571,002.71

21100		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	851,928.37
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	229,003.81
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	133,179.10
	21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS.	88,555.00
	21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA.	221,918.28
	21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	733.12
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	175,034.90
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO DE OFICINAS	3,504.16
21200		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	355,250.74
	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	355,246.74
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO.	1.00
	21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1.00
	21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1.00
	21205	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS.	1.00
21300		MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.	1.00
	21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.00
21400		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	395,383.29
	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	395,383.29
21500		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	402,870.53
	21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
	21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES.	1.00
	21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	91,086.65
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	311,781.88
21600		MATERIAL DE LIMPIEZA	316,866.51
	21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	168,823.72
	21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	146,684.74
	21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,358.05
21800		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS.	248,702.27
	21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	120,603.92
	21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	128,098.35
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	627,737.71
22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	585,165.02
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	585,165.02
22300		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	42,572.69
	22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
	22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	42,571.69
24000		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	414,961.65
24100		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.	2,732.08
	24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,095.24
	24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	555.99
	24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,080.85
24200		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	3,180.30
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,180.30
24300		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	1,070.30
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,070.30
24400		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	2,141.60
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,140.60

	24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24500		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	3.00
	24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO.	1.00
	24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO.	1.00
	24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL.	1.00
24600		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	219,311.26
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	219,309.26
	24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN.	1.00
	24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO.	1.00
24700		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	9,237.43
	24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
	24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN.	4,346.07
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,889.36
	24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	59,767.17
	24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	20,102.50
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA.	1.00
	24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	22,819.12
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	11,953.15
	24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL.	1.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS.	1.00
	24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,889.40
24900		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	117,518.51
	24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16,151.52
	24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	534.89
	24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	1.00
	24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,831.10
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	4,226.00
25100		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
	25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
25200		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.	4,220.00
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	4,220.00
25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
25400		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	3.00
	25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
25600		FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	1.00
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	1.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3,433,319.76
26100		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3,433,319.76
	26101	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,433,319.76
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	200,868.13

27100	VESTUARIO Y UNIFORMES.	200,450.00
		200,450.00
	27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES.	
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	4.00
	27203 MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27204 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27205 PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27206 PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	2.00
	27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA.	1.00
	27303 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	1.00
27400	PRODUCTOS TEXTILES.	410.13
	27401 PRODUCTOS TEXTILES	410.13
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	2.00
	27501 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL.	1.00
	27503 OTROS PRODUCTOS TEXTILES.	1.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	1.00
28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
	28202 MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	585,137.35
29100	HERRAMIENTAS MENORES.	5.00
	29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES.	1.00
	29102 APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES.	1.00
	29103 HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO.	1.00
	29105 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS.	1.00
	29107 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	1.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,407.34
	29201 ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS.	1.00
	29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA.	2,406.34
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	11,799.75
	29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	11,799.75
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	570,910.26
	29401 ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES.	1.00
	29402 ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	392,323.53
	29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	178,585.73
29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL M.	1.00
	29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	9.00
	29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES.	1.00
	29603 ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00

	29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO.	1.00
	29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29800		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
	29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	4.00
	29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29905	ARTÍCULOS MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
30000		SERVICIOS GENERALES	33,560,312.29
31000		SERVICIOS BÁSICOS.	2,563,347.88
	31100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	500,600.80
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,600.80
	31200	GAS.	1.00
	31201	GAS.	1.00
	31300	AGUA.	23,905.59
	31301	AGUA.	23,905.59
	31400	TELEFONÍA TRADICIONAL.	222,399.15
	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL.	222,399.15
	31500	TELEFONÍA CELULAR.	263,750.00
	31501	TELEFONÍA CELULAR.	263,750.00
	31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES.	2.00
	31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN.	1.00
	31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACI	1,420,187.27
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,420,187.27
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.	27,000.07
	31801	SERVICIO POSTAL	26,999.07
	31802	SERVICIO TELEGRÁFICO.	1.00
	31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	105,502.00
	31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN.	1.00
	31902	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	105,500.00
	31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	1.00
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	314,542.01
	32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
	32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
	32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	121,933.33
	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	121,933.33

32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACION	192,603.68
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	1.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	192,602.68
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
32800	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS.	1.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	17,450,700.59
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	16,896,842.09
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,500,001.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	15,396,841.09
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	10,550.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	10,550.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECN	238,432.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	238,430.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.	1.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS.	1.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	251,617.50
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	251,617.50
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	53,253.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES.	1.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	53,250.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	1.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS.	1.00
33700	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	1.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	1.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	3.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.	1.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES.	1.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	3.00
34101	COMISIONES BANCARIAS.	1.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
34108	OTROS.	1.00
34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00

	34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00
34300		SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	1.00
	34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	1.00
34400		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	1.00
	34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	1.00
34500		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	1.00
	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	1.00
34600		ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	1.00
	34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	1.00
34700		FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
34900		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
	34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,556,831.37
35100		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	1,175,133.59
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,175,132.59
	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	1.00
35200		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	1,019,524.98
	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,019,524.98
35300		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC	126,886.97
	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	126,886.97
35400		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENT	1.00
	35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.00
35500		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
35700		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQU	2.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1.00
	35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.	1.00
35800		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	171,981.83
	35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	171,980.83
	35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS.	1.00
35900		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.	63,300.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	63,300.00
36000		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7.00
36100		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOB	1.00
	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	1.00
36200		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COM	1.00
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	1.00
36300		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLI	1.00
	36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	1.00
36400		SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00

	36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00
36500		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	1.00
	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	1.00
36600		SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVE	1.00
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1.00
36900		OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	1.00
	36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	1.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,971,353.23
	37100	PASAJES AÉREOS.	785,867.43
	37101	PASAJES AÉREOS	785,867.43
	37200	PASAJES TERRESTRES.	18,275.00
	37201	PASAJES TERRESTRES.	18,275.00
	37400	AUTOTRANSPORTE.	1.00
	37401	AUTOTRANSPORTE.	1.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	495,850.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	495,850.00
	37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	635,489.80
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	635,489.80
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	35,870.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	35,870.00
38000		SERVICIOS OFICIALES.	8,001,760.32
	38100	GASTOS DE CEREMONIAL.	3,570,750.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	3,570,750.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	1,661,625.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,661,625.00
	38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	2,308,202.82
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	2,308,202.82
	38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	461,182.50
	38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	461,182.50
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES.	701,759.89
	39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	126,519.90
	39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	126,519.90
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS.	2.00
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	1.00
	39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	1.00
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	1.00
	39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
	39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
	39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
	39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	1.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	1.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	575,233.99
	39901	SERVICIOS DE ALIMENTACION	429,896.78
	39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	145,337.21

40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,934.25
44000		AYUDAS SOCIALES.	1,830,934.25
44100		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	1,830,934.25
	44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	1,298,000.00
	44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	527,500.00
	44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	5,433.25
	44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS.	1.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,731,343.88
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	2,997,096.98
51100		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	670,959.70
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	670,959.70
51300		BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	1.00
	51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO.	1.00
51500		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2,115,132.28
	51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,854,386.92
	51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	260,745.36
51900		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	211,004.00
	51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.	1.00
	51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.	1.00
	51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	1.00
	51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
	51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	211,000.00
52000		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	134,089.87
52100		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	81,339.87
	52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	81,339.87
52300		CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	52,750.00
	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	52,750.00
54000		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,387,501.00
54100		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1,387,500.00
	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,387,500.00
54900		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
	54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
56000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	58,029.00
56400		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	1.00
	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	1.00
56500		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	58,028.00
	56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	1.00
	56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	58,025.00
	56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	1.00
	56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	1.00
58000		BIENES INMUEBLES.	2.00
58300		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	1.00
	58301	EDIFICIOS.	1.00

58900		OTROS BIENES INMUEBLES.	1.00
	58901	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00
59000		ACTIVOS INTANGIBLES.	1,154,625.03
59100		SOFTWARE.	1,101,207.56
	59101	SOFTWARE	1,101,207.56
59700		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	53,417.47
	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	53,417.47

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019			
DESARROLLO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL			A2
10000		SERVICIOS PERSONALES	48,787,415.99
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,214,154.58
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,214,154.58
		11301 SUELDOS AL PERSONAL DE DE BASE E INTERINOS.	5,882,932.32
		11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,419,608.00
		11304 NIVELACIONES SALARIALES	597,807.96
		11306 AJUSTE DE CALENDARIO	313,806.30
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	788,980.00
	12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	106,090.00
		12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	106,090.00
	12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	682,890.00
		12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	682,890.00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	17,845,029.59
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	319,330.90
		13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	319,330.90
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	6,732,611.03
		13201 PRIMAS DE VACACIONES	994,679.93
		13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,737,931.10
	13400	COMPENSACIONES	10,793,087.66
		13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS	8,683,089.40
		13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1,991,548.26
		13403 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	59,225.00
		13404 COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	59,225.00
14000		SEGURIDAD SOCIAL	5,034,778.36
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,559,923.43
		14101 APORTACIONES AL ISSSTE	699,235.83
		14103 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	685,341.40
		14104 APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,175,346.20
	14200	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	315,718.93
		14202 APORTACIONES AL INFONAVIT	315,718.93
	14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.00
		14301 APORTACIONES AL SAR	1.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	159,135.00
		14401 SEGURO DE VIDA	159,135.00
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	9,328,390.28
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,932,327.60
		15101 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,932,327.60
	15200	INDEMNIZACIONES	212,180.00
		15201 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	79,567.50
		15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	132,612.50
	15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,506,394.74
		15401 PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	5,351,503.34
		15402 PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	154,891.40
	15500	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	148,526.00
		15501 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	148,526.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	528,961.94
		15901 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	528,961.94
16000		PREVISIONES	206,875.50
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	206,875.50
		16101 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	68,958.50
		16102 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	68,958.50
		16104 PREVISIONES PARA CREACION DE PLAZAS	68,958.50
17000		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,369,207.68
	17100	ESTIMULOS	3,369,207.68
		17101 ESTIMULOS ORDINARIOS	2,729,062.68
		17102 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	56,650.00
		17104 OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	583,495.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,007,949.50
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	3,173,289.62
		21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	1,962,875.71
		21101 MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	573,319.74

	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	561,733.83
	21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	138,195.15
	21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	103,984.58
	21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	161.54
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	585,479.87
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1.00
21200		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	296,688.00
	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN	296,684.00
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO.	1.00
	21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1.00
	21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1.00
	21205	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	1.00
21300		MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.	1.00
	21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.00
21400		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	353,598.68
	21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	353,598.68
21500		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	281,778.47
	21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
	21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES.	1.00
	21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN.	40,010.00
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	241,766.47
21600		MATERIAL DE LIMPIEZA	102,280.04
	21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	37,141.21
	21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	64,541.29
	21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	597.54
21800		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS.	176,067.72
	21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	78,076.56
	21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	97,991.16
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	252,156.60
22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	233,424.06
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	233,424.06
22300		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	18,732.54
	22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
	22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,731.54
24000		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	222,716.43
24100		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.	1,225.95
	24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	505.75
	24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	244.63
	24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	475.57
24200		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	1,399.33
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,399.33
24300		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	470.93
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	470.93
24400		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	2.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	1.00
	24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24500		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	3.00
	24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO.	1.00
	24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO.	1.00
	24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL.	1.00
24600		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	104,093.44
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	104,091.44
	24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN.	1.00
	24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO.	1.00
24700		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	11,396.80
	24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,870.97
	24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,912.27
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,151.33
	24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,462.23
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	52,416.28
	24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	8,845.10
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA.	1.00
	24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	10,040.41
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	31,376.44
	24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL.	1.00

	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS.	1.00
	24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,151.33
24900		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	51,708.70
	24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,106.67
	24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y	235.35
	24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	1.00
	24904	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	44,365.68
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	7,837.21
25100		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
	25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
25200		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.	1,856.80
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,856.80
25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
25400		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	3.00
	25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
25600		FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	5,975.41
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,975.41
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,246,696.13
26100		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,246,696.13
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,246,696.13
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	625,898.22
27100		VESTUARIO Y UNIFORMES.	621,412.68
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS	621,412.68
27200		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	3,289.54
	27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,286.54
	27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1.00
	27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
27300		ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	2.00
	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA.	1.00
	27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	1.00
27400		PRODUCTOS TEXTILES.	596.50
	27401	PRODUCTOS TEXTILES.	596.50
27500		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	597.50
	27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	596.50
	27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES.	1.00
28000		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	1.00
28200		MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
	28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	479,354.29
29100		HERRAMIENTAS MENORES.	9,286.72
	29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	9,282.72
	29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES.	1.00
	29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO.	1.00
	29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y	1.00
	29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	1.00
29200		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,607.77
	29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS.	1.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,606.77
29300		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,191.84
	29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	5,191.84
29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE I	123,847.49
	29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES.	1.00
	29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	45,268.78
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	78,577.71
29500		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y D.	1.00
	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	1.00
29600		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	339,414.47
	29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	35,260.63
	29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	232,100.00
	29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE	9,282.72
	29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,389.47

	29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE	11,605.00
	29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO.	1.00
	29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,354.65
	29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE	1.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	46,420.00
29800		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
	29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	4.00
	29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29905	ARTICULOS MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
	29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
30000		SERVICIOS GENERALES	8,786,619.02
31000		SERVICIOS BÁSICOS.	607,310.36
31100		ENERGÍA ELÉCTRICA.	220,264.35
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	220,264.35
31200		GAS.	1.00
	31201	GAS.	1.00
31300		AGUA.	10,518.46
	31301	AGUA	10,518.46
31400		TELEFONÍA TRADICIONAL.	68,989.05
	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	68,989.05
31500		TELEFONÍA CELULAR.	174,075.00
	31501	TELEFONÍA CELULAR	174,075.00
31600		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES.	2.00
	31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN.	1.00
	31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	1.00
31700		SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	81,235.00
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	81,235.00
31800		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.	5,803.50
	31801	SERVICIO POSTAL	5,802.50
	31802	SERVICIO TELEGRÁFICO.	1.00
31900		SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	46,422.00
	31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN.	1.00
	31902	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	46,420.00
	31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	1.00
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	227,731.66
32100		ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
	32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
32200		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	53,650.66
	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	53,650.66
32300		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREA	174,076.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	1.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	174,075.00
32500		ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
32600		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
32800		ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
	32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
32900		OTROS ARRENDAMIENTOS.	1.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS.	1.00
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,416,510.33
33100		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	3,877,932.83
	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	1.00
	33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.	3,877,931.83
33200		SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	348,150.00
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS PENDIENTE PRORRATEO	348,150.00
33300		SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE I	3.00
	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA.	1.00
	33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.	1.00
	33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS.	1.00
33400		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	150,970.50

	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	150,970.50
33500		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
	33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
33600		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	39,448.00
	33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES.	1.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	39,445.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS.	1.00
	33604		1.00
33700		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	1.00
	33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	1.00
33800		SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
33900		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	3.00
	33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.	1.00
	33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1.00
	33903	SERVICIOS INTEGRALES.	1.00
34000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	234,344.45
	34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	48,658.45
	34101	COMISIONES BANCARIAS	47,463.30
	34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	1,194.15
	34108	OTROS.	1.00
	34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00
	34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00
	34300	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	1.00
	34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	1.00
	34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	1.00
	34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	1.00
	34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	185,680.00
	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	185,680.00
	34600	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	1.00
	34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	1.00
	34700	FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
	34900	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
	34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,387,913.76
	35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	895,539.55
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	
	35101	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	895,538.55
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	
	35102	SERVICIOS PÚBLICOS.	1.00
	35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	63,590.99
	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	63,590.99
	35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	139,575.66
	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	139,575.66
	35400	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.00
	35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.00
	35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	185,680.00
	35501	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	185,680.00
	35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1.00
	35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.	1.00
	35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	75,672.56
	35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA Y HIGIENE	75,671.56

	35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS.	1.00
35900		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.	27,852.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	27,852.00
36000		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7.00
36100		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMA.	1.00
	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	1.00
36200		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES P.	1.00
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	1.00
36300		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCE	1.00
	36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	1.00
36400		SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00
	36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00
36500		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	1.00
	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	1.00
36600		SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERN	1.00
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	1.00
36900		OTROS SERVICIOS DE NFORMACIÓN.	1.00
	36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	1.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	272,479.58
37100		PASAJES AÉREOS.	113,933.58
	37101	PASAJES AÉREOS	113,933.58
37200		PASAJES TERRESTRES.	13,481.50
	37201	PASAJES TERRESTRES.	13,481.50
37400		AUTOTRANSPORTE.	1.00
	37401	AUTOTRANSPORTE.	1.00
37500		VIÁTICOS EN EL PAÍS	98,642.50
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	98,642.50
37600		VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	1.00
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	1.00
37900		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	46,420.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	46,420.00
38000		SERVICIOS OFICIALES.	1,096,675.50
38100		GASTOS DE CEREMONIAL.	1.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	1.00
38200		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	1,096,672.50
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	1,096,672.50
38300		CONGRESOS Y CONVENCIONES.	1.00
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	1.00
38500		GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	1.00
	38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	1.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES.	543,646.38
39100		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	195,200.00
	39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	195,200.00
39200		IMPUESTOS Y DERECHOS.	8,301.59
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	8,300.59
39400		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	1.00
	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	1.00
39500		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
39600		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
	39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
39800		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	1.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	1.00
39900		OTROS SERVICIOS GENERALES.	340,140.79
	39901	SERVICIOS DE ALIMENTACION	277,938.07
	39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	62,202.72

40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.00
44000		AYUDAS SOCIALES.	4.00
44100		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	4.00
	44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES.	1.00
	44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES.	1.00
	44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS.	1.00
	44014	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS.	1.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,233,029.09
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,255,682.22
51100		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	174,075.00
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	174,075.00
51300		BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	1.00
	51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO.	1.00
51500		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	879,530.00
	51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	763,480.00
	51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	116,050.00
51900		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	202,076.22
	51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.	1.00
	51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.	1.00
	51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	86,023.22
	51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
	51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	116,050.00
52000		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	203,087.50
52100		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	116,050.00
	52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	116,050.00
52300		CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	87,037.50
	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	87,037.50
54000		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,020,001.00
54100		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	2,020,000.00
	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,020,000.00
54900		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
	54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
56000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	203,088.50
56400		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIA	116,050.00
	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	116,050.00
56500		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	87,038.50
	56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	1.00
	56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	46,420.00
	56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	11,605.00
	56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	29,012.50
58000		BIENES INMUEBLES.	2.00
58300		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	1.00
	58301	EDIFICIOS.	1.00
58900		OTROS BIENES INMUEBLES.	1.00
	58901	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00
59000		ACTIVOS INTANGIBLES.	551,167.87
59100		SOFTWARE.	522,155.37
	59101	SOFTWARE	522,155.37
59700		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	29,012.50
	59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	29,012.50

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019

DIFUSION Y VINCULACION CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y VINCULACION INSTITUCIONAL, SOCIAL Y CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS			A3
10000		SERVICIOS PERSONALES	4,620,837.88
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	639,725.34
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	639,725.34
	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE E INTERINOS.	335,715.36
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	260,208.00
	11304	NIVELACIONES SALARIALES	27,997.13
	11306	AJUSTE DE CALENDARIO	15,804.85
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	190,756.00
	12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	42,436.00
	12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	42,436.00
	12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	148,320.00
	12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	148,320.00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,299,471.71
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	29,705.20
	13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	29,705.20
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	703,329.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES	116,699.00
	13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	586,630.00
	13400	COMPENSACIONES	566,437.51
	13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	361,776.51
	13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	127,308.00
	13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	24,308.00
	13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	53,045.00
14000		SEGURIDAD SOCIAL	330,547.37
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	233,165.87
	14101	APORTACIONES AL ISSSTE	33,771.04
	14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	39,990.68
	14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	159,404.15
	14200	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	18,081.19
	14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	18,081.19
	14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.00
	14301	APORTACIONES AL SAR	1.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	79,299.31
	14401	SEGURO DE VIDA	79,299.31
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,087,799.26
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	265,225.00
	15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	265,225.00
	15200	INDEMNIZACIONES	212,180.00
	15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	79,567.50
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	132,612.50
	15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	546,363.50
	15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	530,450.00
	15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,913.50
	15500	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	37,131.50
	15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	37,131.50
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	26,899.26
	15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,899.26
16000		PREVISIONES	206,875.50
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	206,875.50
	16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	68,958.50
	16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	68,958.50
	16104	PREVISIONES PARA CREACION DE PLAZAS	68,958.50
17000		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	865,662.70
	17100	ESTIMULOS	865,662.70
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	748,963.70
	17102	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	10,609.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	106,090.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS.	857,472.77
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	464,747.46

21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	208,218.30
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	15,596.95
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	11,162.58
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS.	85,969.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA.	75,167.05
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINA	20,320.72
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	26,781.67
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	26,777.67
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	1.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.00
21205	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS.	1.00
21300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.	1.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	1.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	112,070.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES.	1.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN.	71,432.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	40,636.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	89,920.91
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	48,114.76
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	41,805.15
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA.	1.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	27,754.58
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	1,850.30
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	25,904.28
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	86,547.32
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	74,413.39
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	74,413.39
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	12,133.93
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL.	1.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,132.93
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	119,217.41
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.	794.09
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	327.59
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	158.46
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	308.04
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	906.38
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	906.38
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	305.03
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	305.03
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	2.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	1.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	3.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO.	1.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO.	1.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL.	1.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	72,202.80
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	72,200.80
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN.	1.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO.	1.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	2,634.11
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,238.63
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,393.48
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	13,630.14
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	5,729.21

	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA.	1.00
	24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	6,503.45
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	1.00
	24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL.	1.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS.	1.00
	24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,393.48
24900		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	28,739.86
	24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA	1.00
	24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN	1.00
	24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	1.00
	24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	28,736.86
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1,208.70
25100		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
	25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1.00
25200		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.	1,202.70
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,202.70
25300		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
25400		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	3.00
	25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
	25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA.	1.00
25600		FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	1.00
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	1.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	57,982.05
26100		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	57,982.05
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	57,982.05
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	67,093.32
27100		VESTUARIO Y UNIFORMES.	67,084.32
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES.	67,084.32
27200		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	4.00
	27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1.00
	27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
	27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1.00
27300		ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	2.00
	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA.	1.00
	27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES	1.00
27400		PRODUCTOS TEXTILES.	1.00
	27401	PRODUCTOS TEXTILES.	1.00
27500		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	2.00
	27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL.	1.00
	27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES.	1.00
28000		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	1.00
28200		MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
	28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA.	1.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	60,675.51
29100		HERRAMIENTAS MENORES.	5.00
	29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES.	1.00
	29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES.	1.00
	29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO.	1.00
		EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y	
	29105	CINEMATOGRAFICOS	1.00
	29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	1.00
29200		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,791.50
	29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS.	1.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,790.50
29300		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	3,362.90
	29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	3,362.90
29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS E	55,501.11
	29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	4,603.18
	29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	1.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	50,896.93

29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABO	1.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	9.00
	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29601		1.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES.	1.00
	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29603		1.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29605		1.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO.	1.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29608		1.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	1.00
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	4.00
	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
29902		1.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
29905	ARTICULOS MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES.	1.00
30000	SERVICIOS GENERALES	17,250,600.72
31000	SERVICIOS BÁSICOS.	312,776.78
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	142,671.22
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	142,671.22
31200	GAS.	1.00
31201	GAS.	1.00
31300	AGUA.	6,813.09
31301	AGUA.	6,813.09
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL.	73,383.64
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL.	73,383.64
31500	TELEFONÍA CELULAR.	7,216.20
31501	TELEFONÍA CELULAR.	7,216.20
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES.	2.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN.	1.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	52,618.13
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	52,618.13
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.	2.00
31801	SERVICIO POSTAL	1.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO.	1.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	30,069.50
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN.	1.00
31902	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	30,067.50
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	1.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	34,757.99
32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	1.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	34,750.99
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	34,750.99
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y REC	2.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENESINFORMÁTICOS.	1.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.	1.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00

	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
32800		ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
	32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.00
32900		OTROS ARRENDAMIENTOS.	1.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS.	1.00
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,559,336.83
33100		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	1,493,932.83
	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	1.00
	33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,493,931.83
33200		SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	1.00
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	1.00
33300		SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS	3.00
	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA.	1.00
	33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.	1.00
	33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS.	1.00
33400		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	50,323.50
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	50,323.50
33500		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
	33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	1.00
33600		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	15,070.50
	33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES.	1.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	15,067.50
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	1.00
	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS.	1.00
33700		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	1.00
	33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	1.00
33800		SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	1.00
33900		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	3.00
	33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.	1.00
	33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1.00
	33903	SERVICIOS INTEGRALES.	1.00
34000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10.00
34100		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	3.00
	34101	COMISIONES BANCARIAS.	1.00
	34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
	34108	OTROS.	1.00
34200		SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00
	34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	1.00
34300		SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	1.00
	34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	1.00
34400		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	1.00
	34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	1.00
34500		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	1.00
	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	1.00
34600		ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	1.00
	34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	1.00
34700		FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS.	1.00
34900		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
	34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	1.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	204,548.44
35100		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	60,136.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	60,135.00
	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.00
35200		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINI.	41,189.62

	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,189.62
35300		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA	36,162.78
	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36,162.78
35400		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.00
	35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.00
35500		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1.00
35700		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1.00
	35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.	1.00
35800		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	49,015.54
	35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	49,014.54
	35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS.	1.00
35900		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.	18,040.50
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	18,040.50
36000		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,562,340.58
	36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	9,947,732.00
	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	9,947,732.00
36200		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2,567,737.44
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2,567,737.44
36300		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	451,313.18
	36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	451,313.18
36400		SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00
	36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	1.00
36500		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	594,215.33
	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	594,215.33
36600		SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	509,709.63
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	509,709.63
36900		OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	491,632.00
	36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	491,632.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	27,053.50
	37100	PASAJES AÉREOS.	10,022.50
	37101	PASAJES AÉREOS.	10,022.50
37200		PASAJES TERRESTRES.	7,005.50
	37201	PASAJES TERRESTRES.	7,005.50
37400		AUTOTRANSPORTE.	1.00
	37401	AUTOTRANSPORTE.	1.00
37500		VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,022.50
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,022.50
37600		VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	1.00
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	1.00
37900		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	1.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	1.00
38000		SERVICIOS OFICIALES.	300,678.00
	38100	GASTOS DE CEREMONIAL.	1.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL.	1.00
38200		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	300,675.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,675.00
38300		CONGRESOS Y CONVENCIONES.	1.00
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	1.00
38500		GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	1.00
	38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	1.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES.	249,098.60
	39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	119,045.00
	39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	119,045.00

39200	IMPUESTOS Y DERECHOS.	2.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	1.00
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	1.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	1.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	1.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	1.00
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	
39801		1.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	130,047.60
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.	85,979.36
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	44,068.24
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.00
44000	AYUDAS SOCIALES.	4.00
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	4.00
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	1.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	1.00
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	1.00
44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS.	1.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,938,300.37
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	768,729.75
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	107,240.75
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	107,240.75
51300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	1.00
	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO.	
51301		1.00
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	80,180.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	30,067.50
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	50,112.50
51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	581,308.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	531,192.50
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.	1.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.	1.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO.	50,112.50
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	518,163.25
52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	17,038.25
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	17,038.25
52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	501,125.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	501,125.00
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	2.00
54100	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1.00
54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	175,394.75
56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	100,225.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	100,225.00
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	75,169.75
	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	
56501	TELECOMUNICACIÓN.	1.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	40,090.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,022.50
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	25,056.25
58000	BIENES INMUEBLES.	2.00
58300	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	1.00

	58301	EDIFICIOS.	1.00
58900		OTROS BIENES INMUEBLES.	1.00
	58901	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00
59000		ACTIVOS INTANGIBLES.	476,008.62
59100		SOFTWARE.	450,952.37
	59101	SOFTWARE	450,952.37
59700		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES.	25,056.25
	59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES.	25,056.25

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019

		AUDITORIA CONTROL Y FISCALIZACION	A4
10000		SERVICIOS PERSONALES	5,223,287.24
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,584,234.73
11300		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,584,234.73
	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE DE BASE E INTERINOS.	387,139.68
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,063,200.00
	11304	NIVELACIONES SALARIALES	102,454.51
	11306	AJUSTE DE CALENDARIO	31,440.54
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	108,201.50
12100		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	37,131.50
	12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	37,131.50
12200		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	71,070.00
	12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	71,070.00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,437,880.95
13100		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	6,365.40
	13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	6,365.40
13200		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	660,034.10
	13201	PRIMAS DE VACACIONES	95,481.00
	13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	564,553.10
13400		COMPENSACIONES	771,481.45
	13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	715,228.54
	13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	56,250.91
	13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	1.00
	13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.00
14000		SEGURIDAD SOCIAL	534,799.77
14100		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	441,133.59
	14101	APORTACIONES AL ISSSTE	21,218.00
	14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	100,170.72
	14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	319,744.87
14200		APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	21,529.13
	14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	21,529.13
14300		APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.00
	14301	APORTACIONES AL SAR	1.00
14400		APORTACIONES PARA SEGUROS	72,136.05
	14401	SEGURO DE VIDA	72,136.05
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	737,956.89
15100		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	191,092.41
	15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	191,092.41
15200		INDEMNIZACIONES	212,180.00
	15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	79,567.50
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	132,612.50
15400		PRESTACIONES CONTRACTUALES	274,213.18
	15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	243,259.24
	15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	30,953.94
15500		APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	37,131.50
	15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	37,131.50
15900		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	23,339.80
	15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	23,339.80
16000		PREVISIONES	197,327.40
16100		PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	197,327.40
	16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	65,775.80
	16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	65,775.80
	16104	PREVISIONES PARA CREACION DE PLAZAS	65,775.80
17000		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	622,886.00
17100		ESTIMULOS	622,886.00
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	580,450.00
	17102	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	10,609.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	31,827.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	844,161.73
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	565,872.87
21100		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	167,021.19
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	15,097.88
	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	21,922.01
	21103	MATERIALES DE FERRETERIA PARA OFICINAS	39,532.00

	21104	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	74,707.02
	21105	MATERIALES DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	15,760.28
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1.00
21200		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	138,504.00
	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	138,500.00
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	1.00
	21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.00
	21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.00
	21205	ARTÍCULOS DIDACTICOS	1.00
21300		MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.00
	21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.00
21400		MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAIÓN Y COMUNICACIONES	59,287.34
	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	59,287.34
21500		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	78,852.65
	21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	1.00
	21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	1.00
	21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	48,561.00
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	30,289.65
21600		MATERIAL DE LIMPIEZA	89,920.91
	21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	48,114.76
	21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	41,805.15
	21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1.00
21800		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	32,285.78
	21801	ELABORACION DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	3,381.50
	21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	28,904.28
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,224.76
22100		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,090.83
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	3,090.83
22300		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,133.93
	22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	1.00
	22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	12,132.93
24000		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	69,718.39
24100		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	794.09
	24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	327.59
	24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	158.46
	24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	308.04
24200		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	906.38
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	906.38
24300		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	305.03
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	305.03
24400		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1.00
	24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00
24500		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3.00
	24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1.00
	24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	1.00
	24503	PRODUCTOS EN VIDRIO Y CRISTAL	1.00
24600		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	17,950.16
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	17,948.16
	24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	1.00
	24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1.00
24700		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,634.11
	24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00
	24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,238.63
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,393.48
	24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,630.14
	24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	5,729.21
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1.00
	24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	6,503.45
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	1.00
	24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	1.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	1,393.48
	24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00
24900		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	33,493.48
	24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,603.18

	24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	152.44
	24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1.00
	24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	28,736.86
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,208.70
	25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1.00
	25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1.00
	25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,202.70
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,202.70
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA.	1.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	3.00
	25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	1.00
	25402	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	1.00
	25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA	1.00
	25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1.00
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	62,002.05
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	62,002.05
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	62,002.05
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	67,093.32
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	67,084.32
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	67,084.32
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4.00
	27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.00
	27204	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.00
	27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.00
	27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.00
	27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2.00
	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1.00
	27303	PRODUCTOS ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.00
	27400	PRODUCTOS TEXTILES	1.00
	27401	PRODUCTOS TEXTILES	1.00
	27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2.00
	27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	1.00
	27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	1.00
28000		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	1.00
	28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.00
	28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	1.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	63,040.64
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	5.00
	29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1.00
	29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	1.00
	29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRURGICO	1.00
	29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	1.00
	29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	7,476.00
	29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	7,475.00
	29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN	3,362.90
	29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO.	3,362.90
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	52,181.74
	29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES.	1.00
	29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO.	1.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO.	52,179.74
	29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.00
	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	1.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.00
	29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	1.00
	29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	1.00
	29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29608	MATERIALES MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
29800		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.00

	29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	4.00
	29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	1.00
	29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1.00
	29905	ARTÍCULOS MENORES DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1.00
	29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	1.00
30000		SERVICIOS GENERALES	1,363,697.44
31000		SERVICIOS BÁSICOS.	327,846.71
	31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	142,671.22
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	142,671.22
	31200	GAS	1.00
	31201	GAS	1.00
	31300	AGUA	6,813.09
	31301	AGUA	6,813.09
	31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	82,249.64
	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	82,249.64
	31500	TELEFONÍA CELULAR	13,420.13
	31501	TELEFONÍA CELULAR	13,420.13
	31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITE	2.00
	31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1.00
	31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	52,618.13
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	52,618.13
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.00
	31801	SERVICIO POSTAL	1.00
	31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	1.00
	31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	30,069.50
	31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1.00
	31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	30,067.50
	31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	1.00
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	34,757.99
	32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1.00
	32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1.00
	32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	34,750.99
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	34,750.99
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1.00
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRASNPORTE	1.00
	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRASNPORTE	1.00
	32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.00
	32800	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.00
	32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.00
	32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.00
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	175,336.83
	33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	109,932.83
	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1.00
	33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	109,931.83
	33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1.00
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	1.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	3.00
	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1.00
	33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	1.00
	33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	1.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,323.50
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,323.50
	33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1.00
	33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1.00
	33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,070.50
	33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	1.00

33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	15,067.50
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	1.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	1.00
33700	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.	1.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	1.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	1.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	1.00
34108	OTROS	1.00
34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1.00
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1.00
34300	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	1.00
34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	1.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1.00
34600	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	1.00
34700	FLETES Y MANIOBRAS	1.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1.00
34900	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	319,547.03
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	175,134.59
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	175,133.59
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDU	41,189.62
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,189.62
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFOR	36,162.78
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,162.78
35400	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABO	1.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	1.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	49,015.54
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	49,014.54
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	18,040.50
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	18,040.50
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIV.	1.00

	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1.00
36200		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROM	1.00
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	1.00
36300		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTER	1.00
	36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1.00
36400		SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1.00
	36401	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1.00
36500		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1.00
	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1.00
36600		SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1.00
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1.00
36900		OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.00
	36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	14,658.28
	37100	PASAJES ÁEREOS	10,022.50
	37101	PASAJES ÁEREOS	10,022.50
37200		PASAJES TERRESTRES	4,631.78
	37201	PASAJES TERRESTRES	4,631.78
37400		AUTOTRANSPORTE	1.00
	37401	AUTOTRANSPORTE	1.00
37500		VIÁTICOS EN EL PAÍS	1.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1.00
37600		VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1.00
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1.00
37900		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.00
38000		SERVICIOS OFICIALES	300,678.00
	38100	GASTOS DE CEREMONIAL	1.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	1.00
38200		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,675.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,675.00
38300		CONGRESOS Y CONVENCIONES	1.00
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1.00
38500		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.00
	38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES	190,855.60
	39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	85,802.00
	39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	85,802.00
39200		IMPUESTOS Y DERECHOS	2.00
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1.00
39400		SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1.00
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1.00
39500		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.00
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.00
39600		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1.00
	39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1.00
39800		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1.00
	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1.00
39900		OTROS SERVICIOS GENERALES	105,047.60
	39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	65,979.36
	39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	39,068.24
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.00
44000		AYUDAS SOCIALES.	4.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4.00
	44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	1.00
	44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	1.00
	44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	1.00
	44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPEN EN DIVERSOS PROGRAMAS	1.00

50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	111,932.70
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,170.82
51100		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.00
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	1.00
51300		BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1.00
	51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	1.00
51500		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,163.82
	51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10,162.82
	51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	1.00
51900		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5.00
	51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.00
	51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1.00
	51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1.00
	51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.00
	51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1.00
52000		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2.00
52100		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	1.00
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	1.00
52300		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1.00
	52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1.00
54000		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2.00
54100		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1.00
	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	1.00
54900		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.00
	54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.00
56000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,541.13
56400		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COME	16,537.13
	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	16,537.13
56500		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	4.00
	56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.00
	56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.00
	56503	EQUIPO DE COMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.00
	56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.00
58000		BIENES INMUEBLES	2.00
58300		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1.00
	58301	EDIFICIOS	1.00
58900		OTROS BIENES INMUEBLES	1.00
	58901	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00
59000		ACTIVOS INTANGIBLES	85,214.75
59100		SOFTWARE	70,157.50
	59101	SOFTWARE	70,157.50
59700		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	15,057.25
	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	15,057.25

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA EN EL AÑO 2019									
NIVEL O CATEGORIA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES AL TRABAJADOR		
	SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIONES O DIETA	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	ISR	ISSSTE O EQUIVALENTE	FONDO DE PENSIONES / O EQUIVALENTE
1	31,700	-	69,000	20,981	2,112	123,793	27,689	767	-
2	25,300	326	56,862	14,753	11,562	108,803	19,567	702	8,338
3	19,000	182	34,671	11,367	9,970	75,190	12,677	695	5,941
4	15,250	186	11,778	4,895	4,683	36,992	4,045	514	2,556
5	11,450	152	25,188	6,145	6,656	49,590	7,752	420	4,055
6	6,434	262	6,899	3,094	2,765	19,454	1,870	247	1,536
7	5,750	230	6,032	2,601	2,461	17,074	1,541	219	1,358
8	4,600	235	4,764	2,451	1,957	14,008	968	176	1,086
9	3,450	514	6,323	2,150	1,890	14,327	1,061	133	1,123

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE EN EL AÑO 2019										
NIVEL O CATEGORIA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS							DEDUCCIONES AL TRABAJADOR		
	SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABLADOR		COMPENSACIONES	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	IGR	ISSSTE O EQUIVALENTE	FONDO DE PENSIONES / O EQUIVALENTE
		GENERICAS	ESPECIFICAS							
NIVEL 1	7,563	3,110	-	-	5,040	2,372	18,085	973	287	1,248
NIVEL 2	8,004	3,178	222	2,393	6,440	2,918	23,155	1,537	291	1,611
NIVEL 3	8,664	3,213	445	2,808	7,281	3,209	26,620	1,714	322	1,767
NIVEL 4	9,105	3,223	453	5,163	8,188	3,673	29,804	2,404	336	2,089
NIVEL 5	9,986	3,251	716	5,383	9,102	4,014	32,463	2,826	379	2,260
NIVEL 6	10,868	3,329	1,220	5,405	9,720	4,333	34,875	3,094	422	2,413
NIVEL 7	16,131	3,300	512	7,826	12,809	5,982	46,560	5,026	593	3,309

GENERICAS: DESPENSA, PSM, AYUDA ESCOLAR, BONO DE DESPENSA, APOYO DOMESTICO, PRODUCTIVIDAD, AYUDA TRANSPORTE, AYUDA GASTOS MEDICOS

ESPECIFICAS: CEAS, QUINQUENIO, CONTINUIDAD LABORAL, NIVELACION DE CATEGORIA, NIVEL ESPECIAL 25 AÑOS

EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDAS A MES

CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA

NIVEL	DESCRIPCION
1	DIPUTADO
2	SECRETARIO GENERAL
2	OFICIAL MAYOR
2	CONTRALOR INTERNO
3	DIRECTOR
4	JEFE DE DEPARTAMENTO
4	COORDINADOR
4	JEFE DE UNIDAD
5	SECRETARIO TECNICO
5	SECRETARIO PARTICULAR
6	JEFE
7	ASESOR
8	SECRETARIO AUXILIAR
9	AUDITOR

CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE PERSONAL DE BASE

NIVEL	DESCRIPCION
1	CONSERJE
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2	CONSERJE B
3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
4	CAPTURISTA
4	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO
4	OFICIAL ADMINISTRATIVO
4	TAQUIMECANOGRAFA
5	AGENTE ADMINISTRATIVO
5	CHOFER
6	DICTAMINADOR
6	ENCARGADO
6	ENCARGADO DE ARCHIVO
6	ENCARGADO DE SONORIZACIÓN
6	CONDUCTOR DE TELEVISION
6	OPERADOR
7	PROFESIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

BALANCE DE PLAZAS

DEPENDENCIA	PLAZAS		
	BASE	CONFIANZA	TOTAL
RAMO I			
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	85	135	220

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCION	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT						
1000 SERVICIOS PERSONALES						
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE						
06	C	30	DIPUTADO	31,700.00	951,000.00	11,412,000.00
CI	C	1	CONTRALOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
OC	C	1	OFICIAL MAYOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
04	C	1	SECRETARIO GENERAL	25,300.00	25,300.00	303,600.00
16	C	7	DIRECTOR	19,000.00	133,000.00	1,596,000.00
QQ	B	29	PROFESIONAL	16,130.82	467,793.78	5,613,525.36
1D	C	4	COORDINADOR	15,250.00	61,000.00	732,000.00
01	C	14	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	213,500.00	2,562,000.00
WI	C	6	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	91,500.00	1,098,000.00
05	C	3	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	34,350.00	412,200.00
SC	C	2	SECRETARIO TECNICO	11,450.00	22,900.00	274,800.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	10,867.64	10,867.64	130,411.68
6G	B	14	ENCARGADO	10,867.64	152,146.96	1,825,763.52
WC	B	2	ENCARGADO DE ARCHIVO	10,867.64	21,735.28	260,823.36
WB	B	1	ENCARGADO DE SONORIZACIÓN	10,867.64	10,867.64	130,411.68
QC	B	1	CONDUCTOR DE TELEVISION	10,867.64	10,867.64	130,411.68
8E	B	1	OPERADOR	10,867.64	10,867.64	130,411.68
55	B	7	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24	69,903.68	838,844.16
7M	B	7	CHOFER	9,986.24	69,903.68	838,844.16
4C	B	2	CAPTURISTA	9,105.04	18,210.08	218,520.96
WC	B	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	9,105.04	9,105.04	109,260.48
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	9,105.04	9,105.04	109,260.48
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	9,105.04	9,105.04	109,260.48
5H	B	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	8,664.42	8,664.42	103,973.04
73	B	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	88,039.60	1,056,475.20
5S	B	1	CONSERJE B	8,003.60	8,003.60	96,043.20
19	C	5	JEFE	6,434.00	32,170.00	386,040.00
7Q	B	4	CONSERJE	7,562.96	30,251.84	363,022.08
8M	C	32	ASESOR	5,750.00	184,000.00	2,208,000.00
8N	C	23	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	105,800.00	1,269,600.00
WD	C	6	AUDITOR	3,450.00	20,700.00	248,400.00
		85	TOTAL PERSONAL DE BASE			12,065,263.20
		135	TOTAL PERSONAL DE CONFIANZA			23,109,840.00

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				35,175,103.20	
AGENDA LEGISLATIVA				21,826,299.84	
06	30	DIPUTADO	31,700.00	951,000.00	11,412,000.00
COMISION DE GOBIERNO LEGISLATIVO				932,145.36	
05	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
19	1	JEFE	6,434.00	6,434.00	77,208.00
4U	1	TAQUIMECANOGRAFA	9,105.04	9,105.04	109,260.48
55	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24	9,986.24	119,834.88
6G	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
4C	1	CAPTURISTA	9,105.04	9,105.04	109,260.48
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
8					
UNIDAD DE GESTORIA SOCIAL				1,668,400.56	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	7	PROFESIONAL	16,130.82	112,915.74	1,354,988.88
6G	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
9					
UNIDAD DE ASESORES				1,011,000.00	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8M	12	ASESORES	5,750.00	69,000.00	828,000.00
13					
UNIDAD JURIDICA				583,569.84	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
8M	3	ASESOR	5,750.00	17,250.00	207,000.00
5					
UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA				183,000.00	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
1					
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES				956,232.72	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	8,003.60	96,043.20
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
QC	1	CONDUCTOR DE TELEVISION	10,867.64	10,867.64	130,411.68
19	1	JEFE	6,434.00	6,434.00	77,208.00
8M	4	ASESOR	5,750.00	23,000.00	276,000.00
9					
SECRETARIA GENERAL				957,581.52	
04	1	SECRETARIO GENERAL	25,300.00	25,300.00	303,600.00
6G	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
5C	1	SECRETARIO TECNICO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
05	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6					

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				35,175,103.20	
DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO				689,981.52	
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6G	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
8M	2	ASESOR	5,750.00	11,500.00	138,000.00
	5				
COORDINACION DE APOYO PARLAMENTARIO				321,000.00	
1D	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8M	2	ASESOR	5,750.00	11,500.00	138,000.00
	3				
COORDINACION DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADISTICA PARLAMENTARIA				1,356,345.84	
1D	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	1	JEFE	6,434.00	6,434.00	77,208.00
WC	2	ENCARGADO DE ARCHIVO	10,867.64	21,735.28	260,823.36
55	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24	9,986.24	119,834.88
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
73	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	16,007.20	192,086.40
8M	2	ENCARGADO	10,867.64	21,735.28	260,823.36
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	11				
DIRECCION DE INVESTIGACION LEGISLATIVA				1,251,042.48	
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
82	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24	9,986.24	119,834.88
4D	1	DICTAMINADOR	10,867.64	10,867.64	130,411.68
73	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	16,007.20	192,086.40
QQ	3	PROFESIONAL	16,130.82	48,392.46	580,709.52
	8				
COORDINACION DE ESTUDIOS DE FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA				252,000.00	
1D	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	2				
COORDINACION DE ESTUDIOS DE OPINION PUBLICA E INVESTIGACION APLICADA				252,000.00	
1D	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	2				
DIFUSION Y VINCULACION CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y VINCULACION INSTITUCIONAL, SOCIAL Y CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS				595,923.36	
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL				595,923.36	
WI	1	JEFE DE UNIDAD	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	1	JEFE	6,434.00	6,434.00	77,208.00
55	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
82	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	9,105.04	9,105.04	109,260.48
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	8,003.60	96,043.20
	5				

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				35,175,103.20
DESARROLLO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL				11,302,540.32
OFICIALIA MAYOR				957,211.68
OC	1	OFICIAL MAYOR	25,300.00 25,300.00	303,600.00
6G	1	ENCARGADO	10,867.64 10,867.64	130,411.68
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00 9,200.00	110,400.00
05	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00 11,450.00	137,400.00
8M	2	ASESOR	5,750.00 11,500.00	138,000.00
SC	1	SECRETARIO TECNICO	11,450.00 11,450.00	137,400.00
8				
DIRECCION DE TESORERIA				668,830.32
16	1	DIRECTOR	19,000.00 19,000.00	228,000.00
8M	2	ASESOR	5,750.00 11,500.00	138,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82 16,130.82	193,569.84
4C	1	CAPTURISTA	9,105.04 9,105.04	109,260.48
5				
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y FINANZAS				431,769.84
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00 15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00 4,600.00	55,200.00
73	1	PROFESIONAL	16,130.82 16,130.82	193,569.84
3				
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD				431,769.84
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00 15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00 4,600.00	55,200.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82 16,130.82	193,569.84
3				
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LIQUIDACION DE PAGOS				368,611.68
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00 15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00 4,600.00	55,200.00
6G	1	ENCARGADO	10,867.64 10,867.64	130,411.68
3				
DEPARTAMENTO DE VALIDACION, CONTROL E INTEGRACION DOCUMENTAL				238,200.00
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00 15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00 4,600.00	55,200.00
2				
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				624,454.56
16	1	DIRECTOR	19,000.00 19,000.00	228,000.00
19	1	JEFE	6,434.00 6,434.00	77,208.00
55	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24 9,986.24	119,834.88
6G	1	ENCARGADO	10,867.64 10,867.64	130,411.68
8M	1	ASESOR	5,750.00 5,750.00	69,000.00
5				
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL				445,569.84
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00 15,250.00	183,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82 16,130.82	193,569.84
8M	1	ASESOR	5,750.00 5,750.00	69,000.00
3				

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				35,175,103.20	
DEPARTAMENTO DE NOMINA				506,981.52	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
55	1	ENCARGADO	10,867.64	10,867.64	130,411.68
	3				
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION Y FORMACION PERMANENTE				486,969.84	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
	4				
DIRECCION DE ADQUISICIONES, SERVICIOS GENERALES, CONTROL DE BIENES Y ALMACEN				4,102,728.00	
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
WB	1	ENCARGADO DE SONORIZACIÓN	10,867.64	10,867.64	130,411.68
7M	7	CHOFER	9,986.24	69,903.68	838,844.16
7Q	4	CONSERJE	7,562.96	30,251.84	363,022.08
55	1	CONSERJE B	8,003.60	8,003.60	96,043.20
73	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	32,014.40	384,172.80
55	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	9,986.24	29,958.72	359,504.64
6G	3	ENCARGADO	10,867.64	32,602.92	391,235.04
8E	1	OPERADOR	10,867.64	10,867.64	130,411.68
5H	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	8,664.42	8,664.42	103,973.04
WC	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	9,105.04	9,105.04	109,260.48
QQ	5	PROFESIONAL	16,130.82	80,654.10	967,849.20
	32				
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES				293,400.00	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
	3				
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				238,200.00	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
	2				
DEPARTAMENTO DE ALMACENES				238,200.00	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
	2				
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES				293,400.00	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
	3				
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				293,400.00	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
	3				
DEPARTAMENTO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD				389,443.20	
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				35,175,103.20		
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00	
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,003.60	8,003.60	96,043.20	
	4					
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y EVENTOS						293,400.00
01	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,250.00	15,250.00	183,000.00	
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00	
	3					
AUDITORIA, CONTROL Y FISCALIZACION						1,450,339.68
CONTRALORIA INTERNA						552,369.84
CI	1	CONTRALOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00	
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00	
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84	
	3					
DIRECCION DE AUDITORIA FINANCIERA						310,800.00
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00	
WD	2	AUDITOR	3,450.00	6,900.00	82,800.00	
	3					
DIRECCION DE AUDITORIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA						587,169.84
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00	
WD	4	AUDITOR	3,450.00	13,800.00	165,600.00	
QQ	1	PROFESIONAL	16,130.82	16,130.82	193,569.84	
	6					

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 (2013)	Año 4 (2014)	Año 3 (2015)	Año 2 (2016)	Año 1 (2017)	Año del Ejercicio Vigente (2018)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	265,436,400	266,168,792	268,844,386	227,366,851	227,366,851	264,966,687
A. Servicios Personales	183,581,766	184,613,173	184,100,220	182,330,261	185,330,261	190,879,869
B. Materiales y Suministros	10,087,724	10,026,715	8,771,019	11,846,442	11,846,442	10,404,515
C. Servicios Generales	24,951,961	25,643,623	25,494,437	26,253,618	26,253,618	55,006,751
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,411,817	44,035,040	45,838,269	926,150	926,150	1,830,940
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,403,132	1,850,241	4,640,441	6,010,380	3,010,380	6,844,606
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	265,436,400	266,168,792	268,844,386	227,366,851	227,366,851	264,966,687

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2019					
A. Servicios Personales	286,959,885	295,568,681	304,435,742	313,568,814	322,975,879	332,665,155
B. Materiales y Suministros	196,606,265	202,504,453	208,579,586	214,836,974	221,282,083	227,600,546
C. Servicios Generales	15,546,838	16,013,243	16,493,641	16,988,450	17,498,103	18,023,047
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	60,981,229	62,790,066	64,673,768	66,613,981	68,612,401	70,670,773
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,830,946	1,885,875	1,942,451	2,000,724	2,060,746	2,122,569
F. Inversión Pública	12,014,606	12,375,044	12,746,296	13,128,684	13,522,545	13,929,221
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	286,959,885	295,568,681	304,435,742	313,568,814	322,975,879	332,665,155

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
SG			DIL		
EJE					
1					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
1 SOCIEDAD Y DESARROLLO HUMANO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			DE LA 1.A.1 A LA 1.F.21		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Acciones Realizadas/ Total de Acciones Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
10%	2018	Ene-Dic	25%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Cantidad de Acciones Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Total de Acciones Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
SG			DIL		
EJE					
1					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE LA DEMOCRACIA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			DE LA 1.G.1 A LA 1.1.14		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Acciones Realizadas/ Total de Acciones Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
10%	2018	Ene-Dic	20%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Cantidad de Acciones Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Total de Acciones Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
SG			DIL		
EJE					
1					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			DE LA 1.J.1 A LA 1.P.14		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Acciones Realizadas/ Total de Acciones Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base	Valor	Año	Período de Cumplimiento
15%	2018	Ene-Dic	30%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019. Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Cantidad de Acciones Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Total de Acciones Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			OM		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.A.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indice de Eficacia (IE) Instrumentos de Organización Interna					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indice de Eficacia (IE) Diagnóstico de los Instrumentos de Organización Interna					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Instrumentos de Organización Interna En proceso/ Instrumentos de Organización Interna Necesarios) X 100					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
			10%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Instrumentos de Organización Interna En proceso			Instrumentos de Organización Interna En proceso		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Instrumentos de Organización Interna En proceso			Número de Instrumentos de Organización Interna		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Instrumentos de Organización Interna Necesarios			Instrumentos de Organización Interna Necesarios		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Instrumentos de Organización Interna Necesarios			Número de Instrumentos de Organización Interna		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
CI			CI		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.B.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Consolidación de la estructura interna					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Instrumentar el sistema que permita llevar el registro veraz y oportuno de las áreas de gobierno, técnicas y administrativas, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Acciones de control ejecutadas/Acciones de control programadas) x 100					
			5.- Frecuencia de Medición		
%			Anual		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	Ene-Dic	25%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Acciones de control ejecutadas			Acciones de control ejecutadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Informes trimestrales			Número de acciones ejecutadas		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Anual			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Acciones programadas			Acciones programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Acciones programadas			Número de acciones programadas		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Anual			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño						
DIRECCIÓN GENERAL (DG)				DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
CI				DAOA		
EJE						
2						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)						
1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)				2.B.1		
Datos Generales del Indicador						
1.- Nombre del Indicador						
Certificación de procesos						
Dimensión a Medir				Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión	
2.- Definición del Indicador						
Implementar los mecanismos para el control y evaluación de las unidades administrativas del Congreso.						
3.- Método de Cálculo del Indicador						
(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas)x100						
4.- Unidad de Medida				5.- Frecuencia de Medición		
%				Anual		
6.- Línea Base				7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base		Valor	Año	Período de Cumplimiento
25%	2018	Ene-Dic		25%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador						
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances						
Características de las Variables del Indicador [1]						
Nombre de la Variable 1				Descripción de la Variable 1		
Actividades ejecutadas				Actividades ejecutadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la				Unidad de Medida de la Variable 1		
Informes trimestrales				Número de actividades ejecutadas		
Frecuencia de medición de la Variable 1				Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Anual				Reportes de actividades realizadas		
Nombre de la Variable 2				Descripción de la Variable 2		
Actividades programadas				Actividades programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la				Unidad de Medida de la Variable 2		
Informes trimestrales				Número de Actividades en POA		
Frecuencia de medición de la Variable 2				Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Anual				Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador				10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto		Relativo

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
CI			DAF		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.A.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Certificación de procesos					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Fortalecer la estructura interna a efecto de realizar una adecuada fiscalización de los recursos.					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Auditorías ejecutadas / Auditorías programadas) x 100					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Anual		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base	Valor	Año	Período de Cumplimiento
25%	2018	Ene-Dic	25%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Auditorías realizadas			Auditorías realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Informes trimestrales			Número de Auditorías realizadas		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Anual			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Auditorías Programadas			Auditorías Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Informes trimestrales			Auditorías Programadas		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Anual			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DT		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.C.1 A 2.C.3		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indice de Eficacia en la Dicipina Presupuestaria					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indice de Eficacia en la Dicipina Presupuestaria					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Aprobado)					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base	Valor	Año	Período de Cumplimiento
			100%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Presupuesto Autorizado 2019 y Registros Contables					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Presupuesto Ejercido 2019			Presupuesto Ejercido 2019		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Presupuesto Ejercido 2019			Pesos		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Registros Contables		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Presupuesto Autorizado 2019 y Registros Contables			Presupuesto Autorizado 2019		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Presupuesto Autorizado 2018 y Registros Contables			Pesos		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Registros Contables		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente	Descendente		Absoluto	Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DT		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.C.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indice de Eficacia(IE) de Rendición de Cuentas					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indice de Eficacia(IE) de Rendición de Cuentas					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Solicitudes atendidas/ total de Solicitudes realizadas por organismos fiscalizadores)x100					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base	Valor	Año	Período de Cumplimiento de la
			100%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2018 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Solicitudes Atendidas			Solicitudes Atendidas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable			Unidad de Medida de la Variable 1		
Solicitudes Atendidas			Número de Solicitudes		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Solicitudes Realizadas por organismos fiscalizadores			Total de Solicitudes Realizadas por organismos fiscalizadores		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Solicitudes Realizadas por organismos fiscalizadores			Número de Solicitudes		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DASGCBA		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS LABORALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.D.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Índice de Eficacia Modernización Tecnológica					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Índice de Eficacia Modernización Tecnológica					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Número de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Modernizados/Total de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Adquiridos con necesidad de ser Modernizados					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
15%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Modernizados			Número de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Modernizados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Modernizados			Número Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Adquiridos con necesidad de ser Modernizados			Total de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Adquiridos con necesidad de ser Modernizados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos Adquiridos con necesidad de ser Modernizados			Número Bienes y Productos Informáticos y Tecnológicos		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DASGCBA		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS LABORALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.E.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Índice de Dignificación de Espacios Laborales					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Índice de Dignificación de Espacio Laborales					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Número Espacios Dignificación / Total Espacios que requieren ser Dignificados					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
10%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Espacios Dignificados			Número de Espacios Dignificados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Espacios Dignificados			Número de Espacios		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Número de Espacios que requieren ser Dignificados			Número de Espacios que requieren ser Dignificados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Número de Espacios que requieren ser Dignificados			Número de Espacios		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DASGCBA		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS LABORALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.E.3		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indice de Eficacia en la Seguridad en el Trabajo					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indice de Dignificación de Seguridad en el Trabajo					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Número Simulacros Realizados /Número de Simulacros programados X100					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento de la Meta
25%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Simulacros Realizados			Número de Simulacros Realizados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Simulacros Realizados			Número de Simulacros		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Número de Simulacros programados			Número de Simulacros programados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Número de Simulacros programados			Número de Simulacros		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
OM			DAPDI		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
4 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			2.F.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indice de Eficacia (IE) del Fortalecimiento del Desempeño Profesional					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indice de Eficacia (IE) del Fortalecimiento del Desempeño Profesional					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Numero de personal capacitado/el total de personal)x100					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
26%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Personal Capacitado			Número de Personal Capacitado		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Personal Capacitado			Número de Personal Capacitado		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total del Personal			Total del Personal		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total del Personal			Número de Personal Capacitado		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
SG			DIL		
EJE					
2					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
4 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			DE LA 2.F.4 A LA 2.F.6		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Acciones Realizadas/ Total de Acciones Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
33%	2018	Ene-Dic	100%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Cantidad de Acciones Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Total de Acciones Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Número de Acciones		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
1 CONGRESO CERCANO A LA SOCIEDAD					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.A.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia en el Congreso Cercano a la Sociedad					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia en el Congreso sensible en el acontecer diario en nuestra entidad					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Número de Síntesis Generadas /Total de Síntesis Programadas)					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances del PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Síntesis Generadas			Número de Síntesis Generadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Síntesis Generadas			Número de Síntesis		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Síntesis Programadas			Total de Síntesis Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Síntesis Programadas			Número de Síntesis		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ DE PRIMERA MANO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.B.1 Y 3.B.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de la Información Oportuna y Veraz de Primera Mano					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de la Información Oportuna y Veraz de Primera Mano					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Entrevistas a Diputados Realizadas /Total de Entrevistas a Diputados Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	ENE-DIC	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Entrevistas a Diputados Realizadas			Cantidad de Entrevistas a Diputados Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Entrevistas a Diputados Realizadas			Número de Entrevistas a Diputados		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Entrevistas a Diputados Programadas			Total de Entrevistas a Diputados Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Entrevistas a Diputados Programadas			Número de Entrevistas a Diputados		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ DE PRIMERA MANO					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.C.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficiencia de la Información Oportuna y Veraz de Primera Mano					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficiencia de la Información Oportuna y Veraz de Primera Mano					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Número de Comunicados realizados/Total de Comunicados programados					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	ENE-DIC	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Comunicados Realizados			Número de Comunicados Realizados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Comunicados Realizados			Número de Comunicados		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Comunicados Programados			Total de Comunicados Programados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Comunicados Programados			Número de Comunicados		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 COMUNICACIÓN SOCIAL INTEGRAL E INNOVADORA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.D.1, 3.D.4 Y 3.E.1		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de la Comunicación a la Sociedad					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de la Comunicación a la Sociedad					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Spots de Radio y TV Realizados/ Total de Spots de Radio y TV Programados					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	Ene-Dic	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Spots de Radio y TV Realizados			Cantidad de Spots de Radio y TV Realizados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Spots de Radio y TV Realizados			Número de Spots de radio y TV		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Spots de Radio y TV Programados			Total de Spots de Radio y TV Programados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Spots de Radio y TV Programados			Número de Spots de Radio y TV		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
SG			DIL		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 COMUNICACIÓN SOCIAL INTEGRAL E INNOVADORA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			DE LA 3.F.1 A LA 3.F.5		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Eficacia de las Acciones					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Acciones Realizadas/ Total de Acciones Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Período de la Línea Base	Valor	Año	Período de Cumplimiento
60%	2018	Ene-Dic	100%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Acciones Realizadas			Cantidad de Acciones Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Cantidad de Acciones Realizadas			Unidad de Medida de la Variable 1		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Acciones Programadas			Total de Acciones Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Total de Acciones Programadas			Unidad de Medida de la Variable 2		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UTICS			UTICS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
3 COMUNICACIÓN SOCIAL INTEGRAL E INNOVADORA					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.E.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Fácil Acceso a los datos bibliográficos en el apartado de Biblioteca Virtual					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Calidad (IC)= sobre Acceso a los datos bibliográficos					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Número de usuarios que califican como facil acceso a los datos/Total de usuarios encuestados). META >=50%					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Anual		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
			50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de Usuarios que califican como facil el acceso a los datos bibliográficos			acceso a los datos bibliográficos en el apartado de Biblioteca Virtual		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de Usuarios que califican como facil el acceso a los datos bibliográficos			Numero de Usuarios		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Anual			Encuesta		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Usuarios Encuestadas			Número de Usuarios		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Usuarios Encuestadas			Número de Usuarios		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Anual			Encuesta		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente	Descendente		Absoluto	Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
3					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
4 PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA LEGALIDAD					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			3.G.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Índice de Eficacia de la Promoción de la Cultura de la Transparencia y de la Legalidad					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Índice de Eficacia de la Promoción de la Cultura de la Transparencia y de la Legalidad					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Infografías Realizadas/ Cantidad de Infografías Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	ENE-DIC	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019, Evidencias de Avances del PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Infografías Realizadas			Cantidad de Infografías Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Infografías Realizadas			Número de Infografías		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Infografías Programadas			Total de Infografías Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Infografías Programadas			Número de Infografías		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes Mensuales de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UTICS			UTICS		
EJE					
4					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 ACERCAMIENTO DIRECTO CON LA SOCIEDAD					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			4.B.4		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Indicador de Fácil Acceso a la Información Publicada en el Sitio Web					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Indicador de Calidad (IC)= sobre usuarios encuestados					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
(Número de Usuarios que Califican a la página como de fácil navegación/Total de Usuarios Encuestados). META >=60%					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Anual		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
			60%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Número de usuarios que califican la página como de fácil navegación			Número de usuarios que califican la página como de fácil navegación		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 1			Unidad de Medida de la Variable 1		
Número de usuarios que califican la página como de fácil navegación			Número de Usuarios		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Anual			Encuesta		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de usuarios encuestados			Total de usuarios Encuestados		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la Variable 2			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de usuarios Encuestados			Número de Usuarios		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Anual			Encuesta		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

Ficha del Indicador de Desempeño					
DIRECCIÓN GENERAL (DG)			DIRECCIÓN DE ÁREA (DA)		
UCS			UCS		
EJE					
4					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)					
2 ACERCAMIENTO DIRECTO CON LA SOCIEDAD					
LÍNEAS DE ACCIÓN (LA)			4.B.2		
Datos Generales del Indicador					
1.- Nombre del Indicador					
Índice de Eficacia del Acercamiento Directo con la Sociedad					
Dimensión a Medir			Tipo de Indicador para Resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
2.- Definición del Indicador					
Índice de Eficacia del Acercamiento Directo con la Sociedad					
3.- Método de Cálculo del Indicador					
Cantidad de Infografías Realizadas/ Cantidad de Infografías Programadas					
4.- Unidad de Medida			5.- Frecuencia de Medición		
%			Trimestral		
6.- Línea Base			7.- Meta		
Valor	Año	Periodo de la Línea Base	Valor	Año	Periodo de Cumplimiento
25%	2018	ENE-DIC	50%	2019	Ene-Dic
8.- Medio de Verificación del Indicador					
Seguimiento al POA 2019 y Evidencias de Avances del PDI					
Características de las Variables del Indicador [1]					
Nombre de la Variable 1			Descripción de la Variable 1		
Cantidad de Infografías Realizadas			Cantidad de Infografías Realizadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 1		
Cantidad de Infografías Realizadas			Número de Infografías		
Frecuencia de medición de la Variable 1			Método de Recopilación de Datos de la Variable 1		
Trimestral			Reportes de Avances		
Nombre de la Variable 2			Descripción de la Variable 2		
Total de Infografías Programadas			Total de Infografías Programadas		
Fuentes de Información (Medios de Verificación) de la			Unidad de Medida de la Variable 2		
Total de Infografías Programadas			Número de Infografías		
Frecuencia de medición de la Variable 2			Método de Recopilación de Datos de la Variable 2		
Trimestral			Reportes de Avances		
9.- Sentido del Indicador			10.- Tipo de Valor de la Meta		
Ascendente		Descendente		Absoluto	
				Relativo	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	42,656,967.55
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,504,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,387,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	660,000.00
TOTAL		50,208,967.55

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION		IMPORTE ANUAL
001	RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN	10,279,714.47
002	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	6,906,992.44
003	CALIDAD EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACION	33,022,260.64
TOTAL		50,208,967.55

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
1	GASTO CORRIENTE	49,548,967.55
2	GASTO DE CAPITAL	660,000.00
TOTAL		50,208,967.55

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CLASIFICACION FUINCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
1	1		GOBIERNO	
			LEGISLACIÓN	286,959,884.95
		02	FISCALIZACIÓN	50,208,967.55
TOTAL				337,168,852.50

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	CAPTULO	CONCEPTO	GENERICA	ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2019
1	GOBIERNO							
	1	LEGISLACION						
	02	FISCALIZACION						50,208,967.55
		0003	FISCALIZACION SUPERIOR DE LA GESTION PUBLICA					
		10000	SERVICIOS PERSONALES					42,656,967.55
		11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE					11,108,551.52
		11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE					11,108,551.52
			11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				1,074,431.52
			11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				9,648,120.00
			11304	NVELACIONES SALARIALES				90,000.00
			11306	AJUSTE DE CALENDARIO				296,000.00
		12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO					1,638,000.00
		12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS					312,000.00
			12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				312,000.00
		12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL					1,311,000.00
			12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO				1,140,000.00
			12207	AJUSTE DE CALENDARIO				171,000.00
		12300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL					15,000.00
			12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL				15,000.00
		13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					25,459,620.54
		13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS					45,000.00
			13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS				45,000.00
		13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO					6,338,098.31
			13201	PRIMAS DE VACACIONES				1,030,587.78
			13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO				5,307,510.53
		13400	COMPENSACIONES					19,076,522.23
			13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS				18,931,522.23
			13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS				95,000.00
			13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES				50,000.00
		14000	SEGURIDAD SOCIAL					2,591,400.00
		14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					2,340,000.00
			14101	APORTACIONES AL ISSSTE				120,000.00
			14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS				820,000.00
			14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES				1,400,000.00
		14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA					170,000.00
			14202	APORTACIONES AL INFONAVIT				170,000.00
		14400	APORTACIONES PARA SEGUROS					81,400.00
			14401	SÉGURO DE VIDA				81,400.00
		15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					1,569,395.49
		15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO					120,000.00
			15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				120,000.00
		15200	INDEMNIZACIONES					80,000.00

	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	80,000.00
15400		PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,269,395.49
	15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	864,797.73
	15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	404,597.76
15500		APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	70,000.00
	15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	70,000.00
15900		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	30,000.00
	15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	30,000.00
16000		PREVISIONES	150,000.00
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCL	150,000.00
	16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	150,000.00
17000		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	140,000.00
	17100	ESTIMULOS	140,000.00
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	70,000.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	70,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,504,500.00
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	822,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	366,000.00
	21101	MATERIALES PARA EL SERVICIO EN GENERAL	8,000.00
	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	168,000.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	190,000.00
	21300	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	10,000.00
	21301	ARTICULOS PARA EL USO ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	10,000.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	330,000.00
	21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	330,000.00
	21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,000.00
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	20,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	96,000.00
	21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	43,000.00
	21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	43,000.00
	21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	10,000.00
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	367,500.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	347,500.00
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	347,500.00
	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
	22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
24000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	310,000.00
	24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	20,000.00
	24101	MATERIAL DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00
	24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00
	24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00
	24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,000.00
	24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONTRUCCION	20,000.00
	24500	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	20,000.00

	24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA DE VIDRIO	20,000.00
24600		MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	30,000.00
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	30,000.00
24700		ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	40,000.00
	24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	110,000.00
		ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	20,000.00
	24801		20,000.00
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETARIA	30,000.00
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	20,000.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	20,000.00
	24807	PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
24900		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	30,000.00
		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	30,000.00
	24904		30,000.00
25000		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20,000.00
		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	20,000.00
	25301		20,000.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
27000		VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,000.00
	27100	VESTUARIOS Y UNIFORMES	20,000.00
		PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
	27106		20,000.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	285,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00
		ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	20,000.00
	29101		20,000.00
		EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	20,000.00
	29107		20,000.00
29200		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETARIA PARA USO DE EDIFICIOS	20,000.00
29300		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
		MATERIAL MENOR DE FERRETARIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00
	29301		20,000.00
29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECN	35,000.00
		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATICO	35,000.00
	29403		35,000.00
29600		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
		ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
	29601		35,000.00
	29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	25,000.00
	29604	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	30,000.00

	ARTICULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	30,000.00
29902		
30000	SERVICIOS GENERALES	4,387,500.00
31000	SERVICIOS BASICOS	503,000.00
31100	ENERGIA ELECTRICA	360,000.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	360,000.00
31300	AGUA	35,000.00
31301	AGUA	35,000.00
31400	TELEFONIA TRADICIONAL	60,000.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	60,000.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFOR	18,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	18,000.00
31800	SERVICIO POSTALES Y TELEGRAFICOS	30,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	30,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,787,000.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,593,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,593,000.00
32300	TIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	20,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	20,000.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	150,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	150,000.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	24,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	24,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	443,500.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00
33600	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPR	393,500.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	168,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	15,500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PÚBLICOS	210,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	205,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00
34108	OTROS	5,000.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	190,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	190,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	474,000.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	144,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	144,000.00
35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DI	60,000.00

	35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00
35300		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y	30,000.00
	35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	30,000.00
35500		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
	35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
35800		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,000.00
	35801	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00
	35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	20,000.00
35900		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,000.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,000.00
36000		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	35,000.00
	36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE F	30,000.00
	36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000.00
	36400	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	5,000.00
	36401	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	5,000.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	755,000.00
	37100	PASAJES AEREOS	180,000.00
	37101	PASAJES AEREOS	180,000.00
	37200	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
	37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
	37300	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5,000.00
	37301	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	360,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	360,000.00
	37600	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00
	37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	165,000.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	165,000.00
38000		SERVICIOS OFICIALES	150,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00
	38500	GASTOS DE REPRESENTACION	30,000.00
	38501	GASTOS DE REPRESENTACION	30,000.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00
	39900	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
	39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
50000		BIENES MUBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	660,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	340,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	120,000.00
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	120,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	180,000.00
	51503	EQUIPO DE COMPUTACION	180,000.00

51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	40,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	40,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00
54100	VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	280,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	280,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	34,000.00
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	40,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	40,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN 001

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	CAPTULO	CONCEPTO	GENERICA	ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2019
1 GOBIERNO								
1 LEGISLACION								
02 FISCALIZACION								
0003 FISCALIZACION SUPERIOR DE LA GESTION PÚBLICA								
10000 SERVICIOS PERSONALES 8,668,714.47								
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE 2,041,081.44								
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE 2,041,081.44								
11301 SUELDOS AL PERSONAL DE BASE 370,081.44								
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA 1,560,000.00								
11304 INCREMENTACIONES SALARIALES 30,000.00								
11306 AJUSTE DE CALENDARIO 81,000.00								
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 411,000.00								
12100 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS 104,000.00								
12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS 104,000.00								
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL 302,000.00								
12203 SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO 244,000.00								
12207 AJUSTE DE CALENDARIO 58,000.00								
12300 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL 5,000.00								
12301 RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 5,000.00								
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 5,097,541.64								
13100 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS 15,000.00								
13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS 15,000.00								
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1,807,763.76								
13201 PRIMAS DE VACACIONES 300,994.36								
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1,506,769.40								
13400 COMPENSACIONES 3,274,777.88								
13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS 3,234,777.88								
13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS 30,000.00								
13403 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES 10,000.00								
14000 SEGURIDAD SOCIAL 585,950.00								
14100 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 506,000.00								
14101 APORTACIONES AL ISSSTE 42,000.00								
14103 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS 189,000.00								
14104 APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES 275,000.00								
14200 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA 62,900.00								
14202 APORTACIONES AL INFONAVIT 62,900.00								
14400 APORTACIONES PARA SEGUROS 17,050.00								
14401 SEGURO DE VIDA 17,050.00								
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 469,141.38								
15100 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO 44,400.00								

			CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
	15101	TRABAJO	44,400.00
15200	INDEMNIZACIONES		30,000.00
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	30,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES		364,741.39
	15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	281,826.91
	15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	82,914.48
15500	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		20,000.00
	15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	20,000.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		10,000.00
	15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,000.00
16000	PREVISIONES		40,000.00
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCI	40,000.00
	16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	40,000.00
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		24,000.00
	17100	ESTIMULOS	24,000.00
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	12,000.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	12,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		295,125.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	192,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	89,500.00
	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	42,000.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	47,500.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	82,500.00
	21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	82,500.00
	21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,000.00
	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	20,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		86,875.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	86,875.00
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	86,875.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		16,250.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNI	8,750.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATICO	8,750.00
	29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	7,500.00
	29902	ARTICULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	7,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		1,220,875.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	118,250.00
	31100	ENERGIA ELECTRICA	90,000.00
	31101	ENERGIA ELECTRICA	90,000.00
	31300	AGUA	8,750.00
	31301	AGUA	8,750.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	15,000.00
	31401	TELEFONIA TRADICIONAL	15,000.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFOR	4,500.00
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	4,500.00

32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	517,000.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	367,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	367,000.00
32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	150,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	150,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	110,875.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	12,500.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	12,500.00
33600	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPR	98,375.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	42,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	3,875.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PÚBLICOS	52,500.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	58,500.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36,000.00
35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	15,000.00
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y	7,500.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	7,500.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,000.00
36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDOS DE MENSAJES SOBRE F	30,000.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	326,250.00
37100	PASAJES AEREOS	90,000.00
37101	PASAJES AEREOS	90,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	6,250.00
37201	PASAJES TERRESTRES	6,250.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	140,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	140,000.00
37600	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	70,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	70,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	60,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00
50000	BIENES MUBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,000.00

51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	85,000.00
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	30,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00
51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	45,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACION	45,000.00
51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	10,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10,000.00

15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	31,200.00
	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	
15101	TRABAJO	31,200.00
15200	INDEMNIZACIONES	20,000.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	20,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	317,649.92
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	254,309.60
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	63,340.32
15500	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	10,000.00
15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	10,000.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,000.00
16000	PREVISIONES	20,000.00
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	20,000.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	20,000.00
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	16,000.00
17100	ESTIMULOS	16,000.00
17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	8,000.00
17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	8,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,539,075.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	207,200.00
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	61,700.00
21101	MATERIALES PARA EL SERVICIO EN GENERAL	8,000.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	25,200.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	28,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	49,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	49,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	96,000.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	43,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	43,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	10,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	72,125.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	52,125.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	52,125.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	310,000.00
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	20,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
24500	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	20,000.00

	24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA DE VIDRIO	20,000.00
24600		MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	30,000.00
	24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	30,000.00
24700		ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	40,000.00
	24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
	24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00
24800		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	110,000.00
		ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	20,000.00
	24801		20,000.00
	24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETARIA	30,000.00
	24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	20,000.00
	24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	20,000.00
	24807	PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
24900		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	30,000.00
		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	30,000.00
	24904		30,000.00
25000		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20,000.00
		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	20,000.00
	25301		20,000.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	680,000.00
27000		VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,000.00
	27100	VESTUARIOS Y UNIFORMES	20,000.00
		PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
	27106		20,000.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	229,750.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00
	29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	20,000.00
	29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	20,000.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00
	29202	MATERIAL MENOR DE FERRETARIA PARA USO DE EDIFICIOS	20,000.00
29300		MATERIAL MENOR Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
	29301	MATERIAL MENOR DE FERRETARIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00
29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECN	5,250.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATICO	5,250.00
29600		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
	29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
	29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	25,000.00
	29604	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
29900		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	4,500.00
	29902	ARTICULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	4,500.00

30000	SERVICIOS GENERALES		1,085,525.00
31000	SERVICIOS BASICOS		70,950.00
31100	ENERGIA ELECTRICA		54,000.00
31101	ENERGIA ELECTRICA		54,000.00
31300	AGUA		5,250.00
31301	AGUA		5,250.00
31400	TELEFONIA TRADICIONAL		9,000.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		9,000.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFOR		2,700.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		2,700.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		283,200.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		239,200.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		239,200.00
32300	TIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		40,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS		20,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		20,000.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		20,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		20,000.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS		24,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS		24,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		66,525.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION		7,500.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION		7,500.00
33600	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPR		59,025.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		25,200.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		2,325.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PÚBLICOS		31,500.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		205,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		15,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS		10,000.00
34108	OTROS		5,000.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		190,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		190,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		275,100.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		21,600.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		21,600.00
35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE		9,000.00
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		9,000.00
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y		4,500.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		4,500.00

35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	
35501	TRANSPORTE	180,000.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,000.00
	35801 SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00
	35802 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	20,000.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,000.00
	35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,000.00
	36400 SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	5,000.00
	36401 SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	126,750.00
	37100 PASAJES AEREOS	18,000.00
	37101 PASAJES AEREOS	18,000.00
	37200 PASAJES TERRESTRES	3,750.00
	37201 PASAJES TERRESTRES	3,750.00
	37500 VIATICOS EN EL PAÍS	65,000.00
	37501 VIATICOS EN EL PAÍS	65,000.00
	37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	40,000.00
	37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	40,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	18,000.00
	38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	18,000.00
	38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	18,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00
	39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00
	39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00
	39900 SERVICIOS GENERALES	5,000.00
	39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
50000	BIENES MUBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	337,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51,000.00
	51100 MUJEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	18,000.00
	51107 MOBILIARIO Y EQUIPO	18,000.00
	51500 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	27,000.00
	51503 EQUIPO DE COMPUTACION	27,000.00
	51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	6,000.00
	51908 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	6,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00
	54100 VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	280,000.00
	54101 VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	280,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,000.00
	56500 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	6,000.00
	56502 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CALIDAD EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACION 003

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	GENERICA	ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2019
1	GOBIERNO							
	1	LEGISLACION						
	02	FISCALIZACION						
			0003		FISCALIZACION SUPERIOR DE LA GESTION PUBLICA			
				10000	SERVICIOS PERSONALES			30,042,860.64
				11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			8,222,064.72
				11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			8,222,064.72
					11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE		420,024.72
					11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		7,592,040.00
					11304	INTEGRACIONES SALARIALES		30,000.00
					11306	AJUSTE DE CALENDARIO		180,000.00
				12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			651,000.00
				12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			104,000.00
					12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		104,000.00
				12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			542,000.00
					12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO		436,000.00
					12207	AJUSTE DE CALENDARIO		106,000.00
				12300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			5,000.00
					12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		5,000.00
				13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			18,591,941.74
				13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			15,000.00
					13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS		15,000.00
				13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			3,872,312.67
					13201	PRIMAS DE VACACIONES		649,571.54
					13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		3,222,741.13
				13400	COMPENSACIONES			14,704,629.07
					13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS		14,619,629.07
					13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS		50,000.00
					13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES		35,000.00
				14000	SEGURIDAD SOCIAL			1,671,450.00
				14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			1,553,000.00
					14101	APORTACIONES AL ISSSTE		42,000.00
					14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS		532,000.00
					14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES		979,000.00
				14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA			62,900.00
					14202	APORTACIONES AL INFONAVIT		62,900.00
				14400	APORTACIONES PARA SEGUROS			55,550.00
					14401	SEGURO DE VIDA		55,550.00
				15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			716,404.18
					15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		44,400.00

		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	44,400.00
	15101		
15200		INDEMNIZACIONES	30,000.00
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	30,000.00
15400		PRESTACIONES CONTRACTUALES	587,004.18
	15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	328,661.22
	15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	258,342.96
15500		APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	40,000.00
	15501	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	40,000.00
15900		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,000.00
	15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,000.00
16000		PREVISIONES	90,000.00
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	90,000.00
	16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	90,000.00
17000		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	100,000.00
	17100	ESTIMULOS	100,000.00
	17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	50,000.00
	17104	OTROS ESTIMULOS CONTRACTUALES	50,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	670,300.00
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	422,800.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	214,800.00
	21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	100,800.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	114,000.00
21300		MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	10,000.00
	21301	ARTICULOS PARA EL USO ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	10,000.00
21400		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	198,000.00
	21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	198,000.00
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	208,500.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	208,500.00
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	208,500.00
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	39,000.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNICO	21,000.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATICO	21,000.00
	29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	18,000.00
	29902	BIENES MUEBLES	18,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	2,081,100.00
31000		SERVICIOS BASICOS	313,800.00
	31100	ENERGIA ELECTRICA	216,000.00
	31101	ENERGIA ELECTRICA	216,000.00
31300		AGUA	21,000.00
	31301	AGUA	21,000.00
31400		TELEFONIA TRADICIONAL	36,000.00
	31401	TELEFONIA TRADICIONAL	36,000.00
31700		SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	10,800.00
	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	10,800.00

	31800	SERVICIO POSTALES Y TELEGRAFICOS	30,000.00
	31801	SERVICIO POSTAL	30,000.00
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	986,800.00
	32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	986,800.00
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	986,800.00
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	266,100.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00
	33600	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPR	236,100.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	100,800.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	9,300.00
	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PÚBLICOS	126,000.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	140,400.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	86,400.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	86,400.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DI	36,000.00
	35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,000.00
	35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y	18,000.00
	35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	18,000.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	302,000.00
	37100	PASAJES AEREOS	72,000.00
	37101	PASAJES AEREOS	72,000.00
	37200	PASAJES TERRESTRES	15,000.00
	37201	PASAJES TERRESTRES	15,000.00
	37300	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5,000.00
	37301	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5,000.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	155,000.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	155,000.00
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	55,000.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	55,000.00
38000		SERVICIOS OFICIALES	72,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	72,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	72,000.00
50000		BIENES MUBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	228,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	204,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	72,000.00
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	72,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	108,000.00
	51503	EQUIPO DE COMPUTACION	108,000.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	24,000.00
	51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	24,000.00

56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,000.00
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	24,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	24,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

BALANCE DE PLAZAS

DEPENDENCIA	PLAZAS		
	BASE	CONFIANZA	TOTAL
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT	8	115	123

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ANALITICO DE PLAZAS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

RENDICION DE CUENTAS Y FISCALIZACION 001

PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	ANUAL
1	Auditor Superior	50,000.00	50,000.00	600,000.00
1	Secretario Ejecutivo	10,000.00	10,000.00	120,000.00
1	Director	10,000.00	10,000.00	120,000.00
1	Contralor Interno	8,000.00	8,000.00	96,000.00
1	Coordinador General	7,000.00	7,000.00	84,000.00
2	Asesor	7,000.00	14,000.00	168,000.00
1	Secretario Particular	7,000.00	7,000.00	84,000.00
1	Jefe de Departamento	7,000.00	7,000.00	84,000.00
1	Coordinador	7,000.00	7,000.00	84,000.00
1	Programador	5,000.00	5,000.00	60,000.00
1	Agente administrativo	5,000.00	5,000.00	60,000.00
1	Operador Base	10,867.64	10,867.64	130,411.68
1	Agente administrativo Base	9,986.24	9,986.24	119,834.88
1	Chofer Base	9,986.24	9,986.24	119,834.88
15				

DESARROLLO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL 002

PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	ANUAL
1	Director General	15,000.00	15,000.00	180,000.00
3	Jefe de Departamento	7,000.00	21,000.00	252,000.00
2	Auxiliar administrativo	2,670.00	5,340.00	64,080.00
1	Profesional Base	16,130.82	16,130.82	193,569.84
1	Conserje Base	7,562.96	7,562.96	90,755.52
8				

CALIDAD EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN 003

PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	ANUAL
4	Auditor Especial	20,000.00	80,000.00	960,000.00
1	Director General	15,000.00	15,000.00	180,000.00
7	Director	10,000.00	70,000.00	840,000.00
3	Sub-Director	8,000.00	24,000.00	288,000.00
1	Asesor	7,000.00	7,000.00	84,000.00
17	Jefe de Departamento	7,000.00	119,000.00	1,428,000.00
1	Supervisor	5,000.00	5,000.00	60,000.00
62	Auditor	5,000.00	310,000.00	3,720,000.00
1	Auxiliar administrativo	2,670.00	2,670.00	32,040.00
1	Profesional	16,130.82	16,130.82	193,569.84
1	Encargado	10,867.64	10,867.64	130,411.68
1	Auxiliar administrativo	8,003.60	8,003.60	96,043.20
100				

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

TABULADOR DE SUELDOS

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO BASE MENSUAL	COMPENSACIÓN HASTA POR EL MONTO MÁXIMO DE
AUDITOR SUPERIOR	1	50,000.00	95,000.00
AUDITOR ESPECIAL	4	20,000.00	65,000.00
DIRECTOR GENERAL	2	15,000.00	52,000.00
SECRETARIO EJECUTIVO	1	10,000.00	50,000.00
DIRECTOR	8	10,000.00	47,000.00
CONTRALOR INTERNO	1	8,000.00	45,000.00
SUB-DIRECTOR	3	8,000.00	45,000.00
COORDINADOR GENERAL	1	7,000.00	38,000.00
ASESOR	3	7,000.00	40,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	21	7,000.00	35,000.00
COORDINADOR	1	7,000.00	30,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	7,000.00	30,000.00
SUPERVISOR	1	5,000.00	18,000.00
AUDITOR	62	5,000.00	20,000.00
PROGRAMADOR	1	5,000.00	18,000.00
AGENTE ADMINISTRATIVO	1	5,000.00	16,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2,670.00	15,000.00
	115		
PROFESIONAL	2	16,130.82	
ENCARGADO	1	10,867.64	
OPERADOR	1	10,867.64	
CHOFER	1	9,986.24	
AGENTE ADMINISTRATIVO	1	9,986.24	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,003.60	
CONSERJE	1	7,562.96	
	8		
TOTAL	123		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE PERSONAL
 ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA

NIVEL	DESCRIPCION
1	AUDITOR SUPERIOR
2	AUDITOR ESPECIAL
3	DIRECTOR GENERAL
4	SECRETARIA EJECUTIVA
4	DIRECTOR
5	CONTRALOR INTERNO
5	SUB-DIRECTOR
6	COORDINADOR GENERAL
6	ASESOR
6	JEFE DE DEPARTAMENTO
6	COORDINADOR
6	SECRETARIO PARTICULAR
7	SUPERVISOR
7	PROGRAMADOR
7	AUDITOR
7	AGENTE ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA

NIVEL O CATEGORIA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES AL TRABAJADOR		
	SUELDO BASE	PRESTACIONES DEL TRABAJADOR	COMPENSACIONES O DIETAS	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	I.S.R.	ISSSTE O EQUIVALENTE	FONDO DE PENSIONES
1	50,000.00	154.00	70,000.00	30,209.00	10,332.00	160,695.00	11,342.00	1,764.00	6,048.00
2	20,000.00	194.00	40,000.00	13,823.00	5,207.00	79,224.00	3,810.00	889.00	3,048.00
3	15,000.00	109.00	35,000.00	11,683.00	4,145.00	65,937.00	3,032.00	707.00	2,426.00
4	10,000.00	202.00	23,000.00	8,189.00	3,157.00	44,548.00	2,311.00	539.00	1,847.00
5	8,000.00	183.00	21,000.00	7,387.00	2,113.00	38,683.00	1,547.00	361.00	1,237.00
6	7,000.00	175.00	14,000.00	4,856.00	1,897.00	27,928.00	1,388.00	324.00	1,110.00
7	5,000.00	164.00	8,000.00	3,199.00	1,468.00	17,831.00	1,074.00	251.00	859.00
8	2,670.00	152.00	5,400.00	1,831.00	1,113.00	11,166.00	815.00	190.00	651.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE PERSONAL
 ADMINISTRATIVO DE BASE

NIVEL	DESCRIPCION
1	CONSERJE
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5	AGENTE ADMINISTRATIVO
5	CHOFER
6	ENCARGADO
6	OPERADOR
7	PROFESIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE

NIVEL O CATEGORIA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS					DEDUCCIONES AL TRABAJADOR			
	SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR		BONOS Y GRATIFICACIONES EQUIVALENTES MENSUALES	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	ISR	ISSSTE O EQUIVALENTE	FONDO DE PENSIONES
		GENERICAS	ESPECIFICAS						
1	7,562.96	3,111.00		5,193.00	2,401.00	18,484.00	872.00	270.00	1,253.00
2	8,003.60	3,183.00	281.00	7,090.00	3,091.00	25,187.00	1,814.00	296.00	1,719.00
5	9,986.24	3,246.00	659.00	8,655.00	3,792.00	30,546.00	2,804.00	381.00	2,074.00
6	10,867.64	3,331.00	1,207.00	10,481.00	4,511.00	36,933.00	3,618.00	432.00	2,510.00
7	16,130.82	3,302.00	514.00	11,659.00	5,493.00	42,267.00	4,557.00	598.00	2,908.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT			
FICHA TÉCNICA			
CLAVE	1.1.2.1 RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN		
INSTITUCIÓN	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIE	CLAVE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT		COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	
BENEFICIARIOS		IMPORTE	
USUARIOS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		\$	10,279,714.47
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
FINALIDAD	FUNCIÓN		
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN	LEGISLACIÓN		
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
FISCALIZACIÓN	PROMOVER LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	ESTRATEGICO/ EFICAZ	TRIMESTRAL	AVANCE DE GESTIÓN Y CUENTA PÚBLICA PRESENTADA
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de Información
ENTES QUE ENTREGAN AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA/TOTAL DE ENTES OBLIGADOS	129	85% I II III IV 24% 24% 24% 23%	ACUSES DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTOS DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA
PROPOSITO	CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EN GENERAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
OPORTUNIDAD CON QUE SE CUMPLE CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS	ESTRATEGICO/ EFICAZ	TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO OPORTUNO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de Información
ENTES QUE ENTREGAN A TIEMPO AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA/ TOTAL DE ENTES OBLIGADOS	129	85% I II III IV 20% 22% 20% 23%	AVANCES DE GESTIÓN Y CUENTA PÚBLICA OPORTUNOS
PRODUCTO O SERVIDIO 2 COMPONENTE	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
GRADO DE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN RELATIVA	DE GESTIÓN/ EFICAZ	ANUAL	OFICIOS DE NOTIFICACIÓN
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual y trimestral	Medios Verificación
ENTES NOTIFICADOS/ ENTES OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS	ND	100%	ACUSES DE OFICIOS DE NOTIFICACIÓN

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT			
FICHA TÉCNICA			
CLAVE		1.1.2.2 MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
INSTITUCIÓN	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR	CLAVE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT		COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	
BENEFICIARIOS	USUARIOS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		IMPORTE
			\$ 0.000.000.000,00
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESERVA ESTADAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
FINALIDAD	FUNCIÓN		
COADYUVAR CON EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LEGISLACIÓN		
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
FISCALIZACIÓN	PROMOCIÓN DE REFORMAS AL MARCO NORMATIVO Y LA EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	COADYUVAR CON EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE REFORMAS AL MARCO NORMATIVO Y LA EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
GRADO DE MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESTRATEGICO/ EFICAZ	ANUAL	PORCENTAJE
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de Información
OBSERVACIONES EN EL EJERCICIO QUE SE FISCALIZA/ OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR	NO	NO	INFORME DE AUDITORIA
PROPÓSITO	ASUMIR UN PAPEL PROACTIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
GRADO DE PROMOCIÓN DE REFORMAS AL MARCO NORMATIVO	ESTRATEGICO/ EFICAZ	ANUAL	REFORMA
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de Información
REFORMAS PROPUESTAS/ LEGISLACIÓN QUE REQUIERE REFORMAS	NO	NO	PERIÓDICO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT			
FICHA TECNICA			
CLAVE	1.1.2.3 FISCALIZACIÓN SUPERIOR		
INSTITUCION	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR	CLAVE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT		COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACION, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	
BENEFICIARIOS		IMPORTE	CLAVE
USUARIOS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		\$ 33,023,260.64	
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		PRESUPUESTO ESTATAL	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
FINALIDAD	FUNCIÓN		
COADYUVAR CON EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LEGISLACION		
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
FISCALIZACION	HOMOLOGACIÓN DE PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE REVISIÓN		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	VERIFICAR EL EJERCICIO CORRECTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES A TRAVÉS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y EMITIR LAS ACCIONES Y PROMOCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	SISTEMA-INFORME
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS REALIZADO/ SISTEMA PROGRAMADO	1	1	APLICACIÓN DEL SISTEMA
PROPOSITO	ESTABLECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD FISCALIZADORA QUE HOMOLOGUE PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE REVISIONES		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
COMPARACIÓN DE CATÁLOGO REALIZADO CONTRA PROGRAMADO	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	CATALOGO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
CATALOGO DE OBSERVACIONES REALIZADO/ CATALOGO PROGRAMADO	1	1	EMISIÓN DEL DOCUMENTO
PRODUCTO O SERVICIO 2: COMPONENTE	INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
OPORTUNIDAD DEL DESAHOGO DE LAS AUDITORÍAS	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	DESFASES DE TIEMPO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual y trimestral	Medios Verificación
TIEMPO EMPLEADO EN LAS AUDITORÍAS/ PLAZO PROGRAMADO	NO	0	AVANCES DE AUDITORÍAS

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
001		DESPACHO DEL EJECUTIVO	138,588,214.56
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	138,588,214.56
	10000	SERVICIOS PERSONALES	94,988,214.56
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,148,407.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	33,911,292.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	540,301.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		138,588,214.56
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		138,588,214.56
10000 SERVICIOS PERSONALES		94,988,214.56
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	14,622,979.68
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	11,749,674.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	146,338.16
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	471,006.94
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	16,306,838.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,131,706.56
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,671,018.70
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	12,059,292.05
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	17,576,568.24
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	10,870.40
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,968,506.27
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	812,785.49
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	5,135,947.42
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,531,409.38
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	4,003,348.68
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	142,646.64
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	3,949,089.98
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	16,324.15
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	1,300,288.95
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	219,066.20
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	146,907.67
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	15,574.60
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,148,407.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	114,670.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	370,266.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	4,250.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	1,400.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	300.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	716,753.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	401.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,100.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	34,220.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,520.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	359,400.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	320.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	20.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	6,020.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	314,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	161,576.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	44,364.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	438,616.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	260.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,320.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	410.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	320.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	310.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	320.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	17,040.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	7,550.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,250.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	3,120.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	10.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	12,260.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	25,450.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	4,020.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	110.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,160.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,510.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,560.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	300.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	181,922.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	150.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	410.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	8,510.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	300.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	20,100.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,020.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,120.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,100.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,910.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	4,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1,010.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	91,576.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,088,800.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	10,000.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	200.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	287,650.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	22,537.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	800.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,500.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1,500.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	9,100.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	200.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	300.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	100.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	8,276.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	30,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	13,500.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	24,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	17,830.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	12,520.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	15,300.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	46,290.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	36,250.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	262,330.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	15,750.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	15,100.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,100.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,100.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	168,630.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	15,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	600.00
30000	SERVICIOS GENERALES	33,911,292.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	647,502.00
31201	GAS	100.00
31301	AGUA	5,100.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	272,491.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	172,526.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	399,040.00
31801	SERVICIO POSTAL	103,190.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	12,100.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	2,250.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	276,900.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	100.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,954,800.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	317,576.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1,410.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72,100.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	10.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	613,100.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	10.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	45,000.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	2,900.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	69,170.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	10.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	229,800.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	2,670.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	10.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	10.00
34103	INTERESES MORATORIOS	10.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	10.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	10.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	10.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	10.00
34108	OTROS	10.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	10.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	10.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	638,130.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	6,250.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	69,576.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,020.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	59,180.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	57,500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	356,010.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,600.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	2,500.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	8,010.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	10.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	13,010.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	21,853,000.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	150.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	150.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,060.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	150.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	150.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	150.00
37101	PASAJES AÉREOS	504,710.00
37201	PASAJES TERRESTRES	209,060.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	10.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	825,181.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	172,910.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	130,010.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,110.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,010.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	31,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	210.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,447,440.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	310.00
38401	EXPOSICIONES	10.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,250,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	110.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	6,110.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	56,800.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	100.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	10.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	10.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	460.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	10.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,010.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	540,301.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	100.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	2,010.00
51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	10.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	94,700.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	100.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	172,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	10.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	45,810.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	3,010.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	10.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	6,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	20,201.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	75,010.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,200.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	110.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	110.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	210.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	101,110.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	10.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	10.00
56603	EQUIPO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	10.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,000.00
56605	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE CARÁCTER COMERCIAL	10.00
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	10.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10.00
58201	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	100.00
59101	SOFTWARE	100.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	8,100.00
59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	100.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
002		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	353,932,268.52
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	353,932,268.52
10000		SERVICIOS PERSONALES	311,266,205.52
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	20,843,063.00
30000		SERVICIOS GENERALES	19,703,400.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,119,600.00
70000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		353,932,268.52
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		353,932,268.52
10000 SERVICIOS PERSONALES		311,266,205.52
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	72,879,098.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	47,970,733.44
11304	NIVELACIONES SALARIALES	3,082,109.16
11305	REZONIFICACIÓN	102,960.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	2,248,022.39
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	13,535,214.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	1,186,309.64
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	3.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	3.00
12206	REZONIFICACIÓN	3.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	21,700.58
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	5,820,679.92
13201	PRIMAS DE VACACIONES	8,494,489.29
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	36,841,977.06
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	18,936,212.40
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	52,667.40
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	3.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	11,516,179.26
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	1,348,297.62
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	24,728,739.98
14401	SEGURO DE VIDA	3.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,687,997.60
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	3.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	3.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	3.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	24,733,015.44
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	714,734.40
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	20,246,472.86
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	31,106.51
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	6,728,032.90
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	962,411.52
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	901,849.83
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	93,442.60
17106	ESTÍMULO A BOMBEROS	401,720.56
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		20,843,063.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	2,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	698,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	4,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	14,100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	4,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	1,817,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	18,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	44,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	22,000.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,000.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1,570,000.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	62,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	4,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	520,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	248,763.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	54,500.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	1,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	13,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	686,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,100.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,100.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	17,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	63,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	14,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	47,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	8,000.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	1,000.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	2,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	192,500.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	7,100.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	5,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,500.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	28,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	42,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	56,600.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	2,100.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	2,000.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	4,000.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	24,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	40,500.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	12,100.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,589,500.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	2,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	16,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	21,100.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	12,000.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	6,000.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	6,000.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	7,000.00
25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA	10,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	51,600.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,832,000.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	1,100.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	6,100.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	865,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	155,000.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	31,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	8,000.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	2,000.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	3,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	31,100.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	1,000.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	5,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	15,800.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	42,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	18,300.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	17,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	4,100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	47,100.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	172,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	393,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	27,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	3,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,100.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,100.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	909,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	19,703,400.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,587,000.00
31301	AGUA	98,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	950,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	94,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	185,500.00
31801	SERVICIO POSTAL	95,800.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	1,100.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	228,400.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,545,500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,085,500.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	15,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	390,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	50,000.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	50,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,253,100.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	1,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	38,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	994,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	445,600.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	5,000.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	40,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,411,000.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	372,900.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	101,500.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	148,600.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	124,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	605,300.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,000.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	1,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	6,100.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	215,100.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	650,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	3,000.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	365,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	216,000.00
37401	AUTOTRANSPORTE	1,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,588,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	194,000.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	6,000.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	6,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	21,400.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	8,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,686,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00
38401	EXPOSICIONES	2,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	576,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	500.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	73,500.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	500.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	6,500.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,119,600.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	305,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,000.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	2,000.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	1,000.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	2,000.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	1,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	188,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	45,500.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	3,000.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	13,000.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	2,000.00
51905	OTROS EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	2,000.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	1,000.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	117,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,100.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	1,000.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	17,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00
53101	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1,000.00
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	221,000.00
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	11,000.00
56203	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,000.00
56204	EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	1,000.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	6,000.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
56302	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	34,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12,000.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,000.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	2,000.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5,000.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	2,000.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	35,000.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	1,000.00
59101	SOFTWARE	35,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,000.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	1,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
003		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	42,140,707.79
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	22,140,707.79
10000		SERVICIOS PERSONALES	13,144,307.79
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,575,509.00
30000		SERVICIOS GENERALES	4,024,752.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,396,139.00
		INVERSIÓN ESTATAL	5,000,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	357,754.00
30000		SERVICIOS GENERALES	655,109.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,308,373.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,400.00
60000		INVERSIÓN PÚBLICA	1,606,364.00
		INVERSIÓN FEDERAL	15,000,000.00
80000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		27,140,707.79
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		22,140,707.79
10000	SERVICIOS PERSONALES	13,144,307.79
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	142,089.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,036,729.60
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	89,144.93
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	200,000.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	8,270.28
13201	PRIMAS DE VACACIONES	195,989.48
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,605,823.71
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,020,041.20
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	174,591.98
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	407,642.76
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	971,108.81
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	15,811.62
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	38,173.56
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	89,839.68
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	85,377.26
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	12,366.19
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	40,392.44
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	10,883.05
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	1.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,575,509.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	16,730.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	108,435.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	100.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	24,308.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	302,066.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	372.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	100.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	75,783.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	100.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	100.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	35,176.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	49,049.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	279.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	100.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	100.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	5,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	96,752.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	468.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	100.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	100.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	31,100.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	100.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	100.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,500.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	100.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	100.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	100.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	100.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	100.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	100.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	100.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	569.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,178.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	100.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	534,240.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	100.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	56,840.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	864.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	100.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	150,000.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	100.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	2,000.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	100.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	100.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	100.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	100.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	100.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	2,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	2,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	4,500.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	100.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	28,000.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,024,752.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	147,600.00
31201	GAS	100.00
31301	AGUA	6,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	12,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	100.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	30,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	6,000.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	60,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,313,232.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	107,004.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	100.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	21,820.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	100.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	24,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	90,100.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	100.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	100.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	100.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	100.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	10,200.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	100.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	100.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	100.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	400,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	100.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,350.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	100.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	100.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	100.00
37101	PASAJES AÉREOS	550,026.00
37201	PASAJES TERRESTRES	179,620.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	8,600.00
37401	AUTOTRANSPORTE	100.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	640,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	24,100.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	100.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	100.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	100.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,000.00
38401	EXPOSICIONES	100.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	40,500.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	100.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	100,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	100.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	100.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,396,139.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	72,800.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	100.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	398,358.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	100.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	10,183.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	196,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	100.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	27,198.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,690,000.00
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	100.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	100.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	100.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	100.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	100.00
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	100.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	100.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	100.00
GASTO DE INVERSIÓN		5,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	357,754.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	9,698.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	11,916.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1,207.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	4,531.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,915.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	1,989.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	67,797.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	51,343.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	187,619.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	17,739.00
30000	SERVICIOS GENERALES	655,109.00
31801	SERVICIO POSTAL	169.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	404,553.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	49,465.00
37201	PASAJES TERRESTRES	182,040.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,742.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,140.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,308,373.00
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	29,140.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	216,246.00
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	52,456.00
44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	1,849,895.00
44202	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	160,636.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,400.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	17,452.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	26,357.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	7,576.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,233.00
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,782.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,606,364.00
63103	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	1,606,364.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
004		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	947,941,123.19
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	650,140,350.19
10000		SERVICIOS PERSONALES	576,384,656.58
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	18,448,795.43
30000		SERVICIOS GENERALES	40,865,445.77
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,441,452.41
		INVERSIÓN ESTATAL	706,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	706,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	297,094,773.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000,000.00
60000		INVERSIÓN PÚBLICA	10,000,000.00
90000		DEUDA PÚBLICA	87,094,773.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		650,846,350.19
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		650,140,350.19
10000	SERVICIOS PERSONALES	576,384,656.58
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	179,421,779.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	22,118,098.80
11304	NIVELACIONES SALARIALES	3,864,729.44
11305	REZONIFICACIÓN	720,720.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	3,943,599.28
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,556,086.48
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,266,002.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	3,694,269.92
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	5,762.96
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	68,304.26
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	12,725,486.04
13201	PRIMAS DE VACACIONES	15,708,518.72
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	65,657,766.94
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	81,511.14
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	34,836,140.40
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	965,669.60
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
13406	COMPENSACIONES AL PERSONAL POR PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	14,018,897.58
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	21,026,871.50
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	1,352,985.40
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	43,733,968.64
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	18,500,241.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	48,748,920.36
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	336,899.64
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	47,920,303.37
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	5,442.05
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	19,493,933.14
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,901,101.88
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	1,598,300.90
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	112,330.10
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,448,795.43
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	138,530.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,049,860.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	11,151.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	32,800.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	22,101.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	1,286,958.05
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	11,051.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	74,717.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	16,200.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,400.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	17,700.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	40,100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1,497,720.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,600.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	6,401.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	2,200.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	9,575.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	724,299.47
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	587,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	12,451.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	63,000.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	23,200.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	5,100.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	14,501.00
22101	ANIMALES PARA ABASTO	6,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,157,727.85
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	9,130.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	30,070.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,600.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
23401	PRODUCTOS FORESTALES DE CARÁCTER COMBUSTIBLE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24,750.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,201.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,101.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	49,802.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,800.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,201.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,302.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	4,501.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	1,400.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	13,100.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	214,351.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	21,202.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	60,702.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,900.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	44,221.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	21,351.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	547,902.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	23,300.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	2,100.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	4,097.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	7,850.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	800.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	5,301.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	24,301.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,301.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	22,601.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	13,302.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	162,551.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	1,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,500.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	17,101.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	27,100.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	3,500.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	100.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	4,500.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	5,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	127,500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	1,001.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,970,628.94
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	12,700.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	5,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	3,328,090.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,100.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	186,002.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	16,100.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,300.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	129,000.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,600.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,700.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,700.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	13,001.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	4,500.00
27502	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE ORIGEN TEXTIL	4,700.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	15,000.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	1,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	42,701.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	101.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	32,102.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	50,100.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	18,602.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	18,011.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	10,421.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	149,301.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	146,930.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	474,653.14
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	22,792.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,402.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	900.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	1,925.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,051.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,250.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	231,391.00
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,300.00
29802	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	300.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	600.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	300.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	25,301.98
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,900.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	300.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,400.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	900.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	900.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	3,302.00
30000	SERVICIOS GENERALES	40,865,445.77
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,462,650.00
31201	GAS	32,500.00
31301	AGUA	147,400.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,011,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	72,102.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	500.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	618,408.36
31801	SERVICIO POSTAL	216,201.29
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	500.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	71,100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	256,101.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	150.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,142,006.32
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	12,950,422.30
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	66,601.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	100.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	116,100.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,300.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	100.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	100.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	38,601.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	25,101.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	646,300.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	100.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	200.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	203,501.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	4,000,000.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	700,501.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	334,600.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	2,951.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	56,501.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	1,163,800.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	270,701.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	100.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	45,400.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	3,600.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	100.00
34103	INTERESES MORATORIOS	100.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	100.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	100.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	100.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	100.00
34108	OTROS	400.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	1,100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	180,624.44

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1,100.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	10,902.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	100.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,510,700.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	8,200.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	290,500.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	159,100.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	604,953.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,301.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	202.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	9,700.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	98,450.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,901,200.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	80,400.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2,201.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	31,000.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	100.00
37101	PASAJES AÉREOS	667,450.00
37201	PASAJES TERRESTRES	227,000.00
37401	AUTOTRANSPORTE	1.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,887,050.06
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,901.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	64,350.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	401.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	64,301.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	124,851.00
38401	EXPOSICIONES	401.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	111,601.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	25,200.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	111,101.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	100.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	100.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	601.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5,651.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	651.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,441,452.41
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	3,100.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	252,220.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,700.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	1,100.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	15,000.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	4,951.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	5,851.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	384,601.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	21,050.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	30,550.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	11,173.44
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	15,300.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	10,050.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	186,100.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	71,150.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	26,101.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,032,150.00
53101	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1,000.00
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	30,000.00
53103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA LABORATORIOS	400.00
53201	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1,000.00
53202	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	10,221,307.97
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	450,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,041,100.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	120,100.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	123,850.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	150.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,150.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,200.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	250.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,701.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	240,200.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	200.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	200.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	300.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	30,050.00
59101	SOFTWARE	22,246.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	43,900.00
GASTO DE INVERSIÓN		706,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	706,000.00
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	706,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
005		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	733,057,549.96
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	66,820,651.96
10000		SERVICIOS PERSONALES	62,825,651.96
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,599,400.00
30000		SERVICIOS GENERALES	2,128,300.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	267,300.00
		INVERSIÓN ESTATAL	200,000,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	147,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	150,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	403,000.00
60000		INVERSIÓN PÚBLICA	199,000,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	466,236,898.00
60000		INVERSIÓN PÚBLICA	466,236,898.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		266,820,651.96
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		66,820,651.96
10000 SERVICIOS PERSONALES		62,825,651.96
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	18,337,260.12
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,753,912.40
11304	NIVELACIONES SALARIALES	485,691.20
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	451,914.09
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,068,816.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	545,314.40
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	9,938.39
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,305,357.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,784,668.87
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,393,057.00
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	4,245,391.20
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	10,967.60
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	2,246,308.05
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	403,095.11
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	5,032,875.67
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,912,094.20
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	4,902,063.00
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	39,917.64
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	4,903,698.43
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	6,530.26
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	1,701,585.29
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	221,916.08
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	48,969.26
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	14,288.70
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,599,400.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	1,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	75,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	200.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	500.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	140,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	100.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	100.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	368,000.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	100.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	35,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	36,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,000.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	100.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	100.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	2,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	59,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,100.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	500.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	19,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,000.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	100.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	3,200.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	52,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	100.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	5,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	10,100.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1,000.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	2,500.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	500.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	100.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16,000.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	100.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	100.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	11,000.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	420,000.00
26201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	100.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	200.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	100.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,000.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	100.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	100.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	100.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	100.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	100.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,000.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	100.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	100.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	3,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	3,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	7,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	27,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	31,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	71,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,100.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	98,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	25,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,128,300.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	95,000.00
31201	GAS	100.00
31301	AGUA	15,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	250,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	28,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	100.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	220,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	2,500.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	100.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	90,000.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	100.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	70,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	150,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	30,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	100.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	100.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	100.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	3,000.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	100.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,000.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	100.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	3,100.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	10,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	65,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	100.00
34108	OTROS	100.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	900.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	100.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,500.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	100.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	11,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	131,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	500.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	100.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	30,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	377,500.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	100.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	100.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	100.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	100.00
37101	PASAJES AÉREOS	61,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	40,100.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	100.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	160,100.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	5,100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	100.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	70,000.00
38401	EXPOSICIONES	100.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	100.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	12,100.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	100.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	3,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	100.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	267,300.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	15,100.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	100.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	40,100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	100.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	100.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5,100.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	100.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	100.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	100.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	5,100.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	40,100.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	128,800.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	1,000.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	100.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	100.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	100.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	100.00
59101	SOFTWARE	100.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	100.00
59801	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	100.00
GASTO DE INVERSIÓN		200,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	14,700.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	20,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	11,800.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	83,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	16,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	150,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	52,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	11,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	80,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,500.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	300,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	403,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	38,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	250,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	115,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	199,000,000.00
62202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	199,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
006		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	916,946,024.39
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	776,743,347.39
10000		SERVICIOS PERSONALES	753,443,347.39
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	6,553,250.11
30000		SERVICIOS GENERALES	16,338,349.89
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	408,400.00
		INVERSIÓN ESTATAL	109,000,000.00
10000		SERVICIOS PERSONALES	17,038,806.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	6,582,860.00
30000		SERVICIOS GENERALES	30,995,140.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,273,194.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	110,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	31,202,677.00
10000		SERVICIOS PERSONALES	17,038,806.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	274,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	146,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,743,871.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		885,743,347.39
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		776,743,347.39
10000 SERVICIOS PERSONALES		753,443,347.39
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	57,701,267.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,153,733.20
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	176,138,443.08
11304	NIVELACIONES SALARIALES	1,332,114.60
11305	REZONIFICACIÓN	4,868,696.52
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	5,657,646.48
11307	CARRERA MAGISTERIAL	17,642,453.22
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,024,054.56
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	9,809,606.87
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	4.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	4.00
12206	REZONIFICACIÓN	273,369.64
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	209,348.63
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	7,351,804.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	14,981,848.63
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	54,345,593.75
13204	DÍAS DINÁMICOS	27,495,222.94
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	2,041,266.29
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	200,002.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	5,735,945.77
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	514,776.12
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	100,002.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	27,420,830.16
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	98,027.05
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	68,024,209.78
14401	SEGURO DE VIDA	236,654.06
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,822,470.62
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	4.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	6.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,000,005.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	21,572,181.96
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	74,740.91
15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	110,506,967.85
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	25,258,394.23
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1.00
15406	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE	70,903,653.68
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	5,146,305.65
16103	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DOCENTE	17,708,607.78
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	3,888,390.23
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	2,550,925.71
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	1,853,763.34
17105	MEDALLAS MAGISTERIO	800,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		6,553,250.11
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	1,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	441,434.51
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	100.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	536,500.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	100.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	558,250.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	100.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	212,500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	138,500.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	30,800.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	1,600,000.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	100.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	30,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	5,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1,375,250.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	11,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	4,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	77,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	3,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	13,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	21,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	14,000.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1,000.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	1,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	21,000.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	23,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	26,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	724,250.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	340,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	5,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	25,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	4,000.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	5,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	2,300.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	17,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	4,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	765.60
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	45,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	11,600.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	82,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	16,338,349.89
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,504,000.00
31201	GAS	23,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP- 2.008 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
31301	AGUA	39,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	175,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	10,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	70,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	8,249.19
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	100.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	100.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,500,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	315,064.70
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,600.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	746,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	100.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	30,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	822,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	170,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	32,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,684.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	10,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	46,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	124,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	16,500.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5,386,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	380,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	194,600.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	663,352.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	25,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	300.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	727,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	111,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	37,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	100.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2,200.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	408,400.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	92,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	14,000.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	11,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	86,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	9,000.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10,000.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	20,000.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	20,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	46,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	21,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100.00
56201	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO INDUSTRIAL	3,000.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	100.00
59101	SOFTWARE	45,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	21,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		109,000,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,038,806.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	10,129,418.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	120,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	907,618.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,463,139.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,009,902.00
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	1,817,418.00
14401	SEGURO DE VIDA	172,200.00
15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	918,515.00
15406	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE	58,181.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	442,415.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,582,860.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	20,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	30,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	13,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,180,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	22,500.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	61,360.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	216,500.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	10,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	30,995,140.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	50,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	500,000.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	30,268,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	81,100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	21,040.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	75,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,273,194.00
44201	BECAS	49,273,194.00
44202	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	5,000,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	110,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	30,000.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	50,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
007		SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	49,884,412.31
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	48,884,412.31
10000		SERVICIOS PERSONALES	45,005,220.70
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,339.56
30000		SERVICIOS GENERALES	2,184,927.54
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	181,924.51
		INVERSIÓN ESTATAL	1,000,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	141,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	678,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	181,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		49,884,412.31
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		48,884,412.31
10000	SERVICIOS PERSONALES	45,005,220.70
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	9,815,219.52
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,518,414.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	686,215.76
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	313,058.58
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,769,535.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	631,948.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,101,219.16
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,353,281.22
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	89,209.38
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,618,534.48
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,221,881.82
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	606,659.34
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,410,332.85
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,029,687.56
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	2,891,757.60
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	104,445.12
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	2,653,621.43
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	10,883.10
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	914,666.58
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	144,919.64
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	119,702.56
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	1.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,339.56
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	9,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	98,208.22
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	5,003.60
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	1,700.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	145,085.11
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	450.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	138,151.80
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	3,000.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	1,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	83,900.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	81,800.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	10,600.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	99,866.20
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,485.69
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,800.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	4,350.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	5,139.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	28,442.20
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	29,193.85
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,196.97
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,196.97
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,196.97
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,196.97
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	3,121.23
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	3,120.85
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	3,123.81
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	7,000.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,120.81
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,800.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,664.80
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	29,322.37
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	3,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	12,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	339,973.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	3,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,500.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	23,832.05
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	5,247.78
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	10,279.58
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	6,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	12,500.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	15,171.60
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	15,183.63
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	18,800.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	20,999.98
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	9,502.64
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,143.12
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	76,996.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,972.76
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,184,927.54
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	163,893.60
31301	AGUA	66,969.02
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	131,355.90
31501	TELEFONÍA CELULAR	4,214.35

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,151.78
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,151.78
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	200,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	825.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	500.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	36,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	569,884.80
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	100,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	5,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,770.18
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,000.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	500.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,607.20
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,670.57
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	200.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	7,300.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	3,360.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	70,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	3,103.20
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15,000.02
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	58,800.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	12,607.20
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,946.80
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	578.67
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,151.82
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	162,645.91
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	463.48
37101	PASAJES AÉREOS	98,689.80
37201	PASAJES TERRESTRES	17,922.55
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	221,443.52
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	5,214.37
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	20,650.00
38401	EXPOSICIONES	5,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	17,506.02
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	3,764.29
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	22,585.71
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2,500.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	181,924.51
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	700.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	21,800.03

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	56,466.27
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	100.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	100.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	75,600.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,811.60
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	9,722.58
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,000.00
59101	SOFTWARE	5,000.03
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	5,524.00
GASTO DE INVERSIÓN		1,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	141,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	15,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	16,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	110,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	678,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	666,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	181,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	45,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	136,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
008		SECRETARÍA DE TURISMO	59,328,923.55
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	49,328,923.55
10000		SERVICIOS PERSONALES	41,458,845.74
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,557,741.00
30000		SERVICIOS GENERALES	5,956,376.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	355,960.81
		INVERSIÓN ESTATAL	10,000,000.00
10000		SERVICIOS PERSONALES	852,870.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,211,630.00
30000		SERVICIOS GENERALES	2,571,400.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	254,100.00
80000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,110,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		59,328,923.55
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		49,328,923.55
10000 SERVICIOS PERSONALES		41,458,845.74
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	12,214,163.40
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,844,887.60
11304	NIVELACIONES SALARIALES	730,041.92
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	298,466.80
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	434,702.57
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	130,567.52
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2,427.67
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	503,778.72
13201	PRIMAS DE VACACIONES	991,975.25
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,906,099.65
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,054,728.64
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,398,625.89
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	314,411.91
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,281,127.39
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,243,511.65
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	3,509,188.92
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	27,699.24
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	3,254,713.59
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	6,713.31
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	1,131,770.79
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	141,131.12
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	38,087.19
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	1.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,557,741.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	45,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	100.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	52,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	2,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	73,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	1,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	13,500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	16,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	2,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,500.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	22,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	2,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	100.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,400.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,650.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	50.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,073,841.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	45,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	2,000.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	1,500.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,500.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,500.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	8,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	800.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	1,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	6,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	58,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	52,900.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,956,376.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	260,000.00
31301	AGUA	14,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	140,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	20,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	32,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	9,853.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	384,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,735.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	25,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	600,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	693,520.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	100.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	80,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,808,360.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	100.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	100.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	100.00
37101	PASAJES AÉREOS	137,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	68,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	701,028.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	25,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	5,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	160,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	21,480.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	42,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	355,960.81
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	94,860.81
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	200,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	12,000.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	50.00
59101	SOFTWARE	50.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		10,000,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	852,870.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	714,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	19,870.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	119,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,211,630.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	37,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	38,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	33,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	21,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	8,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	18,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	10,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	13,300.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	824,830.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	81,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	5,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	8,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	75,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,571,400.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	10,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	35,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,100,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	365,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	45,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	71,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	90,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	501,900.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	89,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	214,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	254,100.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	54,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	200,100.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,110,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	5,110,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
009		SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	114,007,155.15
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	104,007,155.15
	10000	SERVICIOS PERSONALES	96,235,155.15
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,574,733.42
	30000	SERVICIOS GENERALES	6,176,066.58
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,200.00
		INVERSIÓN ESTATAL	10,000,000.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	433,794.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	104,706.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,200,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	261,500.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO		
2.009 - SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO		114,007,155.15
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		104,007,155.15
10000	SERVICIOS PERSONALES	96,235,155.15
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	30,205,303.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,452,182.40
11304	NIVELACIONES SALARIALES	913,229.84
11305	REZONIFICACIÓN	28,080.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	699,092.18
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,163,560.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	351,377.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	6,675.72
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,534,760.64
13201	PRIMAS DE VACACIONES	2,426,536.74
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11,286,163.76
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,355,858.56
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2,403.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	3,410,042.52
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	549,027.09
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	7,694,979.38
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	3,012,455.56
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	8,652,330.00
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	127,934.28
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	7,994,124.58
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	10,883.10
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	2,739,048.80
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	332,101.76
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	272,051.19
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	14,931.65
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,574,733.42
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	10,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	100,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	1,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	6,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	220,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	100.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,000.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	129,309.42
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	10.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	10.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	1.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	15,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO		
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	15,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	100.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	10.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	10.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	20,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,500.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	100.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	10,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	10.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	10.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	10.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	10.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	10.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	10.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	10.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	10.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	500.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	850,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	1.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	10,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	3,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	50,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO		
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	1.00
30000	SERVICIOS GENERALES	6,176,066.58
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	450,000.00
31301	AGUA	25,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	450,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	35,000.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	25,000.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	1.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	70,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,200,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	360,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	121,842.56
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	25,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	1.00
34108	OTROS	1.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	1.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,179,489.94
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.00
37101	PASAJES AÉREOS	200,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	100,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	299,720.08
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	200,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	25,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	25,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	40,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	25,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,200.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	500.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	3,000.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1,000.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	10,000.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	100.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,000.00
59101	SOFTWARE	1,500.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	100.00
GASTO DE INVERSIÓN		10,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	433,794.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	95,274.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	164,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	30,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	61,500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	32,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,988.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	6,032.00
30000	SERVICIOS GENERALES	104,706.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,396.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,584.00
37101	PASAJES AÉREOS	7,650.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,076.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,200,000.00
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1,200,000.00
44201	BECAS	1,000,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	261,500.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	54,352.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	96,207.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	24,441.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	86,500.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	7,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
010		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	174,776,791.64
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	92,776,791.64
10000		SERVICIOS PERSONALES	76,076,791.64
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,113,650.00
30000		SERVICIOS GENERALES	12,445,225.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,141,125.00
		INVERSIÓN ESTATAL	67,000,000.00
10000		SERVICIOS PERSONALES	3,694,036.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,812,556.00
30000		SERVICIOS GENERALES	8,174,044.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,658,924.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	681,073.00
60000		INVERSIÓN PÚBLICA	4,979,367.00
		INVERSIÓN FEDERAL	15,000,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
2.010	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	159,776,791.64
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	92,776,791.64
10000	SERVICIOS PERSONALES	76,076,791.64
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	18,917,965.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	11,571,448.80
11304	NIVELACIONES SALARIALES	729,686.48
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	549,340.15
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	734,402.28
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	499,346.96
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	5,888.23
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	952,260.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,780,390.89
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,994,460.46
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	6,559,350.72
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	33,352.40
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	2,183,028.69
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	1,002,883.96
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	6,053,401.28
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,953,005.39
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	6,043,041.24
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	142,775.16
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	5,211,232.34
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	9,794.89
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	1,725,782.51
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	273,691.40
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	134,665.37
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	15,574.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,113,650.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	13,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	99,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	26,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	214,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	207,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	219,325.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	119,825.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	34,900.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	147,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	30,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,500.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	27,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,200.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,334,600.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	53,250.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	62,400.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	18,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	20,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	69,750.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	131,750.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	21,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,250.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	112,400.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,500.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	80,000.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	12,445,225.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	375,000.00
31301	AGUA	60,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	243,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	45,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	120,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	2,500.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	17,000.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	6,500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,809,250.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	319,750.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	29,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	41,500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	23,000.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	321,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	139,400.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	90,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	203,500.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	45,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	7,000,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	224,600.00
37201	PASAJES TERRESTRES	154,700.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	258,900.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	48,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	310,000.00
38401	EXPOSICIONES	80,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	93,625.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	85,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,141,125.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	49,500.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5,500.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	20,000.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	8,500.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	38,625.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	975,000.00
56102	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	17,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	25,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		67,000,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,694,036.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,406,071.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	652,942.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	95,306.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	509,837.00
13204	DÍAS DINÁMICOS	7,200.00
14401	SEGURO DE VIDA	22,680.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,812,556.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	70,414.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	1,440.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	1,440.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	176,557.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,920.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	123,922.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	2,520.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	3,600.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	17,540.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	5,198.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	161,606.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	72,662.00
23701	PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	14,400.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	11,526.00
23902	OTROS ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	11,693.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	12,312.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	21,715.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	64,080.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	12,528.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	4,176.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	5,304.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,341.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,521.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,587.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	83,460.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	7,350.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,134.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,826.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	35,071.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	6,106.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	19,476.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	6,264.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	14,519.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	8,185.00
25502	PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS	95,760.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	74,699.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	974,249.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	137,160.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	26,763.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,586.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	33,217.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	9,855.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	52,699.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	59,587.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	153,529.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	33,911.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	116,148.00
30000	SERVICIOS GENERALES	8,174,044.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	41,760.00
31301	AGUA	21,600.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	10,800.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	74,985.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	14,400.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	43,200.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,880.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	288,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	728,640.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	132,552.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	8,352.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	540,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	9,917.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	756.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	5,002,150.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	4,176.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	38,532.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,022.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	209,103.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	201,600.00
37101	PASAJES AÉREOS	62,567.00
37201	PASAJES TERRESTRES	29,520.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	436,567.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	44,208.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	43,978.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	155,779.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,658,924.00
41101	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	37,154,000.00
41901	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS ESTATALES	864,000.00
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	7,869,084.00
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	720,000.00
44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	51,840.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	681,073.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,296.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	6,840.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	359,888.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	252,434.00
58502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	51,615.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,979,367.00
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	4,979,367.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
011		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,302,596,503.10
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	306,814,387.10
	10000	SERVICIOS PERSONALES	289,807,387.10
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,462,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	9,286,700.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	258,300.00
		INVERSIÓN ESTATAL	969,500,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	10,383,242.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,174,207.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,982,210.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,960,341.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	950,000,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	26,282,116.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,282,116.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		1,276,314,387.10
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		306,814,387.10
10000 SERVICIOS PERSONALES		289,807,387.10
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	99,158,444.52
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	11,127,399.60
11304	NIVELACIONES SALARIALES	1,701,338.24
11305	REZONIFICACIÓN	121,680.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	2,102,241.45
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	360,000.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	197,990.24
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	7,689,220.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2,561.14
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	4,657,289.52
13201	PRIMAS DE VACACIONES	7,334,469.03
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,903,028.65
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	9,725,186.88
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	3,602.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	11,234,777.59
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	873,685.01
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	22,937,140.75
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	9,749,605.01
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	2.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	30,010,182.12
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	193,223.40
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	26,380,619.43
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1,089.21
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	8,731,508.55
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,044,368.36
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	527,779.40
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	38,935.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		7,462,000.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	100.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	170,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	100.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	2,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	550,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	10,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,300.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	500.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	503,000.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	140,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	100,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	10,000.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	100.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	100.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	130,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	100.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
23101	PRODUCTOS AGRÍCOLAS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23601	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23901	OTROS ARTÍCULOS DE CARÁCTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23902	OTROS ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23903	MINERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23904	OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23905	OTROS PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	300.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,000.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	100,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	5,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	15,000.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	500.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	2,000.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	100.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	30,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	30,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	500.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	100.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	20,000.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	100.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,990,000.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	500.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	1,000.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	200,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	1,051,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DÉP. 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	300,000.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1,000.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	500.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	500.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	500.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	500.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	75,000.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	100.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	100.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	8,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	6,500.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	20,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	1,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	50,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	205,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	260,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	2,500.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	125,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	16,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	30,000.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	9,286,700.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	580,000.00
31201	GAS	2,000.00
31301	AGUA	40,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	200,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	20,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,000.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	600.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	100,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	10,500.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	100.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	100.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	40,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	3,161,075.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	5,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	5,500.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	27,000.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,500.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	500.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	100.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,000.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	500.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	3,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	50,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	100.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	500.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	500.00
34103	INTERESES MORATORIOS	100.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	100.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	500.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	100.00
34108	OTROS	100.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	100.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	500.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	6,000.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	15,100.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	39,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	48,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	168,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	500.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	50,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,959,725.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	50,500.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	100.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	500.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	100.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	100.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	500.00
37101	PASAJES AÉREOS	105,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
37201	PASAJES TERRESTRES	53,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	230,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	40,000.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	500.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	2,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	7,200.00
38401	EXPOSICIONES	600.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	21,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	100.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,500.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	100.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	100.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	258,300.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	500.00
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	500.00
51104	EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS	100.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	500.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	500.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	1,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	500.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	500.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	500.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	500.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	500.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,000.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	500.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	500.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10,000.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	500.00
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	100.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	500.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	500.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	30,000.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	500.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	500.00
59101	SOFTWARE	500.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	9,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		969,500,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
10000	SERVICIOS PERSONALES	10,383,242.00
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	2,871,365.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	83,343.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	495,661.00
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5,680,632.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	269,418.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	982,823.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,174,207.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	33,883.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	6,200.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	28,430.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	501.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	114,759.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	7,247.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	307.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	27,800.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150,883.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	32,619.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	15,100.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	60,318.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	100.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	90,939.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	27,127.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	20,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,100.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	72,672.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	61,591.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	224,812.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	4,300.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	100.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,100.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	33,612.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	44,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	258,899.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	681,270.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	38,496.00
25502	PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	20,100.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,490,564.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	8,270.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,682.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,324.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,202.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,272.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,203.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	200.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	25,001.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	100.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	200.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	651.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	13,100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	44,447.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	118,080.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP. 2,011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	6,476.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	341,770.00
30000	SERVICIOS GENERALES	1,982,210.00
31801	SERVICIO POSTAL	28,002.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	45,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	41,558.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	3,001.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,003.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,001.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	109,592.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	233,409.00
37101	PASAJES AÉREOS	128,955.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,337,487.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,002.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	38,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,960,341.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	15,002.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	415,838.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	29,001.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	100.00
54301	EQUIPO AEROESPACIAL	100.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	100.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	2,500,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	950,000,000.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	950,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
012		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	798,911,506.73
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	630,202,844.73
	10000	SERVICIOS PERSONALES	556,311,844.73
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,552,918.63
	30000	SERVICIOS GENERALES	20,281,181.37
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	56,900.00
		INVERSIÓN ESTATAL	35,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000.00
		GASTO FEDERAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	2,600,000.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,600,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	131,108,662.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,108,662.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		665,202,844.73
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		630,202,844.73
10000	SERVICIOS PERSONALES	556,311,844.73
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	37,124,000.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	260,667,238.08
11304	NIVELACIONES SALARIALES	1,256,724.60
11305	REZONIFICACIÓN	84,240.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	4,557,108.88
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,673,664.72
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	108,002.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	104,644.88
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	142,092.24
12205	NIVELACIONES SALARIALES	3.00
12206	REZONIFICACIÓN	3.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	4,582.15
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	3,880,189.68
13201	PRIMAS DE VACACIONES	15,371,771.43
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	59,391,405.35
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	8,810,903.52
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	5,089.80
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	3.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	27,782,191.28
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	644,582.61
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	49,694,852.77
14401	SEGURO DE VIDA	3.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	3,725,840.92
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	3.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	3.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	3.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	19,374,188.04
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,495,105.28
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	10,510,132.76
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	180,643.86
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	3,383,834.20
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,619,800.08
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	918,172.96
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	62,295.40
17107	ESTÍMULOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	42,738,521.20
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,552,918.63
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	100.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	166,000.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	250.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	550.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	100.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	313,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	11,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	50.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	522,100.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	5,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	5,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	172,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	85,500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	4,030.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	10,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	200,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	16,665,000.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	100,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,100.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,600.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,100.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,800.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	47,600.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	1,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,500.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,100.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	12,200.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	200.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	100.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	3,100.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	100.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,600.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,800.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,200.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	250.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,460.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	200.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	280,200.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	140,000.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	1,500.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	102,000.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	2,000.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	10,500.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	24,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,365,000.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	10,000.00
27102	MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVÍO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO	7,000.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	4,000.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	20,050.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	36,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,100.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	200,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1,578.63
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	50.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	500,000.00
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	150.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	2,000.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,200.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	100.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,100.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	11,200.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	100.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	100.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	274,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	2,471,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	4,400.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	300.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	16,100.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	300.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,674,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	500.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	20,281,181.37
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,912,500.00
31201	GAS	1,849,000.00
31301	AGUA	35,500.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	81,500.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	60,600.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	74,400.00
31801	SERVICIO POSTAL	4,200.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	200.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,631,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	117,769.74
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	59,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	524,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	200.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	100.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	800.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	100.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	51,500.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	100.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	100.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	100.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	500.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	100.00
34103	INTERESES MORATORIOS	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
34108	OTROS	200.00
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	5,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,820,000.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	100.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	100.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	100.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	20,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,600.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,500.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,589,000.00
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,798.63
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	7,500.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,387,413.00
37101	PASAJES AÉREOS	50,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	41,000.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	100.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,140,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1,000.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	400,100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	500.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	15,000.00
38401	EXPOSICIONES	100.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,500.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	200.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	10.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	20,190.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	330,100.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	100.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	200.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	56,900.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	200.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	100.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,100.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	100.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	100.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4,100.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	100.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,000.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	200.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,200.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	200.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	14,100.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	200.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	200.00
53101	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.00
53201	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	200.00
53202	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	200.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	100.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2,000.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	100.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	200.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	200.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	20,100.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	100.00
59101	SOFTWARE	100.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	100.00
GASTO DE INVERSIÓN		35,000,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	35,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
013		EROGACIONES GENERALES	739,622,947.19
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	739,622,947.19
10000		SERVICIOS PERSONALES	32,301,793.14
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	23,052,998.00
30000		SERVICIOS GENERALES	192,227,996.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	671,500.00
90000		DEUDA PÚBLICA	491,368,660.05

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - EROGACIONES GENERALES		
2.013 - EROGACIONES GENERALES		739,622,947.19
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		739,622,947.19
10000 SERVICIOS PERSONALES		32,301,793.14
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	500,000.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,000,000.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	1,939,544.75
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	50,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	483,333.33
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,400,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,400,000.00
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	300,000.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	300,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	12,000,000.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	2,999,952.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	1,778,963.06
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2,500,000.00
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	450,000.00
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	50,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,000,000.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,000,000.00
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	150,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		23,052,998.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	100.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	6,150.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	100.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	100.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	50,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	100.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	200,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	100.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	500.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	100.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	100.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	50,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	50,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	200.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	100.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	18,500,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	1,731,248.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	5,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	25,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	100.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	100.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	5,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	500,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DÉP. 2.013 - EROGACIONES GENERALES		
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1,000.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	100.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,150.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	100.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	100.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	250.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,000.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	500.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	100.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	100.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	500.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	3,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	200.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	3,000.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	100.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	25,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	100.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	192,227,996.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,804,484.00
31201	GAS	100.00
31301	AGUA	100.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	75,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	2,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	6,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	100.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	400,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,500,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - EROGACIONES GENERALES		
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	25,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	500,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,500.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,500.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	36,868,207.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	100.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500,000.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	100.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	4,000,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	2,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	200,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	3,250,000.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	32,600,000.00
34103	INTERESES MORATORIOS	14,500,000.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	1,500,000.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	100.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	100.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	15,000,000.00
34108	OTROS	2,500,000.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	1,650,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	100.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	100.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	100.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,000,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50,000.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	50,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	100.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	15,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,500,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	100.00
37201	PASAJES TERRESTRES	100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,000,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,056,000.00
38401	EXPOSICIONES	100,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,705.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	500,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	35,500,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - EROGACIONES GENERALES		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	671,500.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	10,000.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	5,000.00
56102	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	50,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	5,000.00
58101	TERRENOS URBANOS	601,500.00
90000	DEUDA PÚBLICA	491,368,660.05
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,146,059.61
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	482,222,600.44
99101	ADEFAS	1,000,000.00

SERVICIO ESTIMADO PARA EL AÑO 2019 DE LA DEUDA DIRECTA DE LARGO PLAZO VIGENTE, REESTRUCTURADA Y REFINANCIADA EN 2018 Y
 NUEVO FINANCIAMIENTO POR 950' MILLONES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 (\$)

Institución Acredora/Creditos Vigentes	Monto Original	Saldo 31 de diciembre de 2018	TOTAL	Saldo 31 de diciembre de 2019	Plazo	Tasa de Interés
BANOBRAS, S.N.C.	3,500,000,000.00	3,498,456,500.00		3,479,360,500.00	300 meses	TIIIE+0.40
Intereses			325,517,671.11			
Capital			19,096,000.00			
Suma			344,613,671.11			
BANOBRAS, S.N.C.	1,500,000,000.00	769,282,299.98		1,491,497,777.80	300 meses	TIIIE+0.50
Intereses			141,055,109.54			
Capital			8,162,819.03			
Suma			149,217,928.57			
BBVA BANCOMER, S.A.	500,000,000.00	499,298,500.00		490,880,500.00	240 meses	TIIIE+0.54
Intereses			46,915,086.45			
Capital			8,418,000.00			
Suma			55,333,086.45			
SANTANDER, S.A.	248,413,910.37	0.00		244,231,613.78	240 meses	TIIIE+0.85
Intereses			24,116,449.81			
Capital			4,182,296.59			
Suma			28,298,746.41			
Total mensual intereses			537,604,316.91			
Total mensual Capital			39,859,115.62			
Gran Total		4,767,037,299.98	577,463,432.54	5,705,970,391.58		

Nota: El supuesto es que se disponen el día 4 de enero de 2019 de los 730'378,296.85 del saldo no ejercido del crédito Banobras por \$1,500'000,000.00 e inicia su amortización el último día del mismo mes; asimismo el financiamiento de Santander se desembolsará también el 4 de enero de 2019 e inicia su amortización a final de mes de enero de 2019.

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
014		JUBILACIONES Y PENSIONES	183,831,310.00
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	183,831,310.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	183,831,310.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - JUBILACIONES Y PENSIONES		
2.014 - JUBILACIONES Y PENSIONES		183,831,310.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		183,831,310.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	183,831,310.00
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	1,780,472.71
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	2,242,370.25
45103	PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE	334,431.39
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	29,573,413.68
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	17,341,364.54
45203	JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	116,520,721.14
45901	PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	3,725,155.38
45902	PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	12,313,380.91

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
015		SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,880,058,720.10
		GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,628,285,032.10
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,504,807,678.64
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	123,477,353.46
		INVERSIÓN ESTATAL	135,480,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,480,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	8,116,293,688.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,116,293,688.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
2.015 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		1,763,765,032.10
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,504,807,678.64
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,265,904,940.64
01	BENEFICIENCIA PÚBLICA DE NAYARIT	2,761,132.50
02	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR	2,934,592.50
03	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL	2,644,319.00
04	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	17,640,000.00
05	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	47,252,101.05
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	34,031,612.00
07	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE NAYARIT	2,946,212.00
08	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	4,651,634.50
09	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT	22,762,173.80
10	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	31,259,933.50
11	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9,809,923.50
12	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	35,990,000.00
14	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	216,069,370.00
15	INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES "MARAKAME"	15,181,067.00
16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	22,866,000.00
17	INSTITUTO DE COORDINACIÓN FISCAL Y GASTO PÚBLICO	378,000.00
18	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	29,000,000.00
19	INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA	19,094,900.00
20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	43,600,000.00
21	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	5,210,100.00
22	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT	33,340,327.50
23	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SISTEMA SUBSIDIADO (TELESECUNDARIAS)	105,060.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	234,234,000.00
25	PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO	10,506,000.00
26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	19,760,000.00
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	40,668,056.00
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	18,023,200.00
29	FESTIVAL CULTURAL AMADO NERVO	3,404,150.00
30	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	17,605,341.95
31	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	19,158,000.00
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	12,152,220.60
33	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	55,864,160.00
34	COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC	10,815,000.00
35	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	9,423,000.00
45	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NAYARIT	100,200,000.00
47	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	4,389,000.00
50	COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	9,000,000.00
51	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NAYARIT	9,000,000.00
52	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT	54,343,543.00
53	INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT	37,830,810.24
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	39,709,888.00
01	PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	39,709,888.00
42501	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	170,000,000.00
01	FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	170,000,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	20,364,000.00
01	OTROS APOYOS ECONÓMICOS	9,200,000.00
02	APOYOS A COMUNIDADES INDÍGENAS	627,000.00
03	SUBSIDIOS DIVERSOS Y DONATIVOS	10,537,000.00
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	1,176,850.00
01	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	1,176,850.00
44201	BECAS	6,622,000.00
01	BECAS POR CONVENIOS	6,622,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,030,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
01	CONVENIO CRUZ ROJA	1,030,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	123,477,353.46
85302	OTROS CONVENIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	123,477,353.46
01	BENEFICIENCIA PÚBLICA DE NAYARIT	4,560,000.00
02	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR	150,000.00
04	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	6,060,000.00
05	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	21,000,000.00
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,397,594.00
10	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	550,000.00
14	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6,295,789.55
15	INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES "MARAKAME"	2,000,000.00
16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	5,457,705.55
18	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	1,400,000.00
20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	650,000.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	32,131,000.00
25	PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO	2,242,000.00
26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	4,840,500.00
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	18,000,000.00
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	10,900,000.00
31	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	1,300,000.00
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	115,000.00
33	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	1,655,842.00
34	COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC	1,000,000.00
35	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	1,253,522.36
47	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	518,400.00
GASTO DE INVERSIÓN		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,480,000.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	135,480,000.00
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,000,000.00
08	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	3,000,000.00
09	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT	25,000,000.00
11	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,000,000.00
14	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	81,480,000.00
18	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	5,000,000.00
20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	10,000,000.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	4,000,000.00
33	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	1,000,000.00

BALANCE DE PLAZAS 2019

DEPENDENCIA	PLAZAS			HORAS
	BASE	CONFIANZA	TOTAL	
DESPACHO DEL EJECUTIVO	105	85	190	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	562	353	915	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1	53	54	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,255	199	1,454	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	125	35	160	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,709	43	1,752	11,313
BASE BUROCRACIA	222	0	222	
BASE MAGISTERIO	1,487	0	1,487	11,313
CONFIANZA	0	43	43	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	77	61	138	
SECRETARÍA DE TURISMO	92	24	116	
SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	226	71	297	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	158	90	248	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	797	105	902	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	281	1,560	1,841	
SUBTOTAL ACTIVOS	5,388	2,679	8,067	11,313
JUBILADOS Y PENSIONADOS POR DECRETO	374	78	452	
BUROCRACIA	112	78	190	
MAGISTERIO	262	0	262	
SUBTOTAL JUBILADOS	374	78	452	
TOTAL ACTIVOS Y JUBILADOS	5,762	2,757	8,519	11,313

PRESUPUESTO 2019

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT
ANALITICO DE PLAZAS

PDA	PZAS/H RS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
01	1	GOBERNADOR	50,700.00
04	11	SECRETARIO (A)	31,700.00
08	14	SUBSECRETARIO (A)	25,300.00
0A	45	DIRECTOR (A) GENERAL	19,000.00
0D	91	DIRECTOR (A)	15,250.00
0F	5	INSPECTOR (A) SECUNDARIA	25,135.54
0G	2	SUBDIRECTOR (A)	11,930.90
0I	11	COORDINADOR (A) GENERAL	19,000.00
0J	1	PROF.(A) ENSEÑAN.SUP.TIT."C" TIEMPO COMP	27,558.75
0K	18	SECRETARIO (A) PARTICULAR	11,930.90
0L	257	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO	11,930.90
0M	8	COORDINADOR (A)	15,250.00
0U	1	PROCURADOR (A)	12,504.00
0W	29	RECAUDADOR (A)	6,564.60
11	24	DIRECTOR (A) SECUNDARIA	22,583.72
12	21	SUBDIRECTOR (A) SECUNDARIA	21,715.12
13	4	PROF(A).ENSEÑAN.SUP.TIT.B TIEMPO COMP.	23,508.81
14	2	PROF(A).ENSEÑAN.SUP.TIT.A 3/4 DE TIEMP	14,697.31
17	11	PROF(A) ENSEÑAN SUP TIT B 1/2 TIEMPO	11,597.80
18	2	PRESIDENTE (A)	12,504.00
19	72	JEFE (A)	6,564.60
1D	17	COORDINADOR (A)	11,930.90
1J	1	COMANDANTE DE BOMBEROS	13,546.00
1L	1	COORDINADOR (A)	3,647.00
1M	3	SECRETARIO (A) PRIVADO (A)	13,350.00
1N	10	ASESOR (A) TECNICO (A)	11,930.90
1Q	1	JEFE (A) DE SECCION	6,356.20
1S	15	COORDINADOR (A)	6,356.20
1Z	2	ASESOR (A)	4,480.60
22	70	DIRECTOR (A) DE MEDIO TIEMPO	9,437.36
23	11	INSPECTOR (A)	4,480.60
29	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A)	4,480.60
2A	4	PRESIDENTE (A)	10,420.00
2B	45	AGENTE DE TRANSITO "A"	14,215.12
2C	20	PROFESOR (A) TIEMPO COMPLETO MIXTO	15,363.91
2D	26	DEFENSOR (A) DE OFICIO	5,731.00
2F	1	DISEÑADOR (A)	4,480.60
2G	25	COMANDANTE	14,215.12
2I	190	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	5,821.40
2M	18	PREFECTO (A) TITULADO (A)	8,183.33
2N	10	PROFESOR (A) DE PLANTA	8,368.07
2O	10	PREFECTO (A) NO TITULADO (A)	8,183.29
2T	7	SUBPROCURADOR (A)	3,959.60
31	9	COMISARIO (A)	11,930.90
36	63	TRABAJADOR (A) SOCIAL	11,840.77

PDA	PZAS/H RS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
37	14	TOPOGRAFO (A)	11,840.77
38	8	TECNICO (A)	4,480.60
3A	21	AUXILIAR DE CONTADOR (A)	10,880.46
3B	19	ARCHIVISTA	10,880.46
3C	2	SECRETARIO (A) AUXILIAR	11,930.90
3D	4	SUPERVISOR (A)	6,356.20
3G	5	PSICOLOGO (A)	3,647.00
3K	6	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	10,880.46
3L	1	ENFERMERO (A)	3,959.60
3N	2	CONTRALOR (A) INTERNO (A)	8,540.60
3O	2	COORDINADOR (A)	25,300.00
3T	16	ASESOR (A) JURIDICO (A)	7,294.00
3V	1	PSICOLOGO (A)	7,054.11
3W	1	TRABAJADOR (A) SOCIAL	6,661.57
3X	10	VELADOR (A)	5,821.39
43	53	PROFESOR (A) DE 3/4 DE TIEMPO	10,617.05
47	1	ENCARGADO (A) DE TALLER	4,480.60
48	17	ENCARGADO (A) DE TRAMITE	9,920.39
4B	1	PROFR(A) INVEST DE ENSEN SUP TIT C 1/2	13,595.56
4C	45	CAPTURISTA	9,920.39
4D	110	DICTAMINADOR (A)	11,840.77
4E	1	DIBUJANTE	10,880.46
4J	3	MEDICO (A) GRATIFICADO (A)	4,392.66
4R	31	ENCARGADO (A) DE MANT DE MAQUINARIA	11,840.77
4U	16	TAQUIMECANOGRAFO (A)	9,920.39
4V	6	TECNICO (A) DE LABORATORIO	8,368.07
4X	37	JEFE (A) DE GRUPO	14,215.12
4Y	28	TECNICO (A) CODIFICADOR (A)	9,440.25
50	7	TECNICO (A) ELECTRICISTA	10,880.46
51	1	VALUADOR (A)	9,920.39
52	14	PROFESOR (A) DE EDUCACION ESPECIAL	8,388.19
53	14	ACTUARIO (A)	10,880.46
54	24	AGENTE DE TRANSITO "B"	14,215.12
55	373	AGENTE ADMINISTRATIVO (A)	10,880.46
56	4	COORDINADOR (A) ACADEMICO (A)	12,551.72
57	30	ALMACENISTA	9,440.25
59	1	ARMADOR (A)	9,920.39
5A	6	AUDITOR (A)	6,356.20
5B	22	AUDITOR (A) "A"	7,294.00
5G	17	CUSTODIO (A)	14,215.12
5H	1	FONTANERO (A)	9,440.25
5I	2	FOTOGRAFO (A)	10,880.46
5K	76	MAESTRO (A) ESPECIAL	8,088.60
5O	20	MECANICO (A)	11,840.77
5P	14	MECANOGRAFO (A)	9,920.39
5S	25	MUSICO (A)	10,880.46
5T	29	NIÑERO (A)	6,615.98
5U	21	NOTIFICADOR (A)	10,880.46
5W	13	INSPECTOR (A) FISCAL	4,480.60
5Y	1	INVESTIGADOR (A)	4,480.60
5Z	8	JARDINERO (A)	8,240.17

PDA	PZAS/H RS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
60	8	PROFESOR (A) DE CEBA	5,103.65
62	5	REGISTRADOR (A)	10,880.46
63	5	REPRESENTANTE DE CAPITAL	3,647.00
64	5	REPRESENTANTE DE OBRERO (A)	3,647.00
66	57	AGENTE DE TRANSITO "C"	14,215.12
67	5	SOLDADOR (A)	10,880.46
69	1	SUBCOMANDANTE	10,420.00
6B	18	VELADOR (A)	9,920.39
6C	6	VERIFICADOR (A)	9,920.39
6D	521	PROFESOR (A) MEDIO TIEMPO	8,043.45
6E	116	PROFESOR (A) ESPECIAL	8,088.60
6G	488	ENCARGADO (A)	11,840.77
6H	4	COORDINADOR (A)	4,480.60
6I	5	OFICIAL	9,846.90
6J	64	OPERADOR (A) DE CAMION DE CARGA VOLTEO	11,840.77
6K	1	AUXILIAR DE DISEÑO	10,880.46
6L	29	OPERADOR (A) DE AUTOBUS	11,840.77
6M	63	OPERADOR (A) DE MAQUIN PESADA	11,840.77
6N	2	OPERADOR (A) DE OFFSET	10,880.46
6P	41	PEON	8,240.17
6U	4	PERITO (A) DE TRANSITO	8,358.25
6V	18	PINTOR (A)	9,920.39
6W	1	IMPRESOR (A)	10,880.46
6X	284	AUXILIAR	8,240.17
70	14	AUXILIAR DE OBRAS	10,880.46
72	20	HRS.ENSEÑANZA MUSICAL	367.87
73	731	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	8,720.24
74	204	ASISTENTE DE PLANTEL	5,821.40
78	16	AUXILIAR DE IMPRENTA	11,840.77
79	13	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A) ESPECIAL	6,558.50
7A	10	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALES	6,227.48
7B	3	VIGILANTE	5,821.39
7C	1	AYUDANTE	6,026.17
7E	9	AYUDANTE DE MECANICO (A)	9,440.25
7F	17	AYUDANTE DE OPERAD DE MAQUIN PESADA	8,720.24
7G	9	AYUDANTE DE TOPOGRAFO (A)	8,720.24
7J	37	BOMBERO (A)	8,127.60
7K	1	CAJERO (A) AUXILIAR	9,920.39
7L	311	CELADOR (A)	14,215.12
7M	55	CHOFER	10,880.46
7Q	50	CONSERJE	8,240.17
7R	13	ALBAÑIL	10,880.46
7S	964	HORAS ASIGNATURA "B"	390.37
7T	2464	HORAS EDUCACION FISICA	418.41
7U	7488	HORAS SECUNDARIA	418.41
7Y	9	HORAS ASIGNATURA "C"	444.92
80	55	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	4,480.60
81	11	ASISTENTE OPERATIVO (A)	4,480.60
82	94	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	9,920.39
89	5	SUPERVISOR (A) DE EDUCACION FISICA	25,135.54
8C	1	NOTIFICADOR (A)	4,480.60

PDA	PZAS/H RS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
8E	59	OPERADOR (A)	11,840.77
8I	89	AGENTE CONTABLE	11,840.77
8J	64	AGENTE DE POLICIA TURISTICA	14,215.12
8O	62	SUBJEFE (A) DE GRUPO	14,215.12
8P	649	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	14,215.12
8S	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A) INDIGENISTA	11,930.90
8T	20	SUPERVISOR (A) DE OBRA	4,480.60
8U	8	SUPERVISOR (A) PREESCOLAR	21,083.59
8V	6	SUPERVISOR (A) PRIMARIA	17,188.76
G2	8	SECRETARIO (A)	4,480.60
G3	2	CHOFER	4,480.60
G5	6	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,647.00
G8	2	PILOTO	19,000.00
G9	2	MECANICO (A)	11,930.90
Q0	6	ENFERMERO (A)	10,880.46
Q7	3	OPERADOR (A) DE RADIO	9,440.25
QA	3	REPORTERO (A)	11,840.77
QB	2	CAMAROGRAFO (A)	11,840.77
QD	3	EDUCADOR (A)	11,840.77
QE	1	DOCTOR (A) "A"	11,840.77
QH	11	ESPECIALISTA INFORMATICO (A)	6,564.60
QI	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A) DEL GOBERNADOR	31,700.00
QO	150	PEON B	8,720.24
QP	1	COCINERA	9,440.25
QQ	508	PROFESIONAL	17,575.24
QS	3	OPERADOR (A) DE CONMUTADOR	10,880.46
QT	13	CARPINTERO (A)	11,840.77
QU	14	MAESTRO (A) DE MUSICA	11,840.77
QV	1	PSICOLOGO (A) "A"	11,840.77
QW	1	LAVANDERA	9,440.25
QZ	28	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	8,127.60
R0	1	SUBDIRECTOR (A) OPERATIVO (A)	11,930.90
R4	1	PROYECTISTA DE ACUERDOS	12,504.00
R5	26	COORDINADOR (A)	6,564.60
R6	5	OPERADOR (A) "A"	11,930.90
R8	34	ESPECIALISTA TECNICO (A)	7,294.00
R9	287	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL	14,215.12
RA	1	PROCURADOR (A) DE PROTECCION AL AMBIENTE	25,300.00
RB	368	HORAS ADMINISTRATIVAS	418.41
RC	2	SUPERVISOR (A) AMBIENTAL	7,294.00
RF	1	BRIGADISTA FORESTAL	4,480.60
RG	33	ASISTENTE GENERAL	4,480.60
RI	3	TECNICO (A) "A"	6,356.20
RL	1	OFICIAL ESPECIALIZADO (A)	12,504.00
RM	1	ESCOLTA DE SEGURIDAD	12,201.82
RO	1	INSPECTOR (A) DE JARDIN DE NIÑOS	17,188.76
RQ	1	CONTRALOR (A) INTERNO (A)	15,250.00
RR	5	POLIGRAFISTA	7,137.70
RS	5	INVESTIGADOR (A) SOCIAL	7,137.70
RW	2	ASESOR (A)	7,294.00
RX	2	AUDITOR (A)	6,356.20

PDA	PZAS/H RS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
SS	122	CONSERJE B	8,720.24
ST	1	COORDINADOR (A) DE EMPLEO	15,250.00
TE	1	CONSEJERO(A) JURIDICO(A)	31,700.00
TF	1	SECRETARIO(A) GENERAL DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	12,504.00
TG	8	SECRETARIO(A) DE ACUERDOS	6,564.60
TH	1	SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)	15,250.00
TI	1	COMISIONADO(A) ESTATAL	15,250.00
TK	4	ASESOR(A) TECNICO(A) PEDAGOGICO(A) NIVEL PREESCOLAR	13,050.00
TL	4	ASESOR(A) TECNICO(A) PEDAGOGICO(A) NIVEL PRIMARIA	13,050.00

**CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE MAGISTERIO ESTATAL
Y NORMAL URBANA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	0F	INSPECTOR SECUNDARIA
1	11	DIRECTOR SECUNDARIA
1	12	SUB-DIRECOR SECUNDARIA
1	22	DIRECTOR DE MEDIO TIEMPO
1	89	SUPERVISOR DE EDUCACION FISICA
1	8U	SUPERVISOR PREESCOLAR
1	8V	SUPERVISOR SECUNDARIA
1	0J	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT."C"TIEMPO COMP
1	13	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.B TIEMPO COMP.
1	RO	INSPECTOR JARDIN DE NIÑOS
1	TK	ASESOR(A) TECNICO(A) PEDAGOGICO(A) NIVEL PREESCOLAR
1	TL	ASESOR(A) TECNICO(A) PEDAGOGICO(A) NIVEL PRIMARIA
2	2C	PROFESOR TIEMPO COMPLETO MIXTO
2	2M	PREFECTO TITULADO
2	2N	PROFESOR DE PLANTA
2	2O	PREFECTO NO TITULADO
2	43	PROFESOR DE 3/4 DE TIEMPO
2	4V	TECNICO DE LABORATORIO
2	52	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL
2	56	COORDINADOR ACADEMICO
2	5K	MAESTRO ESPECIAL
2	5T	NIÑERA
2	60	PROFESOR DE CEBA
2	6D	PROFESOR MEDIO TIEMPO
2	6E	PROFESOR ESPECIAL
2	14	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.A 3/4 DE TIEMP
2	17	PROF ENSEÑAN SUP TIT B 1/2 TIEMPO
2	4B	PROFR INVEST DE ENSEN SUP TIT C 1/2
3	2I	OFICIAL ADMINISTRATIVO
3	3N	CONTRALOR INTERNO
3	3V	PSICOLOGO
3	3W	TRABAJADORA SOCIAL
3	3X	VELADOR
3	74	ASISTENTE DE PLANTEL
3	7B	VIGILANTE
3	7C	AYUDANTE
3	79	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIAL
3	7A	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALES
4	72	HRS.ENSEÑANZA MUSICAL
4	7T	HORAS EDUCACION FISICA
4	7U	HORAS SECUNDARIA
4	RB	HORAS ADMINISTRATIVAS
4	7S	HORAS ASIGNATURA "B"
4	7Y	HORAS ASIGNATURA "C"

** Categorías contenidas en el ppto. 2019 y utilizadas para la elaboración del tabulador.

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE MAGISTERIO ESTATAL EN EL AÑO 2019

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN PROMEDIO MENSUAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS							DEDUCCIONES			
			SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	CARRERA MAGISTERIAL	COMPENSACIONES	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	ISR (EQUIVALENTE MENSUAL)	SERVICIOS DE SALUD	FONDO DE PENSIONES	
1	PERSONAL DE DIRECCION Y SUPERVISION	25,540	19,250	10,277	4,948	425	14,526	7,453	58,179	5,858	838	3,264	
2	PERSONAL DOCENTE Y ESPECIALIZADO	12,103	9,741	5,678	703	-	6,438	3,300	29,859	1,855	333	1,831	
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	8,890	6,435	2,637	-	-	74	5,322	2,148	16,817	808	278	1,070
4	HORA ADMINISTRATIVA Y DE ENSEÑANZA	524	410	266	8	-	-	325	154	1,162	58	16	86

EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDA A MES
 COMPENSACIONES: SE CONSIDERA UNA MUESTRA PARA EL PROMEDIO EN BASE AL GASTO POR NIVEL. ESTE CONCEPTO ES DISCRECIONAL Y SE OTORGA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

* PERCEPCIONES EN BASE A REMUNERACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2018
 * NO INCLUYE NEGOCIACIONES PARA EL 2019

**CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CONFIANZA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
A	2G	COMANDANTE
A	18	PRESIDENTE (A)
A	8J	AGENTE DE POLICIA TURISTICA
A	4X	JEFE (A) DE GRUPO
A	1J	COMANDANTE DE BOMBEROS
A	80	SUBJEFE (A) DE GRUPO
A		
B	8P	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL
B	2A	PRESIDENTE (A)
B	TF	SECRETARIO(A) GENERAL DE LA JUNTA DE CONCILIACION
B	R4	PROYECTISTA DE ACUERDOS
B	0U	PROCURADOR (A)
B	RL	OFICIAL ESPECIALIZADO (A)
B	RM	ESCOLTA DE SEGURIDAD
B	2B	AGENTE DE TRANSITO "A"
B	7L	CELADOR (A)
B	5G	CUSTODIO (A)
B	66	AGENTE DE TRANSITO "C"
B	54	AGENTE DE TRANSITO "B"
B	R9	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL
B	69	SUBCOMANDANTE
C	3G	PSICOLOGO (A)
C	6I	OFICIAL
C	6U	PERITO (A) DE TRANSITO
C	7J	BOMBERO (A)
C	QZ	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
C	TG	SECRETARIO(A) DE ACUERDOS
C	2D	DEFENSOR (A) DE OFICIO
D	4J	MEDICO (A) GRATIFICADO (A)
D	2T	SUBPROCURADOR (A)
D	3L	ENFERMERO (A)
D	64	REPRESENTANTE DE OBRERO (A)
D	63	REPRESENTANTE DE CAPITAL

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL AÑO 2019

NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN PROMEDIO MENSUAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES		
			SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIONES Y ESTÍMULOS	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	ISR	SERVICIOS DE SALUD	FONDO DE PENSIONES
A	PERSONAL DE MANDO SUPERIOR	13,767	14,194	392	3,901	3,564	3,550	25,661	2,531	508	1,711
B	PERSONAL DE MANDO OPERATIVO	12,351	14,195	300	2,159	3,304	3,517	23,475	2,104	502	1,898
C	RESPONSABLE ESPECIALIZADO	6,912	7,351	333	1,083	1,852	1,870	12,488	878	269	907
D	RESPONSABLE TÉCNICO	3,535	3,873	248	59	918	937	6,085	6	155	483

EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDA A MES.

COMPENSACIONES: SE CONSIDERA UNA MUESTRA PARA EL PROMEDIO EN BASE AL GASTO POR NIVEL. ESTE CONCEPTO ES DISCRECIONAL Y SE OTORGA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

*PERCEPCIONES EN BASE A REMUNERACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2018.

*NO INCLUYE NEGOCIACIONES PARA EL 2019.

**CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	01	GOBERNADOR
2	04	SECRETARIO (A)
2	QI	SECRETARIO (A) TÉCNICO (A) DEL GOBERNADOR
2	TE	CONSEJERO JURÍDICO
3	08	SUB*SECRETARIO (A)
3	3O	COORDINADOR (A)
3	RA	PROCURADOR (A) DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
4	0A	DIRECTOR (A) GENERAL
4	0I	COORDINADOR (A) GENERAL
4	3C	SECRETARIO (A) AUXILIAR
4	G8	PILOTO
5	0D	DIRECTOR (A)
5	0M	COORDINADOR (A)
5	1M	SECRETARIO (A) PRIVADO (A)
5	RQ	CONTRALOR (A) INTERNO (A)
5	ST	COORDINADOR (A) DE EMPLEO
5	TH	SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)
5	TI	COMISIONADO(A) ESTATAL
6	0G	SUB*DIRECTOR (A)
6	0K	SECRETARIO (A) PARTICULAR
6	0L	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO
6	1D	COORDINADOR (A)
6	1N	ASESOR (A) TÉCNICO (A)
6	31	COMISARIO (A)
6	8S	SECRETARIO (A) TÉCNICO (A) INDIGENISTA
6	G9	MECÁNICO (A)
6	R0	SUBDIRECTOR (A) OPERATIVO (A)
6	R6	OPERADOR (A) "A"
7	0W	RECAUDADOR (A)
7	19	JEFE (A)
7	3T	ASESOR (A) JURÍDICO (A)
7	5B	AUDITOR (A) "A"
7	QH	ESPECIALISTA INFORMÁTICO (A)
7	R5	COORDINADOR (A)
7	R8	ESPECIALISTA TÉCNICO (A)

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
7	RC	SUPERVISOR (A) AMBIENTAL
8	1Q	JEFE (A) DE SECCIÓN
8	1S	COORDINADOR (A)
8	29	SECRETARIO (A) TÉCNICO (A)
8	38	TÉCNICO (A)
8	3D	SUPERVISOR (A)
8	5A	AUDITOR (A)
8	8T	SUPERVISOR (A) DE OBRA
8	RI	TÉCNICO (A) "A"
8	RS	INVESTIGADOR (A) SOCIAL
8	RX	AUDITOR (A)
8	RW	ASESOR
8	RR	POLIGRAFISTA
9	1Z	ASESOR (A)
9	23	INSPECTOR (A)
9	2F	DISEÑADOR (A)
9	47	ENCARGADO (A) DE TALLER
9	5W	INSPECTOR (A) FISCAL
9	5Y	INVESTIGADOR (A)
9	6H	COORDINADOR (A)
9	80	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)
9	81	ASISTENTE OPERATIVO (A)
9	8C	NOTIFICADOR (A)
9	G2	SECRETARIO (A)
9	G3	CHOFER
10	1H	ASESOR (A) JURÍDICO (A)
10	1L	COORDINADOR (A)
10	G5	AUXILIAR DE INTENDENCIA
10	RF	BRIGADISTA FORESTAL
10	RG	ASISTENTE GENERAL

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA EN EL AÑO 2019

NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN PROMEDIO MENSUAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES		
			SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIÓN ADICIONAL	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO	ISR	SERVICIOS DE SALUD	FONDO DE PENSIONES
1	GOBERNADOR	81,445	50,700	878	68,486	23,303	11,854	188,301	30,844	2,081	8,874
2	SECRETARIO	59,090	31,700	329	52,689	15,810	7,423	107,348	20,814	1,279	3,532
3	SUBSECRETARIO	40,240	25,300	280	31,088	10,795	5,928	73,392	12,572	1,034	2,822
4	DIRECTOR GENERAL	26,472	19,000	247	18,694	8,999	4,481	47,361	6,542	784	2,124
5	DIRECTOR DE AREA	19,205	15,250	261	16,036	5,075	3,585	34,208	4,024	604	1,700
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,384	11,931	200	5,433	3,465	2,700	23,749	2,486	450	1,264
7	JEFE DE OFICINA	8,962	6,900	274	3,905	2,027	1,524	13,895	1,159	271	697
8	SUPERVISORES Y TÉCNICOS	7,542	6,356	219	2,827	2,858	1,464	13,724	979	305	579
9	ASISTENTES OPERATIVOS Y ADMNVS	5,405	4,481	232	1,482	1,242	1,050	8,487	76	182	532
10	ASISTENTES GENERALES	3,873	3,647	225	171	805	863	5,711		120	250

CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE BASE BUROCRACIA

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	6X	AUXILIAR
1	7Q	CONSERJE
1	5Z	JARDINERO (A)
1	6P	PEON
2	73	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)
2	7F	AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
2	7G	AYUDANTE DE TOPOGRAFO
2	SS	CONSERJE "B"
2	QO	PEON "B"
3	57	ALMACENISTA
3	7E	AYUDANTE DE MECANICO (A)
3	QP	COCINERA (O)
3	5H	FONTANERO (A)
3	QW	LAVANDERA (O)
3	Q7	OPERADOR DE RADIO
3	4Y	TECNICO CODIFICADOR
4	59	ARMADOR
4	7K	CAJERO AUXILIAR
4	4C	CAPTURISTA
4	48	EMCARGADO (A) DE TRAMITE
4	5P	MECANOGRAFA
4	82	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)
4	6V	PINTOR
4	4U	TAQUIMECANOGRAFA
4	51	VALUADOR (A)
4	6B	VELADOR
4	6C	VERIFICADOR (A)
5	53	ACTUARIO
5	55	AGENTE ADMINISTRATIVO (A)
5	7R	ALBAÑIL
5	3B	ARCHIVISTA
5	3A	AUXILIAR DE CONTADOR
5	6K	AUXILIAR DE DISEÑO
5	70	AUXILIAR DE OBRAS
5	7M	CHOFER
5	4E	DIBUJANTE
5	3K	ENCARGADO DE CUADRILLA
5	Q0	ENFERMERA (O)
5	5I	FOTOGRAFO (A)
5	6W	IMPRESOR
5	5S	MUSICO
5	5U	NOTIFICADOR
5	QS	OPERADOR CONMUTADOR
5	6N	OPERADOR DE OFFSET

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
5	62	REGISTRADOR
5	67	SOLDADOR
5	50	TECNICO (A) ELECTRICISTA
6	8I	AGENTE CONTABLE
6	78	AUXILIAR DE IMPRENTA
6	QB	CAMAROGRAFO (A)
6	QT	CARPINTERO (A)
6	4D	DICTAMINADOR
6	QD	EDUCADORA (O)
6	6G	ENCARGADO (A)
6	4R	ENCARGADO (A) DE MANTENIMIENTO
6	QU	MAESTRO (A) DE MUSICA
6	5O	MECANICO (A)
6	8E	OPERADOR
6	6L	OPERADOR DE AUTOBUS
6	6J	OPERADOR DE CAMION DE CARGA DE VOLTEO
6	6M	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
6	QV	PSICOLOGO (A)
6	QA	REPORTERO (A)
6	37	TOPOGRAFO (A)
6	36	TRABAJADORA SOCIAL
6	QE	DOCTOR (A) "A"
7	QQ	PROFESIONAL

** Categorías contenidas en el ppto. 2019 y utilizadas para la elaboración del tabulador

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE BUROCRACIA EN EL AÑO 2019

NIVEL	PERCEPCIÓN PROMEDIO MENSUAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EQUIVALENTES CON IMPORTES BRUTOS								ISR (EQUIVALENTE MENSUAL)	SERVICIOS DE SALUD	FONDO DE PENSIONES
		SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR		COMPENSACIONES	BONOS Y GRATIFICACIONES (EQUIVALENTE MENSUAL)	APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	COSTO EQUIVALENTE PROMEDIO				
			GENÉRICAS	ESPECÍFICAS								
NIVEL 1	9,851	8,240	3,130	788	216	6,624	2,767	21,764	717	334	1,472	
NIVEL 2	10,638	8,720	3,187	1,034	555	7,148	2,980	23,624	916	361	1,581	
NIVEL 3	11,476	9,440	3,233	1,323	640	7,871	3,225	25,733	1,062	394	1,704	
NIVEL 4	12,016	9,920	3,233	1,567	771	8,308	3,408	27,208	1,258	416	1,803	
NIVEL 5	12,660	10,880	3,258	1,392	846	8,850	3,630	28,857	1,361	451	1,904	
NIVEL 6	13,720	11,841	3,312	1,476	1,248	9,654	3,948	31,476	1,602	495	2,060	
NIVEL 7	18,081	17,575	3,319	1,387	2,789	13,294	5,553	43,916	3,423	724	2,841	

GENÉRICAS: DESPENSA,PSM ,AYUDA ESCOLAR,BONO DE DESPENSA Y APOYO DOMÉSTICO,PRODUCTIVIDAD,AYUDA TRANSPORTE Y RENTA

ESPECÍFICAS: CEAS, QUINQUENIO, COMPENSACIÓN Y BONO DE RIESGO, REZONIFICACIÓN, APOYO CENDI, CONTINUIDAD LABORAL, NIVELACIONES CATEGÓRICA, 7, TÉCNICO, LABORAL, CONCILIACIÓN Y NIVEL ESPECIAL 25 AÑOS

COMPENSACIONES: SE CONSIDERA UNA MUESTRA PARA EL PROMEDIO EN BASE AL GASTO POR NIVEL. ESTE CONCEPTO ES DISCRECIONAL Y SE OTORGA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDA A MES

*PERCEPCIONES EN BASE A REMUNERACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2018

* NO INCLUYE NEGOCIACIONES PARA EL 2019

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
3	001		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	348,065,318.60
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,065,318.60

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 3.001 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
3.001	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	348,065,318.60
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		348,065,318.60
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,065,318.60
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	348,065,318.60

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPÍTULOS

Capítulo	Concepto	Importe
10000	Servicios Personales	412,115,000.00
20000	Materiales y Suministros	9,885,000.00
30000	Servicios Generales	18,850,000.00
50000	Bienes Muebles e Inmuebles	7,015,318.60
60000	Obra Pública	200,000.00
	SUMA	448,065,318.60

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
 Ramo III

Capítulo 10000	Servicios Personales	312,115,000.00
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	137,516,862.79
113	Sueldo base al personal permanente	137,516,862.79
11301	Sueldos al personal de base	60,818,859.91
11302	Sueldos al personal de confianza	72,152,012.88
11304	Nivelaciones salariales	2,852,490.00
11306	Ajuste de calendario	1,693,500.00
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,545,402.23
121	Honorarios asimilables a salarios	141,667.50
12101	Contratos por honorarios asimilables a salarios	141,667.50
122	Sueldo base al personal eventual	3,203,484.73
12202	Sueldo al personal interino	3,203,484.73
123	Retribuciones por servicios de carácter social	200,250.00
12301	Retribuciones a prestadores de servicio social	200,250.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	92,589,399.56
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	107,617.50
13101	Primas por años de servicios prestados	107,617.50
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	45,644,174.57
13201	Primas de vacaciones	6,650,931.00
13203	Gratificación de fin de año	38,993,243.57
133	Horas extraordinarias	168,750.00
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	168,750.00
134	Compensaciones	46,668,857.49
13401	Compensaciones ordinarias	1,629,372.30
13402	Compensaciones extraordinarias	45,039,485.19
14000	Seguridad Social	27,667,874.08
141	Aportaciones de Seguridad Social	27,358,453.33
14101	Aportación al ISSSTE	11,574,328.46
14104	Aportaciones al Fondo de Pensiones	15,784,124.87
143	Aportaciones al Sistema para el retiro	1,500.00
14301	Aportación al SAR	750.00
14302	Depósitos para el ahorro solidario	750.00
144	Aportaciones para seguros	309,420.75
14401	Seguro de vida	309,420.75
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	46,022,585.28
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,286,161.88
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,286,161.88
153	Prestaciones y haberes de retiro	5,568,300.00
15301	Prestaciones y haberes de retiro	5,568,300.00
154	Prestaciones contractuales	27,208,538.83

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
 Ramo III

15401	Prestaciones al personal de base	26,199,026.84
15402	Prestaciones al personal de confianza	889,330.49
15404	Prestaciones complementarias personal de base	57,589.50
15405	Prestaciones complementarias personal de confianza	62,592.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	4,959,584.57
15901	Otras prestaciones sociales y económicas	4,959,584.57
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	4,772,876.06
171	Estímulos	4,772,876.06
17102	Estímulos por antigüedad	2,635,376.06
17104	Otros estímulos contractuales	2,137,500.00
Capítulo 20000	Materiales y Suministros	9,885,000.00
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	5,679,145.98
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,438,778.60
21101	Materiales para servicio en general	46,517.54
21102	Artículos y material de oficina	442,013.10
21106	Productos de papel y hule para uso de oficinas	2,584,806.43
21107	Pigmentos o colorantes para uso en oficinas	365,441.53
212	Materiales de impresión y reproducción	20,530.00
21201	Materiales de impresión y reproducción	10,265.00
21202	Material para uso fotográfico y cinematográfico	10,265.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	1,191,854.27
21401	Suministros informáticos	1,191,854.27
215	Material impreso e información digital	424,064.41
21502	Artículos para servicios generales	10,851.50
21503	Material de comunicación	10,851.50
21504	Productos impresos en papel	402,361.41
216	Material de Limpieza	603,918.70
21601	Materiales y artículos de limpieza	291,546.12
21602	Productos de papel para limpieza	300,496.47
21603	Productos textiles para limpieza	11,876.11
22000	Alimentos y Utensilios	466,511.70
221	Productos alimenticios para personas	466,511.70
22105	Productos diversos para alimentación de personas	466,511.70
24000	Materiales y equipo de construcción y de reparación	856,216.57
241	Productos mineros no metálicos	22,681.45
24101	Material de ferretería para construcción y reparación	22,681.45
242	Cemento y productos de concreto	41,427.80
24201	Cemento y productos de concreto	41,427.80
246	Material eléctrico y electrónico	245,366.22
24601	Accesorios y material eléctrico	245,366.22
247	Artículos metálicos para la construcción	212,446.87

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
 Ramo III

24702	Material de ferretería para la construcción	114,781.16
24704	Refacciones y estructuras para la construcción	97,665.71
248	Materiales complementarios	35,796.00
24801	Artículos complementarios para servicios generales	35,796.00
249	Otros Materiales y artículos de construcción y reparación	298,498.23
24901	Otros materiales de ferretería para construcción y reparación	298,498.23
25000	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	141,877.80
253	Medicinas y productos farmaceuticos	141,877.80
25301	Medicinas y productos farmaceuticos de aplicación humana	141,877.80
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,821,316.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,821,316.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,821,316.00
27000	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	337,842.88
271	Vestuarios y uniformes	337,842.88
27106	Productos textiles adquiridos como vestuarios y uniformes	337,842.88
272	Prendas de seguridad y protección personal	103,241.80
27201	Artículos para servicios generales para seguridad y protección personal	103,241.80
273	Artículos deportivos	48,926.30
27301	Artículos deportivos y de campaña	48,926.30
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	582,089.07
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina	56,483.60
29301	Material menor de ferretería para mobiliario y equipo	56,483.60
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	525,605.47
29602	Artículos automotrices menores	373,990.22
29609	Productos menores de hule para equipo de transporte	151,615.25
Capítulo 30000	Servicios Generales	18,850,000.00
31000	Servicios básicos	6,539,037.52
311	Energía eléctrica	4,207,099.90
31101	Energía eléctrica	4,207,099.90
313	Agua	196,846.95
31301	Agua	196,846.95
314	Telefonía tradicional	858,760.00
31401	Telefonía tradicional	858,760.00
315	Telefonía celular	23,745.74
31501	Telefonía celular	23,745.74
317	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	872,940.00
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	872,940.00
318	Servicios postales y telegráficos	278,847.49
31801	Servicios postales	278,847.49
319	Servicios integrales y otros servicios	100,797.44
31902	Contratación de otros servicios	100,797.44

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
Ramo III

32000	Servicios de arrendamientos	4,210,605.64
322	Arrendamiento de edificios	4,094,241.22
32201	Arrendamiento de edificios	4,094,241.22
325	Arrendamiento de equipo de transporte	37,542.91
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	37,542.91
329	Otros Arrendamientos	78,821.51
32901	Otros arrendamientos	78,821.51
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,095,728.34
331	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	191,861.34
33102	Otras asesorías para la operación de programas	49,204.64
33103	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	142,656.70
333	Servicios de contaduría administrativa, procesos, técnica y en	153,199.20
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	153,199.20
334	Servicios de capacitación	1,098,517.17
33401	Servicios de capacitación	1,098,517.17
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	2,439,822.85
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos	2,439,822.85
338	Servicios de vigilancia	150,804.85
33801	Servicios de vigilancia	150,804.85
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	61,522.93
33901	Subcontratación de servicios con terceros	61,522.93
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	574,796.78
341	Servicios financieros y bancarios	73,015.33
34101	Comisiones bancarias	73,015.33
345	Seguro de bienes patrimoniales	501,781.45
34501	Seguro de bienes patrimoniales	501,781.45
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conserv	1,560,510.70
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,097,347.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,097,347.00
352	Instalación , reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	166,786.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	166,786.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómpu	31,218.82
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnocología de la información.	31,218.82
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	191,220.17
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	191,220.17
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	47,919.82
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	21,194.29
35802	Servicios de manejo de desechos	26,725.53
359	Servicio de jardinería y fumigación	26,018.89

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
 Ramo III

35901	Servicio de jardinería y fumigación	26,018.89
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	259,378.12
361	Difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	241,338.59
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	241,338.59
369	Otros servicios de información	18,039.53
36901	Otros servicios de información	18,039.53
37000	Servicio de traslado y viáticos	903,463.29
371	Pasajes aéreos	123,024.64
37101	Pasajes aéreos	123,024.64
372	Pasajes terrestres	29,760.37
37201	Pasajes terrestres	29,760.37
375	Viáticos del país	750,678.28
37501	Viáticos del país	750,678.28
38000	Servicios oficiales	429,760.24
381	Gastos de ceremonial	60,294.61
38101	Gastos de ceremonial	60,294.61
382	Gastos de orden social y cultural	130,603.45
38201	Gastos de orden social y cultural	130,603.45
383	Congresos y convenciones	215,541.16
38301	Congresos y convenciones	215,541.16
384	Exposiciones	23,321.02
38401	Exposiciones	23,321.02
39000	Otros servicios generales	276,719.37
392	Impuestos y derechos	139,616.53
39902	Otros impuestos y derechos	139,616.53
396	Otros gastos por responsabilidades	37,820.77
39601	Otros gastos por responsabilidades	37,820.77
399	Otros servicios generales	99,282.07
39901	Servicios de alimentación	74,832.36
39902	Otros servicios generales	24,449.71
Capítulo 50000	Bienes Muebles e Inmuebles	7,015,318.60
51000	Mobiliario y equipo de administración	3,655,431.72
511	Muebles de oficina y estantería	1,265,890.00
51107	Mobiliario y equipo	1,265,890.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de información	2,098,000.00
51503	Equipo de computación	2,098,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	291,541.72
51902	Otros equipos de computación	235,861.72
51908	Otro mobiliario y equipo	55,680.00
54000	Vehículos y equipo de transporte	1,950,780.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
Ramo III

541	Vehículos y equipo terrestre	1,950,780.00
54101	Vehículo y equipo terrestre	1,950,780.00
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	405,721.28
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	231,549.92
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	231,549.92
565	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	149,400.96
56502	Equipo de comunicación	149,400.96
569	Otros equipos	24,770.40
56905	Otro mobiliario y equipo	24,770.40
59000	Activos intangibles	1,003,385.60
591	Software	1,003,385.60
59101	Software	1,003,385.60
Capítulo 60000	Inversión Pública	200,000.00
62000	Obra pública en bienes propios	200,000.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajo especial	200,000.00
62905	Colocación de muros falsos	40,000.00
62906	Trabajos de enyesado, pintura y otros recubrimientos de pared	40,000.00
62907	Colocación de pisos y azulejos	30,000.00
62908	Instalación de productos de carpintería	30,000.00
62909	Cancelería de aluminio	30,000.00
62910	Impermeabilización	30,000.00
Sumas \$		348,065,318.60

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
 Gasto Federalizado

Capítulo 10000	Servicios Personales	100,000,000.00
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	45,838,954.24
113	Sueldo base al personal permanente	45,838,954.24
11301	Sueldos al personal de base	20,272,953.29
11302	Sueldos al personal de confianza	24,050,670.96
11304	Nivelaciones salariales	950,829.99
11306	Ajuste de calendario	564,500.00
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,382,050.74
121	Honorarios asimilables a salarios	47,222.50
12101	Contratos por honorarios asimilables a salarios	47,222.50
122	Sueldo base al personal eventual	1,067,828.24
12202	Sueldo al personal interino	1,067,828.24
123	Retribuciones por servicios de carácter social	267,000.00
12301	Retribuciones a prestadores de servicio social	267,000.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	26,624,549.86
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	35,872.50
13101	Primas por años de servicios prestados	35,872.50
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	15,214,724.86
13201	Primas de vacaciones	2,216,977.00
13203	Gratificación de fin de año	12,997,747.86
133	Horas extraordinarias	56,250.00
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	56,250.00
134	Compensaciones	11,317,702.50
13401	Compensaciones ordinarias	543,124.10
13402	Compensaciones extraordinarias	10,774,578.40
14000	Seguridad Social	9,222,624.70
141	Aportaciones de Seguridad Social	9,119,484.45
14101	Aportación al ISSSTE	3,858,109.49
14104	Aportaciones al Fondo de Pensiones	5,261,374.96
143	Aportaciones al Sistema para el retiro	500.00
14301	Aportación al SAR	250.00
14302	Depósitos para el ahorro solidario	250.00
144	Aportaciones para seguros	103,140.25
14401	Seguro de vida	103,140.25
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	15,331,461.77
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,762,053.96
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,762,053.96
153	Prestaciones y haberes de retiro	1,846,700.00
15301	Prestaciones y haberes de retiro	1,846,700.00
154	Prestaciones contractuales	9,069,512.95
15401	Prestaciones al personal de base	8,733,008.95
15402	Prestaciones al personal de confianza	296,443.50
15404	Prestaciones complementarias personal de base	19,196.50
15405	Prestaciones complementarias personal de confianza	20,864.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1,653,194.86
15901	Otras prestaciones sociales y económicas	1,653,194.86
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	1,600,358.69
171	Estímulos	1,600,358.69

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Clasificación por objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida específica
Gasto Federalizado

17102	Estimulos por antigüedad	878,458.69
17104	Otros estimulos contractuales	721,900.00
Sumas \$		100,000,000.00

Poder Judicial Estado de Nayarit
 Consejo de la Judicatura
 Secretaría de Administración

Sueldo base al personal para Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019

No.	Régimen	Puesto o categoría	Sueldo quincenal base	Sueldo base mensual	Sueldo base mensual por número de plazas	Sueldo base anual
1	confianza	Magistrado Presidente	25,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
10	confianza	Magistrados del Tribunal Superior de Justicia	25,000.00	50,000.00	800,000.00	6,000,000.00
1	confianza	Secretario de Administración	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Sub Secretario de Administración	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Secretario General de Acuerdos	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Secretario de Vinculación y Control Jurisdiccional	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Secretario de la Cámara Judicial	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Secretario de Acuerdos	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
145	confianza	Secretario	6,600.00	13,200.00	1,914,000.00	22,968,000.00
60	confianza	Secretario de Estudio y Cuenta	6,600.00	13,200.00	897,600.00	10,771,200.00
1	confianza	Secretario Privado	7,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00
1	confianza	Controlador Interno	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
50	confianza	Jefe	15,000.00	30,000.00	1,800,000.00	18,000,000.00
14	confianza	Jefe de Departamento	7,000.00	14,000.00	196,000.00	2,352,000.00
15	confianza	Jefe de Oficina	5,800.00	11,600.00	174,000.00	2,088,000.00
33	confianza	Actuario	4,800.00	9,600.00	336,800.00	3,801,600.00
58	confianza	Auxiliar Administrativo	3,286.03	6,572.06	381,179.48	4,574,153.76
4	confianza	Auditor	4,000.00	8,000.00	32,000.00	384,000.00
1	confianza	Jefe de la Unidad de Amparos	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	confianza	Secretario de Acuerdos de la Sala Penal	7,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00
1	confianza	Secretario de Acuerdos de la Sala Civil	7,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00
4	confianza	Integrante del Comité Técnico	5,500.00	11,000.00	44,000.00	528,000.00
1	confianza	Secretario de la Presidencia	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Subdirector de la Escuela Judicial	5,800.00	11,600.00	11,600.00	139,200.00
17	confianza	Oficial Judicial	5,800.00	11,600.00	197,200.00	2,366,400.00
1	confianza	Oficial de Control y Evaluación	5,800.00	11,600.00	11,600.00	139,200.00
6	confianza	Secretario de Acuerdos de Sala	7,000.00	14,000.00	84,000.00	1,008,000.00
12	confianza	Jefe de Área	5,800.00	11,600.00	139,200.00	1,670,400.00
1	confianza	Director Centro de Justicia	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
2	confianza	Coordinador del Centro de Justicia	7,300.00	14,600.00	29,200.00	350,400.00
8	confianza	Mediador	5,800.00	11,600.00	82,800.00	1,113,600.00
1	confianza	Secretario de Acuerdos Sala Constitucional	7,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1	confianza	Coordinador del Sistema de Notificaciones y Diligencias	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	confianza	Director de la Escuela Judicial	7,300.00	14,600.00	14,600.00	175,200.00
1	confianza	Unidad de Seguimiento	5,800.00	11,600.00	11,600.00	139,200.00
1	confianza	Coordinador General	7,500.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
7	confianza	Administrador de Juzgado	6,800.00	13,600.00	82,400.00	1,108,800.00
5	confianza	Responsable del Sistema	4,100.00	8,200.12	41,000.60	492,007.20
2	confianza	Capurista	3,738.28	7,476.56	14,953.12	179,437.44
10	confianza	Oficial de Partes	3,557.35	7,114.70	71,147.00	853,764.00
5	confianza	Asistente de Administración	3,105.13	6,210.26	31,051.30	372,615.60
10	confianza	Auxiliar de Intendencia	3,105.13	6,210.26	62,102.60	745,231.20
1	confianza	Responsable de Seguimiento de Causa	5,800.00	11,600.00	11,600.00	139,200.00
1	confianza	Auxiliar de Audiencias	3,738.28	7,476.56	7,476.56	89,718.72
2	confianza	Programador Analista	4,461.93	8,923.86	17,847.72	214,172.84
1	confianza	Trabajador Social	4,461.93	8,923.86	8,923.86	107,086.32
1	confianza	Auxiliar de Diseño	5,039.49	10,078.98	10,078.98	120,947.76
1	confianza	Chofer	5,039.49	10,078.98	10,078.98	120,947.76
3	confianza	Auxiliar Judicial	5,000.00	10,000.00	30,000.00	360,000.00
1	confianza	Cebollista	3,738.28	7,476.56	7,476.56	89,718.72
7	confianza	Psicólogo	5,800.00	11,600.00	81,200.00	974,400.00
4	confianza	Especialista en Medios Alternos de Solución de Conflictos	5,800.00	11,600.00	46,400.00	556,800.00
2	confianza	Guarda de Seguridad	3,105.13	6,210.26	12,420.52	148,046.24
8	confianza	Asistente de Despacho Constancias y Registros	3,738.28	7,476.56	59,812.48	717,748.76
6	confianza	Auxiliar de Sala	3,738.28	7,476.56	44,740.56	536,886.72
1	confianza	Consejero	15,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
1	confianza	Consejero	15,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
1	confianza	Secretario Ejecutivo	15,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
1	confianza	Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Legislativos	7,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00
1	confianza	Cronista Judicial	4,500.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00
3	confianza	Asistente Jurídico	4,500.00	9,000.00	27,000.00	324,000.00
3	confianza	Director	7,300.00	14,600.00	43,800.00	525,600.00
1	confianza	Unidad de Transparencia	5,800.00	11,600.00	11,600.00	139,200.00
1	confianza	Jefe Medios de Protección	15,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
563		SUBTOTAL PERSONAL DE CONFIANZA	454,443.17	908,886.34	6,916,690.32	84,262,683.84
130	base	Capurista	4,950.20	9,900.40	1,339,254.00	16,071,048.00
6	base	Archivista	5,440.24	10,880.48	87,043.84	1,044,526.08
9	base	Auxiliar Administrativo	4,360.12	8,720.24	76,482.16	917,785.92
4	base	Auxiliar de Contador	5,440.24	10,880.48	43,521.92	522,263.04
5	base	Auxiliar de Intendencia	4,089.47	8,178.94	40,894.70	490,736.40
10	base	Chofer	5,440.24	10,880.48	195,848.64	2,350,183.68
27	base	Notificador	5,440.24	10,880.48	293,772.96	3,525,275.52
10	base	Oficial de Partes	4,720.14	9,440.28	94,402.80	1,132,833.60
1	base	Almacenista	4,720.14	9,440.28	9,440.28	113,283.36
2	base	Auxiliar de Imprenta	5,920.39	11,840.78	23,681.56	284,178.72
2	base	Tecnico Electricista	5,440.24	10,880.48	21,760.96	261,131.52
4	base	Programador Analista	5,920.39	11,840.78	47,363.12	568,357.44
1	base	Operador de Computador	5,440.24	10,880.48	10,880.48	130,565.76
10	base	Oficial Administrativo	4,950.20	9,900.40	99,004.00	1,188,048.00
1	base	Encargado de Trámite	4,950.20	9,900.40	9,900.40	118,804.80
66	base	Agente Administrativo	5,440.24	10,880.48	718,111.68	8,617,340.16
62	base	Dictaminador	5,920.39	11,840.78	734,128.36	8,809,540.32
4	base	Agente Contable	5,920.39	11,840.78	47,363.12	568,357.44
34	base	Consejero B	4,360.12	8,720.24	296,488.16	3,557,857.92
31	base	Nivel Profesional Administrativo	8,767.63	17,535.26	544,833.00	6,537,996.72
115	base	Nivel Profesional Jurisdiccional	8,767.63	17,535.26	2,021,154.90	24,253,859.80
549		SUBTOTAL PERSONAL DE BASE	116,479.99	232,959.98	6,757,651.10	81,091,813.20
11		Haber por retro ex Magistrados	25,000.00	50,000.00	500,000.00	6,000,000.00
18		Haber por retro ex Juz	15,000.00	30,000.00	300,000.00	3,600,000.00
29		SUBTOTAL HABER POR RETIRO	40,000.00	80,000.00	1,090,000.00	12,600,000.00
1141		SUMAS TOTALES	610,923.28	1,221,844.52	15,864,341.42	194,759,497.04

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	2	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$ 448,065,318.60

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
6	RECURSOS ESTATALES	\$ 348,065,318.60
5	RECURSOS FEDERALES (GASTO FEDERALIZADO)	100,000,000.00
		<u>\$ 448,065,318.60</u>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	GASTO CORRIENTE	\$ 440,850,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	7,215,318.60
	GASTO TOTAL	\$ 448,065,318.60

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIAS	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	\$ 104,533,638.83
2	CONSEJO DE LA JUDICATURA	97,095,517.33
3	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	246,436,162.44
		<u>\$ 448,065,318.60</u>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NAYARIT	\$ 1,950,780.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
EFICIENTAR LA GESTION JUDICIAL	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	SISTEMA DE NOTIFICACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
ALINEACION AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
IMPARTICION DE JUSTICIA	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
DOTAR DE HERRAMIENTAS PARA AGILIZAR LA NOTIFICACION	
ESTRATEGIA	
DOTAR DE NUEVOS VEHICULOS PARA LA NOTIFICACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN (ESTATAL O FEDERAL)	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
			
FIN	MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR PARA EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE LA PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE VEHICULOS ACTIVOS PARA EL SISTEMA DE NOTIFICACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	VEHICULOS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE VEHICULOS ACTIVOS PARA EL SISTEMA DE NOTIFICACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	ADQUIRIR 10 NUEVOS VEHICULOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PROPOSITO	EFICIENTAR EL NUMERO DE LAS NOTIFICACIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA DE PRIMERA INSTANCIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	NOTIFICACIONES
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA DE PRIMERA INSTANCIA CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR 3%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	EFICIENTAR EL TIEMPO DE LAS NOTIFICACIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
TIEMPO PROMEDIO DE NOTIFICACION	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	DIAS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
TIEMPO PROMEDIO DE NOTIFICACION, UNA VEZ QUE SE ENTREGA EL ACUERDO AL NOTIFICADOR Y ESTE NOTIFICA	2018	MEJORAR UN 2%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
ACTIVIDAD	DOTAR DE NUEVOS VEHICULOS PARA MEJORAR LA NOTIFICACION DEL SISTEMA TRADICIONAL DE LA PRIMERA INSTANCIA		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	FORTALECIMIENTO CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 52,614,370.17
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
CONTRIBUIR A UNA MEJOR JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	JUICIOS PENALES NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
ALINEAMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
IMPARTICION DE JUSTICIA	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	
ESTRATEGIA	
AMPLIAR CAPACIDAD DE SALAS DE AUDIENCIA Y MEJORAR PROCESOS	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN ESTATAL	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
			
FIN	EFICIENTAR EL DESEMPEÑO DE LOS CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE EXPEDIENTES ATENDIDOS DENTRO DE LOS CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	EXPEDIENTES
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE EXPEDIENTES ATENDIDOS DENTRO DE LOS CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR UN 3%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
PROPOSITO	CONTAR CON SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL ORAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE SALAS DE AUDIENCIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	SALAS DE ORALIDAD PENAL
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
COMPARATIVO DE NUMERO DE SALAS DE ORALIDAD PENAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	5	8	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	AUDIENCIAS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	DATOS 2018	INCREMENTAR 5 %	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 2	MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS DE JUSTICIA QUE ASISTEN A LOS CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
GRADO DE SATISFACCION DE LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL ORAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
GRADO DE SATISFACCION DE LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL ORAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR UN 3%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
ACTIVIDAD	IMPULSAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS PARA DISMINUIR LA DURACION DE LOS JUICIOS MEDIANTE LA ASIGNACION DE MAS SERVIDORES JUDICIALES EN LOS CENTROS REGIONALES DE JUSTICIA PENAL ORAL , ASI COMO LA PUESTA EN MARCHA DE MAS SALAS DE ORALIDAD PENAL Y POR TANTO PODER REALIZAR MAS AUDIENCIAS		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	JUSTICIA ORALIDAD MERCANTIL
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NAYARIT	\$ 1,896,768.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA ORALIDAD MERCANTIL	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	RESOLVER ASUNTOS EN MATERIA MERCANTIL CON EL SISTEMA DE ORALIDAD
ALINEAMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
IMPARTICION DE JUSTICIA	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
FORTALECER LA ORALIDAD MERCANTIL	
ESTRATEGIA	
CREAR UNA NUEVA SALA DE ORALIDAD MERCANTIL	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN ESTATAL	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA JUSTICIA ORAL MERCANTIL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE JUECES DE ORALIDAD MERCANTIL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	NUMERO DE JUECES
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE JUECES DE ORALIDAD MERCANTIL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	1	2	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PROPOSITO	CREACION DE UNA NUEVA SALA DE ORALIDAD MERCANTIL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE SALAS DE ORALIDAD MERCANTIL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	SALAS DE ORALIDAD
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE SALAS DE ORALIDAD MERCANTIL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	1	2	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	NUMERO DE ASUNTOS CONCLUIDOS EN ORALIDAD MERCANTIL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
ASUNTOS TERMINADOS	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	ASUNTOS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE ASUNTOS TERMINADOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR UN 3 %	BOLETIN ESTADISTICO JUDICIAL ANUAL
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 2	NUMERO DE AUDIENCIAS DE ORALIDAD MERCANTIL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
AUDIENCIAS DE ORALIDAD MERCANTIL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	AUDIENCIAS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE AUDIENCIAS REALIZADAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR UN 3 %	BOLETIN ESTADISTICO JUDICIAL ANUAL
ACTIVIDAD	LA CREACION DE UN NUEVO JUZGADO EN ORALIDAD MERCANTIL , INCLUYENDO PERSONAL, EQUIPAMIENTO PARA AMPLIAR LA COBERTURA		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	FORTALECIMIENTO A LA JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NAYARIT	5 385,838,114.58
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
MEJORAR LOS PROCESOS DE IMPARTICION DE JUSTICIA	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	JUSTICIA TRADICIONAL JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
ALINEAMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	La satisfacción plena del gobernado en su demanda de justicia.
OBJETIVO	
EFICIENTAR EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	
ESTRATEGIA	
MEJORA DE PROCESOS JURISDICCIONALES	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN ESTATAL	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
FIN	MEJORAR LA IMPARTICION DE JUSTICIA			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida	
ASUNTOS TERMINADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	EXPEDIENTES TERMINADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
NUMERO DE EXPEDIENTES TERMINADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL EN COMPARACION CON EL AÑO ANTERIOR	2018	2%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	
PROPOSITO	ABATIR EL REZAGO			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	
TASA DE CONGESTION EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
DIFERENCIA ENTRE NUMERO DE ASUNTOS QUE INGRESAN EN EL SISTEMA TRADICIONAL CONTRA EL NUMERO DE ASUNTOS QUE CONCLUYEN	DATOS 2018	REDUCIR 2%	ANUARIO ESTADISTICO PODER JUDICIAL	
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	ELEVAR EL NUMERO DE SENTENCIAS EMITIDAS			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	
NUMERO DE SENTENCIAS EMITIDAS EN EL SISTEMA TRADICIONAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	SENTENCIAS DICTADAS SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
NUMERO DE SENTENCIAS DICTADASEN EL SISTEMAS DE JUSTICIA TRADICIONAL EN COMPARACION CON EL AÑO ANTERIOR	DATOS 2018	INCREMENTAR 2%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 2	PROMOVER LA CONCILIACION EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	
PROMEDIO DE EXPEDIENTES TERMINADOS POR CONCILIACION	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	EXPEDIENTES DEL SISTEMA TRADICIONAL	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
COMPARATIVO DE EXPEDIENTES TERMINADOS POR CONCILIACION CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR 3%	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	
ACTIVIDAD	PROMOVER ACCIONES DE MEJORA EN LOS PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL			

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
SERVIDORES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 2,098,000.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE APOYO A LA FUNCION JURISDICCIONAL
ALINEAMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014-2018	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
GESTION INSTITUCIONAL	La satisfaccion plena del gobernado en su demanda de justicia.
OBJETIVO	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS ENTES JURISDICCIONALES	
ESTRATEGIA	
DOTAR DE MEJOR EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN ESTATAL	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
			
FIN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS ENTES JURISDICCIONALES		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE COMPUTADORAS PERSONALES EN EL PODER JUDICIAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	COMPUTADORAS PERSONALES O DE ESCRITORIO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE COMPUTADORAS PERSONALES EN EL PODER JUDICIAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	ADQUIRIR 125 COMPUTADORAS NUEVAS	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
PROPOSITO	APLICAR PROGRAMA SUSTITUCION DE EQUIPOS ABSOLETOS CON EQUIPOS NUEVOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE COMPUTADORAS OBSOLETAS EN EL PODER JUDICIAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE COMPUTADORAS OBSOLETAS SUSTITUIDAS EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR	2018	REEMPLAZAR 50 COMPUTADORAS	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLOGICO EN EL PODER JUDICIAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
INDICE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE COMPUTADORAS ACTIVAS EN EL PODER JUDICIAL A LAS QUE SE LES DA MANTENIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	150	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 2	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA RENOVACION DE EQUIPOS EN AREAS JURISDICCIONALES		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE IMPRESORAS ACTIVAS EN EL PODER JUDICIAL	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	IMPRESORAS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE IMPRESORAS ACTIVAS EN EL PODER JUDICIAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	0	10	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
ACTIVIDAD	, REALIZAR LICITACIONES PARA COMPRAS DE EQUIPO , INSTALACION DE EQUIPO Y ELABORACION DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO EN LAS AREAS JURISDICCIONALES		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	CONTACTO CIUDADANO Y TRANSPARENCIA
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y PUBLICO EN GENERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	\$ 427,500.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCION
MEJORAR EL CONTACTO CON LA CIUDADANIA Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	GOBIERNO
SUBFUNCION	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
ALINEAMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
CONTACTO CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
MEJORAR AL CONTACTO CON LA CIUDADANIA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA	
ESTRATEGIA	
CREACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y UNA ACTUALIZACION A LA PAGINA OFICIAL EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	MEJORAR EL CONTACTO CON LA CIUDADANIA Y LA TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	REPORTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE NAYARIT
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
REPORTE DE LA REVISIÓN DE LA PAGINA OFICIAL DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA	2018	CUMPLIR AL 100%	DEPARTAMENTO DE COMPUDECION
PROPOSITO	MAYOR CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA ACERCA DEL PODER JUDICIAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	PERSONAS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA	2018	INCREMENTAR 3	SECRETARIA DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	CONTACTO CON LA CIUDADANIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
INDICE DE CONTACTO CIUDADANO	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	NUMERO DE PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE PERSONAS REUNIDAS CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA O CON MAGISTRADOS O MAGISTRADAS	2018	INCREMENTAR 5%	SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 2	CONTACTO CON LA CIUDADANIA A TRAVES DE REDES SOCIALES Y PORTAL OFICIAL DEL PODER JUDICIAL		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
ALCANCE SOCIAL MEDIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	NUMERO DE PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE PERSONAS ALCANZADAS A TRAVES DEL PORTAL DE INTERNET, CORREO ELECTRONICO Y REDES SOCIALES	2018	INCREMENTAR 5%	SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTIVIDAD	ACTUALIZAR PERIODICAMENTE LA PAGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL , REALIZAR POSTEOS EN LA PAGINA DE LAS REDES SOCIALES, REVISAR EL CONTADOR DE VISITAS EN EL PORTAL DE INTERNET Y REVISAR EL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DEL PORTAL DE INTERNET		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
CLAVE	CLAVE
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
SERVIDORES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 43,321.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ORGANOS INTERNOS
ALINEACION AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO
GESTION INSTITUCIONAL	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
PROMOVER LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD	
ESTRATEGIA	
GENERAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE DIFUSION DE LA CULTURA DE DERECHOS Y HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN ESTATAL	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
FIN	FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE CURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	CURSOS
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE CURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2	3	SECRETARIA DE LA CARRERA JUDICIAL
PROPOSITO	AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD EN LOS SERVIDORES JUDICIALES		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE SERVIDORES JUDICIALES CAPACITADOS EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	SERVIDORES JUDICIALES
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE SERVIDORES JUDICIALES CAPACITADOS EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	50	100	SECRETARIA DE LA CARRERA JUDICIAL
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	CAMPAÑA AL INTERIOR DEL PODER JUDICIAL PARA PROMOVER LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GENERO		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
SERVIDORES JUDICIALES IMPACTADOS CON LA CAMPAÑA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	SERVIDORES JUDICIALES
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE SERVIDORES JUDICIALES IMPACTADOS CON LA CAMPAÑA	0	200	SECRETARIA DE LA CARRERA JUDICIAL
ACTIVIDAD	CREACION DE UN PROGRAMA PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO ASI COMO UNA CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO A SERVIDORES JUDICIALES		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	CAPACITACION SERVIDORES JUDICIALES
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
SERVIDORES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 1,098,517.17
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	SISTEMA DE NOTIFICACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
ALINEACION AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
GESTION INSTITUCIONAL	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
FORTALECER LA CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES	
ESTRATEGIA	
GENERAR UN PLAN DE CAPACITACION ANUAL PARA SERVIDORES JUDICIALES	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN (ESTATAL O FEDERAL)	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
				
FIN	FORTALECER LA CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida	
NUMERO DE SERVIDORES JUDICIALES CAPACITADOS C	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	SERVIDORES JUDICIALES	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
NUMERO DE SERVIDORES JUDICIALES CAPACITADOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	50	CAPACITAR A 150	RECURSOS HUMANOS/CARRERA JUDICIAL	
PROPOSITO	IMPARTIR CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS OFERTADOS EN LA ESCUELA JUDICIAL			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	
OFERTA DE CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	CURSOS, TALLERES, ESPECIALIDADES	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
COMPARATIVO DE CURSOS, TALLERES, ESPECIALIDADES PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR 3%	RECURSOS HUMANOS/CARRERA JUDICIAL	
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	INCREMENTAR LAS HORAS DE CAPACITACION A SERVIDORES JUDICIALES			
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	
NUMERO DE HORAS DE CAPACITACION A SERVIDORES JUDICIALES	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	HORAS DE CAPACITACION	
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información	
NUMER DE HORAS DE CAPACITACION A SERVIDORES JUDICIALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2018	INCREMENTAR 5%	RECURSOS HUMANOS/CARRERA JUDICIAL	
ACTIVIDAD	ELABORAR UN PLAN ANUAL DE CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES			

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	
FICHA TECNICA	
CLAVE	MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
INSTITUCION	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MIR
CLAVE	CLAVE
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO DE LA JUDICATURA
BENEFICIARIOS	IMPORTE
USUARIOS DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NAYARIT	\$ 2,097,347.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO ESTATAL
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
FINALIDAD	FUNCIÓN
MEJORAR LA IMAGEN Y LAS CONDICIONES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
IMPARTICION DE JUSTICIA	SISTEMA DE NOTIFICACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
ALINEACION AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PODER JUDICIAL	
EJE (RUBRO)	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA
GESTION INSTITUCIONAL	Mejorar y Garantizar una Justicia Pronta y Expedita
OBJETIVO	
MEJORAR LA IMAGEN Y LAS CONDICIONES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	
ESTRATEGIA	
GENERAR UN PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	
ALINEAMIENTO A PLANES O PROGRAMAS DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	
PLAN (ESTATAL O FEDERAL)	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
PLAN ESTATAL DE DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021	EJE RECTOR GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA	OBJETIVO AL QUE SE ALINEA
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
			
FIN	MEJORAR LA IMAGEN Y LAS CONDICIONES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia medición	Unidad de Medida
NUMERO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA QUE SE LES HA DADO MANTENIMIENTO	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA QUE SE LES HA DADO MANTENIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	20	30	DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
PROPOSITO	ATENDER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
NUMERO DE JUZGADOS ATENDIDOS CON PROBLEMAS REPORTADOS EN SUS INSTALACIONES	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE JUZGADOS ATENDIDOS CON PROBLEMAS REPORTADOS EN SUS INSTALACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	15	20	DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
PRODUCTO/SERVICIO COMPONENTE 1	LEVANTAR UN DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADE DE INFRAESTRUCTURA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo y Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida
DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTRATEGICO/ EFICACIA	ANUAL	DIAGNOSTICO
METODO DE CALCULO	Línea Base	Meta Anual	Medios Verificación y Fuente de información
NUMERO DE DIAGNOSTICOS LEVANTADOS PARA DETECTAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	0	1	DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
ACTIVIDAD	ELABORAR UN PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y ELABORAR UN DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES, ASI COMO ATENDER TODOS LOS REPORTES DE PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA		

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
4	001		ORGANISMOS AUTÓNOMOS	896,761,607.72
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	896,761,607.72

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 4.001 - ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
4.001	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	896,761,607.72
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	896,761,607.72
41401	ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	896,761,607.72
01	COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT	17,914,275.00
02	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	63,435,909.98
03	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE NAYARIT	9,796,920.00
04	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	31,360,484.40
05	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	13,500,000.00
06	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	272,710,588.00
07	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	5,500,000.00
08	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT	481,543,430.34
09	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NAYARIT	1,000,000.00

fecha de elaboración : dd/mm/aaaa



Partido	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Partido Acción Nacional	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	914,128.28	10,969,539.56
Partido Revolucionario Institucional	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	974,953.90	11,699,446.80
Partido de la Revolución Democrática	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	376,337.83	4,516,053.96
Partido del Trabajo	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	383,685.65	4,604,227.80
Movimiento Ciudadano	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	405,245.65	4,862,947.80
Nueva Alianza	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	271,702.98	3,260,438.76
Sin registro	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	623,640.75	7,483,689.50
Total	3,828,692.04	46,744,340.48											

Ingrese aquí nombre y firma del titular responsable de proporcionar la información

fecha de elaboración : dd/mm/aaaa

fecha de elaboración : dd/mm/aa



Concepto	Asignación Presupuestal
Financiamiento Ordinario	44,606,155.75
Financiamiento Adicional	1,338,184.73
Total	45,944,340.48

Ingrese aquí nombre y firma del titular responsable de proporcionar la información



Partido	Financiamiento ordinario	Capacitación y liderazgo político de las mujeres (3% del financiamiento ordinario)	Financiamiento de Actividades Específicas	Total
Partido Acción Nacional	10,650,038.31	319,501.15	319,501.15	10,969,539.46
Partido Revolucionario Institucional	11,358,686.16	340,760.58	340,760.58	11,699,446.74
Partido de la Revolución Democrática	4,372,867.89	131,186.04	131,186.04	4,504,053.93
Partido del Trabajo	3,305,075.58	99,152.27	99,152.27	3,404,227.85
Movimiento Ciudadano	4,721,308.58	141,639.26	141,639.26	4,862,947.84
Nueva Alianza	3,165,471.56	94,964.15	94,964.15	3,260,435.71
Morena	7,032,707.72	210,981.23	210,981.23	7,243,688.95
Total	44,606,155.80	1,338,184.68	1,338,184.68	45,944,340.48

Ingrese aquí nombre y firma del titular responsable de proporcionar la información

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
5	001		MUNICIPIOS	2,366,606,708.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,366,606,708.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 5.001 - MUNICIPIOS		
5.001 - MUNICIPIOS		2,366,606,708.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		2,366,606,708.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,366,606,708.00
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,477,957,500.00
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	544,200,000.00
81301	TENENCIA ESTATAL	4,051,521.00
81302	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS PREDIAL	6,012,091.00
81303	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	4,169,456.00
81401	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	32,175,000.00
81402	NUEVAS POTESTADES (GASOLINA Y DIESEL)	53,370,000.00
81403	FONDO DE FISCALIZACIÓN	79,312,500.00
81405	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	8,190,000.00
81407	FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	145,236,000.00
81408	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	2,295,000.00
81601	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ZONA FEDERAL MARÍTIMA	9,637,640.00

PARTICIPACIONES FEDERALES PRESUPUESTADAS A LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2018												
Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Reconstrucción y Recreación	Venta Social de Gasolina y Diesel	Fondo de compensación del impuesto sobre actividades nuevas	Fondo de Impuesto sobre la Renta	Intereses	Impuestos Estatales	Impuestos sobre actividades nuevas	Impuesto Piedad	Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles
Acapulco	33,777,183.00	17,093,690.00	1,881,284.00	1,717,563.00	1,876,821.00	81,093.00	3,376,106.00	-	34,931.00	291,172.00	-	-
Ahuacatlan	36,275,641.00	1,615,653.00	1,749,308.00	476,876.00	773,024.00	64,786.00	1,276,195.00	-	24,824.30	281,208.00	-	480,104.00
Amatlán de Coahuila	35,948,940.00	10,747,330.00	1,839,582.00	494,064.00	549,183.00	40,480.00	4,418,493.00	-	9,499.00	713,808.00	-	633,073.00
Bahía de Solares	74,289,326.00	32,887,189.00	1,625,238.00	13,688,213.00	3,272,858.00	21,312.00	23,718,662.00	-	3,674,507.00	427,350.00	-	761,946.00
Compostela	49,829,483.00	34,248,028.00	1,210,877.00	3,492,253.00	3,304,284.00	112,129.00	1,948,360.00	-	1,821,281.00	180,930.00	-	483,146.00
El Nayar	37,620,295.00	8,035,133.00	2,338,261.00	1,423,049.00	1,773,533.00	196,223.00	6,000,945.00	-	143.00	700,246.00	17,862.00	4,881.00
Huixtla	27,442,174.00	7,128,114.00	2,307,143.00	489,622.00	586,623.00	87,217.00	-	-	842.00	204,187.00	7,327.00	-
Teñales del Rio	49,570,513.00	13,688,119.00	1,329,823.00	1,322,915.00	1,414,531.00	87,474.00	4,118,814.00	-	140,238.00	512,143.00	-	-
Jalisco	43,110,146.00	13,076,938.00	1,424,238.00	746,641.00	883,017.00	71,719.00	128,841.00	-	16,704.00	269,436.00	-	224,702.00
San Felipe	36,371,511.00	7,439,072.00	2,416,443.00	543,498.00	649,389.00	42,919.00	4,294,389.00	-	5,141.00	294,338.00	-	195,842.00
Guadalupe	44,247,818.00	19,244,422.00	1,812,873.00	1,512,999.00	1,733,920.00	75,585.00	3,858,376.00	-	756.00	249,735.00	877,998.00	242,294.00
Guil	45,151,778.00	15,389,830.00	1,443,419.00	988,543.00	1,143,824.00	87,822.00	3,090,871.00	-	41,240.00	394,345.00	-	48,817.00
San Blas	44,796,214.00	32,033,254.00	1,204,794.00	1,794,489.00	2,075,912.00	86,949.00	3,843,496.00	1,947,798.00	84,213.00	310,583.00	-	-
San Pedro Laguardia	32,250,829.00	12,299,252.00	1,829,120.00	333,349.00	383,384.00	54,987.00	5,499,404.00	-	58,964.00	203,244.00	739,967.00	103,472.00
San Mateo del Rio	46,048,917.00	13,247,231.00	1,624,238.00	1,035,727.00	1,174,478.00	83,318.00	1,979,817.00	-	62,897.00	324,101.00	-	491,134.00
Sancti Spiritus	119,926,443.00	40,529,523.00	928,420.00	6,345,891.00	4,432,422.00	153,244.00	15,536,945.00	46,424.00	97,304.00	546,873.00	3,284,207.00	1,741,713.00
Tehuacan	52,335,830.00	17,300,644.00	1,419,138.00	1,864,999.00	2,211,348.00	83,103.00	1,380,316.00	-	11,568.00	190,809.00	-	296,370.00
Tehuacan	491,378,403.00	196,079,344.00	634,507.00	39,017,743.00	68,841,832.00	303,899.00	43,020,957.00	-	3,324,043.00	1,803,344.00	-	-
Tehuacan	56,037,515.00	21,330,347.00	1,335,247.00	1,337,689.00	1,344,254.00	77,924.00	3,788,911.00	-	6,899.00	278,101.00	-	874,630.00
Tehuacan	33,039,713.00	17,436,942.00	1,324,310.00	3,476,658.00	2,467,845.00	104,203.00	13,016,130.00	-	197,334.00	371,843.00	-	-
TOTALES	1,477,917,880.00	544,206,000.00	32,175,000.00	79,312,900.00	83,370,000.00	2,270,000.00	146,204,000.00	7,437,440.00	4,081,821.00	6,170,000.00	4,012,091.00	4,147,454.00

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
6	000		GASTO FEDERALIZADO	2,838,901,564.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,441,345,761.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,397,555,803.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.000 - GASTO FEDERALIZADO		
6.000	- GASTO FEDERALIZADO	2,838,901,564.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,397,555,803.00
83301	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	643,743,232.00
83302	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	753,812,571.00
GASTO DE INVERSIÓN		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,441,345,761.00
41401	ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	1,441,345,761.00
	06 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1,441,345,761.00

Municipio	Asignación Presupetal 2019	
	Fondo IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Tepic	263,987,900.48	62,960,210.00
Acaponeta	23,812,703.28	34,049,974.00
Amatlán de Cañas	7,563,975.09	6,134,814.00
Ahuacatlán	10,182,102.32	8,040,785.00
Compostela	48,201,113.72	26,453,247.00
Ixtlán del Río	18,774,946.52	14,354,145.00
Jala	11,858,801.55	29,679,142.00
Rosamorada	21,637,525.90	34,361,855.00
Ruiz	15,792,374.96	30,827,820.00
San Blas	28,069,872.62	19,892,625.00
Santa María del Oro	14,984,342.52	19,004,850.00
Santiago Ixcuintla	62,434,228.61	48,037,869.00
Tecuala	25,350,262.64	22,024,657.00
Tuxpan	19,508,302.98	13,975,313.00
Xalisco	36,647,398.67	8,944,217.00
San Pedro Lagunillas	4,786,283.79	4,916,324.00
La Yesca	9,136,638.55	38,838,080.00
El Nayar	27,134,827.18	150,085,704.00
Huajicori	8,050,964.63	54,612,663.00
Bahía de Banderas	95,898,004.99	16,548,938.00
TOTAL	753,812,571.00	643,743,232.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.003 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
6.003	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15,000,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		15,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	15,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
6.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		297,094,773.00
GASTO DE INVERSIÓN		297,094,773.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		200,000,000.00
45101 PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE		200,000,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA		10,000,000.00
62202 EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN		10,000,000.00
90000 DEUDA PÚBLICA		87,094,773.00
91101 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		31,713,056.00
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		55,381,717.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
6.005	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	466,236,898.00
GASTO DE INVERSIÓN		466,236,898.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	466,236,898.00
62202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	465,236,898.00
63103	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	1,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
6.006	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31,202,677.00
GASTO DE INVERSIÓN		31,202,677.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,038,806.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	10,129,418.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	120,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	907,618.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,463,139.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,009,902.00
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	1,817,418.00
14401	SEGURO DE VIDA	172,200.00
15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	918,515.00
15406	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE	58,181.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	442,415.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	274,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	5,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	10,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	5,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,500.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	216,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	146,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	50,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	75,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,743,871.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	13,743,871.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
6.010	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	15,000,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		15,000,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000.00
41101	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	15,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
6.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		26,282,116.00
GASTO DE INVERSIÓN		26,282,116.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA		26,282,116.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	26,282,116.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
6.012 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		133,708,662.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		2,600,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,600,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,600,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		131,108,662.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,108,662.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	131,108,662.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.015 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
6.015 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		8,116,293,688.00
GASTO DE INVERSIÓN		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,116,293,688.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	8,116,293,688.00
02	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR	5,070,548.00
04	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	52,397,095.00
05	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	113,449,972.00
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100,000,000.00
14	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	111,359,659.00
16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	40,113,850.00
18	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	355,725,296.00
22	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT	25,000,892.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	1,744,454,280.00
31	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	48,255,523.00
35	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	5,100,941,816.00
45	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NAYARIT	367,311,432.00
54	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	52,213,325.00

SE PUBLICO FE DE ERRATAS A ESTA PUBLICACIÓN, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT; CON FECHA 11 DE ENERO DE 2019, SECCIÓN TERCERA, TOMO CCIV, NÚMERO 007.